

DESTRUCCIÓN



A TODA COSTA

Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral

Julio 2004

GREENPEACE

Destrucción a toda costa

Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral

Julio 2004

Textos: Greenpeace. María José Caballero y Raquel Montón

Diseño y maquetación: De Dos. Espacio de Ideas

Foto de cubierta: El Cotillo, Fuerteventura. © Plataforma ciudadana "Salvar El Cotillo"

Una versión electrónica de este informe está disponible en nuestra página web:

www.greenpeace.es

Impreso en papel 100% reciclado

Índice

Objetivos	5
Introducción	6
Contexto actual. Principales problemas	10
Desarrollo turístico mal planificado	11
Erosión	12
Presión urbanística	14
Contaminación	15
Destrucción de hábitats	17
Declive de la industria pesquera	17
Mala planificación de las redes de transporte	18
Puntos negros del litoral	20
Situación en las comunidades autónomas	
Andalucía	22
Cantabria	28
Cataluña	32
Comunidad Valenciana	40
Galicia	50
Islas Baleares	56
Islas Canarias	62
País Vasco	72
Principado de Asturias	76
Región de Murcia	82
Análisis del litoral	90
Población y número de municipios	91
Población y porcentaje de urbanización del suelo	92
Municipios y longitud del dominio público marítimo-terrestre	94
Puertos, municipios y kilómetros de costa	95
Depuración de las aguas residuales y municipios	97
Depuración de aguas residuales y ocupación turística.	99
Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la costa	100
Conclusiones	102
Conclusiones y recomendaciones	104
Referencias	108

“

Las zonas costeras constituyen una herencia común, frágil y vital y es fundamental salvaguardar su diversidad biológica, el valor de sus paisajes, su calidad ecológica y su capacidad de mantener la vida, la salud, la actividad económica y el bienestar social.

Consejo de la Unión Europea

Objetivos

El objetivo principal de este informe no ha variado desde su primera edición en el año 2000, Greenpeace sigue denunciando la mala situación en la que se encuentra el litoral, causada por las lesivas actuaciones que lo degradan más cada año.

Nuestra denuncia se materializa en forma de puntos negros, que colocados a lo largo de los 8.000 km de costa, dibujan un oscuro mapa de agresiones constantes a una franja de territorio tan rica y valiosa que tiene una ley específica que la protege, la Ley de Costas, creada en 1969, actualizada en 1988 y modificada por Jaume Matas en 2002 (camuflada dentro de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado). El cumplimiento de dicha Ley sería la primera garantía para asegurar una costa en buen estado. Pero la realidad es que a día de hoy, esta norma no se cumple, y son tantas las excepciones que se conceden que poco a poco va vaciándose de contenido y utilidad.

Nuestro segundo objetivo es determinar las causas de la enfermedad del litoral. La ausencia de planificación y gestión de las diferentes actividades llevadas a cabo en la costa resultan en el incumplimiento no sólo de la Ley de Costas, sino de casi todas las normativas medioambientales referentes a contaminación y a la protección de espacios naturales, así como las especies que los habitan. La investigación realizada nos ha permitido diagnosticar algunos de los principales problemas que asfixian a la franja costera.

Los problemas son de diversa índole: contaminación, desarrollo turístico mal planificado, urbanización creciente, mala planificación de las redes de transporte, destrucción de hábitats, erosión costera, declive de la industria pesquera... Todos juntos suponen una presión constante y difícil de soportar para el litoral. Para determinar la situación actual realizamos un repaso al litoral de cada una de las comunidades autónomas. Igualmente repasamos las principales características que definen el litoral, analizando cómo se distribuye la pobla-

ción y cuáles son las principales variables que modelan la gestión costera.

Nuestro tercer y último objetivo es el más importante: conseguir una cura. Ofrecer soluciones que palien la delicada situación en la que se encuentra la costa. La complejidad de la enfermedad hace que no existan antídotos mágicos. Detener la construcción en primera línea, acabar con los vertidos al mar, no permitir más actuaciones lesivas para el ecosistema costero, proteger los espacios naturales... son soluciones que deben ponerse en marcha de inmediato. Todas las partes interesadas, funcionarios de la administración y responsables políticos, población local, organizaciones no gubernamentales y empresas deben comenzar a trabajar de forma coordinada e inmediata en la puesta en marcha de las soluciones a través de una gestión costera integrada, cuyo objetivo sea la protección del funcionamiento de los ecosistemas naturales, junto con el aumento del bienestar social y económico de las regiones costeras. Una estrategia de gestión que potencie de forma conjunta ambos objetivos, medioambiental y socioeconómico, será el punto de partida que asegure la supervivencia de nuestro enfermo: la franja costera.

En definitiva, ha llegado la hora de afrontar los conflictos de la franja costera. Las administraciones deben sentarse a trabajar juntas y asumir la realidad que ya tenemos encima. Sólo así podremos empezar a recorrer un camino diferente del callejón sin salida en el que andamos metidos. Ese camino existe y somos muchos los que estamos dispuestos a recorrerlo.

Los problemas a los que se enfrenta el litoral son ya viejos conocidos para todos: erosión costera, contaminación, desarrollo turístico mal planificado, urbanización creciente, mala planificación de las redes de transporte, destrucción de hábitats, declive de la industria pesquera... A los que se suman otros más recientes como el cambio climático, que se dejará sentir especialmente en las zonas costeras.



Introducción



*Daños en Punta
de la Horadada, Alicante.*

Hoy en día, más de la mitad de la población española reside en una franja de 50 kilómetros en torno a los 8.000 km de costa española. Allí, las industrias de los sectores pesquero, del transporte marítimo y del turismo mantienen una competencia feroz para encontrar un espacio.

La ausencia de planificación de estos sectores y la competencia por el espacio litoral se ha traducido en una serie de problemas por todos conocidos.

La agudización de los fenómenos atmosféricos está provocando modificaciones en los patrones turísticos. El verano de 2003 fue el más caluroso en Europa de los últimos 500 años. La pasada Semana Santa el mal tiempo alejó a los turistas del área mediterránea y los trasladó al norte de la Península, donde disfrutaron de un sol radiante.

Una de las principales causas de la delicada situación costera es la mala planificación turística realizada durante 40 años. El desarrollo socioeconómico del litoral basado en este modelo resulta insostenible y debe ser reconducido de forma urgente hacia patrones más sostenibles que tengan en cuenta el factor ambiental y no sólo se preocupen de la rentabilidad económica a corto plazo.

La erosión costera es uno de los aspectos que debe ser tratado con celeridad. Siete provincias costeras presentan niveles de erosión por encima del 90% de su superficie: Almería, Murcia, Valencia, Tarragona, Las Palmas, Alicante y Castellón. El alto porcentaje de pérdida de arena en los 8.000 km de costa es una realidad que ya nadie trata de ocultar. A pesar de ello, desde algunos gobiernos regionales se siguen llevando a cabo actuaciones que fomentan esta situación. Es el caso de las actuaciones proyectadas con motivo de la Copa América 2007, que no sólo supondrá la celebración de una competición náutica en la Comunidad Valenciana, sino que irá acompañada de la destrucción de las dunas del Saler y de varias playas debido a la construcción de nuevos puertos.

El anuncio a mediados de mayo por parte de la Ministra de Medio Ambiente de no regenerar artificialmente aquellas playas en donde las barreras artificiales impiden la llegada de arena de forma natural, ha provocado los amargos lamentos de los promotores de los puertos deportivos. El reparto de competencias y la falta de coordinación

en el litoral posibilita este tipo de situaciones, y fomenta una visión fragmentada y distorsionada del ecosistema costero que además, no internaliza los costes ambientales para los responsables de la destrucción del litoral.

Las obras de regeneración artificial emprendidas a toda velocidad en las playas de Barcelona, Málaga o Huelva ponen en entredicho la nueva filosofía costera. La máxi-

ma responsable de la cartera verde debe ofrecer soluciones al grave problema de la pérdida de arena. Y dichas soluciones pasan por realizar una planificación a largo plazo que incluya la aplicación del principio de precaución en todas las obras que se realicen en la costa y por empezar a incluir en la factura de los proyectos litorales los costes medioambientales que hasta ahora ha asumido el Ministerio de Medio Ambiente.



Barco draga empleado para regenerar artificialmente las playas de Málaga.

Las actuaciones emprendidas por el Ministerio de Fomento en la franja costera durante estos últimos cuatro años vienen a añadir más presión todavía. La fiebre de ampliación de una veintena de puertos del Estado con la complicidad del Ministerio de Medio Ambiente ha supuesto que el cemento le haya ganado la partida al mar en un buen número de puntos, siguiendo un modelo basado en el enriquecimiento de unos pocos “afortunados” que realizan unas obras de dudosa rentabilidad económica. Es el caso del nuevo puerto de Granadilla o del puerto exterior de A Coruña.

El presupuesto de 2004 para la Dirección General de Costas es de más de 150 millones de euros, de los cuales tan sólo se dedica un 2% a realizar deslindes del dominio público marítimo-terrestre. La delimitación de la franja costera perteneciente al dominio público debe ser la

máxima prioridad de este departamento. Mientras no se concluya el deslinde, la ocupación ilegal de la franja costera continuará siendo una realidad.

Los problemas que rodean al litoral son complejos y deben afrontarse con urgencia. La costa merece una atención especial por parte de los responsables de su gestión, repartida entre el Ministerio de Medio Ambiente, las comunidades autónomas y los municipios costeros. Es el momento de que, dejando a un lado colores políticos, se comience a trabajar de forma coordinada a nivel local, regional, nacional y europeo para detener el deterioro imparable de las zonas costeras.

El modelo de crecimiento económico basado en la destrucción del capital natural constituye un modelo obsoleto, que sólo atiende a intereses privados y egoístas. El desarrollo económico, social y ambiental alcanzado en España no necesita, ni puede permitirse, dilapidar uno de sus mayores activos, la naturaleza. Los proyectos propios de un pasado desarrollista salvaje, quedan ya completamente fuera de lugar.

En su primera comparecencia en el Congreso, Cristina Narbona anunció la creación de una Conferencia Sectorial de Medio Ambiente como marco para concertar y coordinar las políticas de costas entre el Ministerio y las comunidades autónomas. Éste debe ser el punto de partida para la creación de un Plan Director del Litoral que analice su estado y planifique a corto, medio y largo plazo las actuaciones necesarias para recuperar el estado natural de la costa.

La costa española necesita grandes dosis de prevención, precaución y previsión, hoy ausentes, que deben ser los auténticos motores de la gestión costera.

El Plan Director del Litoral debe marcar el camino de las actuaciones regionales y municipales. Hasta que dicho plan esté listo, el Ministerio de Medio Ambiente debe dejar de dilapidar de su presupuesto en obras superfluas que tan sólo tienen interés turístico, como los paseos marítimos.

El litoral español agoniza, y la gravedad de su estado hace necesario concentrar todos los esfuerzos en su supervi-

vencia. Después habrá tiempo para adornarlo. La necesidad de un Plan Director de Costas que priorice la preservación de nuestro litoral y frene definitivamente los intereses especulativos en la franja costera es ahora más urgente que nunca.

Hasta que el Plan Director del Litoral esté listo, el Ministerio de Medio Ambiente debe dejar de dilapidar su presupuesto en obras superfluas que tan sólo tienen interés turístico, como los paseos marítimos.

El examen de la franja costera pone de manifiesto una serie de males endémicos derivados de una ausencia de planificación y una mala gestión en las actuaciones que se han llevado a cabo durante los últimos 40 años en el litoral español.



Contexto actual

Principales problemas



*Destrucción a pie
de playa. Rocamar,
(Comunidad Valenciana).*

Los beneficios económicos que reporta el “uso y disfrute” de la franja costera española han servido tradicionalmente de excusa para tolerar cualquier actuación, aunque se sepa que ésta causará un daño irreversible. Esta situación está provocando la degradación acelerada de los espacios costeros y el agotamiento de los recursos naturales.

Desarrollo turístico mal planificado

En 1980, el número de turistas que visitaron España fue de 23,4 millones. En 2000, la cifra fue de 43 millones y el año pasado se alcanzaron los 52,5 millones¹. El turismo es responsable del 12% del Producto Interior Bruto (PIB) y, por tanto, uno de los motores económicos de España. Pero a pesar de su importancia económica, no ha sido planificado ni gestionado teniendo en cuenta el medio donde se ha desarrollado, lo que ha derivado en un deterioro progresivo de la franja costera. Desde las administraciones parece fomentarse el modelo de “cuanto más mejor”, sea cual sea el precio a pagar.

El Ministerio de Medio Ambiente reconoce en los procesos urbanísticos el origen de la desnaturalización de la costa, principal causa de la pérdida de hábitats costeros. El crecimiento desmedido de las plazas turísticas es una constante. Desde el propio sector turístico se avisa que “sobran camas”. A pesar de que el número de turistas no cesa de aumentar, el aumento de la oferta hotelera es irracional. Sirva como dato la ocupación media de los hoteles españoles, que se situó el año pasado en un pobre 53,6%.²

Los responsables turísticos reconocen que las actuaciones de los años 60, 70 y 80 fueron caóticas y muy dañinas para la franja costera. Se impone ahora el denominado “turismo de calidad”, que se traduce en el trinomio “urbanización-campo de golf-puerto deportivo”, un modelo que se está expandiendo rápidamente sin ningún tipo de planificación por parte de las administraciones y que reporta una presión enorme sobre los recursos locales. Cada municipio, de forma independiente, vende su territorio al mejor postor.

Algunas comunidades autónomas comienzan a tener planes de ordenación urbanística del litoral, pero todavía

no se han puesto en marcha programas de gestión costera integrada. Tampoco desde el Gobierno se ha elaborado un análisis de la situación, de las necesidades reales del sector turístico o de la carga que puede soportar una franja de territorio tan frágil como el que nos ocupa.

Construcciones en zona inundable.



Ha llegado el momento de descartar el turismo especulativo de cortas miras que utiliza el medio ambiente como coartada. Los últimos reductos del litoral en buen estado están siendo “fagocitados” por moles de hormigón y verdes campos de golf.

La Comisión Europea es consciente de la grave situación que atraviesan las costas, por lo que ha hecho un llamamiento a los Estados miembros para que establezcan estrategias nacionales sobre lo que se ha dado en llamar “gestión integrada de las zonas costeras”, algo más que una medida meramente ambiental, una estrategia basada en planificar y gestionar los recursos y el espacio litoral de forma dinámica. Su puesta en marcha está resultando muy lenta y no se esperan los primeros resultados hasta el año 2006, cuando los Estados miembros deben presentar una estrategia de actuación. El litoral español no puede esperar hasta 2006.

Erosión

La Comisión Europea ha presentado recientemente un informe³ alertando sobre la erosión costera en Europa. El 20% de las costas europeas están afectadas por este mal como consecuencia de las diversas actividades humanas. El factor más destacado es la construcción de

infraestructuras que bloquean los sedimentos que llegan al mar [presas, embalses...]. La subida del nivel del mar, los fenómenos climatológicos extremos como las lluvias torrenciales o las inundaciones, cada vez más frecuentes, agravan esta situación.

Los resultados de la erosión son conocidos en nuestras costas: pérdida de terrenos de gran valor ecológico y económico, riesgo para las vidas humanas y destrucción de las defensas naturales del mar.

Según el informe de la Comisión, la erosión en las costas españolas supone el 11,5% del conjunto europeo. Las playas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Cantabria están expuestas a un elevado grado de erosión, siendo este deterioro más moderado en Galicia, Asturias, Canarias, País Vasco y Murcia.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente se reconoce que el 90% del litoral sufre problemas de erosión. Las solución adoptada de forma mayoritaria para luchar contra la desaparición del litoral ha consistido en la realización de obras de ingeniería “dura”, como la construcción de diques y escolleras, costosas de mantener y no siempre efectivas. En algunos puntos, incluso, han contribuido a acelerar el proceso de erosión. Los responsables de la Unión Europea están empezando a ser

conscientes de que detener la erosión natural mediante obras de protección es la mayoría de las veces inútil⁴, y proponen otra serie de medidas y recomendaciones. En primer lugar, la restauración del balance sedimentario para reforzar el equilibrio natural de las zonas costeras. Otra de las medidas es incluir los costes de la erosión costera dentro de la planificación y de la inversión. De esta forma, la erosión será tenida en cuenta en las evaluaciones de impacto ambiental y en la gestión costera. Es necesario desarrollar una estrategia a largo plazo basada en la restauración del balance sedimentario de las costas. Por último, reforzar el conocimiento de este problema para así poder adoptar las decisiones correctas.

Una de las soluciones ofrecidas frente a la pérdida continuada de arena es la regeneración artificial de las playas. Greenpeace está en contra de esta práctica por su elevado coste económico y su escasa efectividad. No se trata de una solución, sino más bien de un parche temporal, efímero la mayoría de las ocasiones.

Durante los últimos años, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha gastado dos tercios de su presupuesto en realizar regeneraciones artificiales. El ingente gasto en regeneración artificial impide destinar presupuesto a otro tipo de actuaciones mucho más necesarias, como la restauración ambiental o la búsqueda de soluciones a medio y largo plazo para el litoral.

A los graves problemas de pérdida de arena, hay que añadir las dificultades localizar yacimientos de donde sacar arena para regenerar artificialmente las playas. Los depósitos submarinos escasean y desde la Dirección General de Costas se ha mirado para otro lado, sin afrontar el problema. Es más, su actitud roza la ilegalidad en algunos casos. La Ley de Costas deja bien claro que no puede aprobarse ningún proyecto de extracción de arena si no se especifica el destino de la misma. Sin embargo, este año el propio Ministerio ha aprobado varios proyectos de extracción en los que no se especifica para qué ni cómo ni cuándo se utilizará, dando así un cheque en blanco a la especulación con un material que promete volverse más valioso aún que el petróleo: la arena.

Ha llegado el momento de descartar el turismo especulativo de cortas miras que utiliza el medio ambiente como coartada.

Los nuevos responsables deberían detener esta inercia y plantear una estrategia a largo plazo, tal y como demanda la Unión Europea, que se centre en encontrar soluciones al grave problema de la erosión. De otra forma, se estará perdiendo una oportunidad única para remediar lo que ya parece irreversible en algunos puntos costeros, donde los problemas asustan por su gravedad.

Demasiadas playas han sido literalmente tapiadas con el consentimiento de todos. Se limita la llegada de sedimentos por tierra, encajonando los ríos en tuberías y atrapando los sedimentos en presas; se construyen paseos marítimos que impiden la formación de dunas —reservas o depósitos de arena naturales—; se levantan escolleras que multiplican el impacto y la violencia de las olas; se diseñan puertos que actúan como trampas de arena... sin asumir las consecuencias que se derivan de estas acciones.

Según cuentan los propios ingenieros de puertos y costas, ahora se sabe mucho más que hace 30, 20 ó 10 años. Resulta que desde hace tres décadas, estos mismos ingenieros o sus antecesores han estado acometiendo obras que no han solucionado los problemas de erosión costera, sino que, como ellos mismos reconocen, a veces los han acrecentado. Ahora, dicen, ya se conocen los errores y, por tanto, no se volverán a repetir.

Pero los expertos en las obras costeras siguen despreciando en su mayoría las llamadas a la precaución efectuadas por biólogos, conservacionistas y ecologistas, y siguen, mientras tanto, aplicando sus “soluciones milagrosas”, ahora sí son buenas, nos aseguran, mientras el deterioro de la costa avanza imparable. Esta dinámica netamente intervencionista debe transformarse sin demora en otra que incorpore ingredientes naturales sanos y frescos a su receta.

Presión urbanística

La urbanización creciente e imparable en la franja litoral está dilapidando los recursos naturales sin darles tiempo a regenerarse.

Algunos casos, como el de la Costa de Sol, donde pueden recorrerse decenas de kilómetros de litoral completamente urbanizados, refleja claramente la voracidad urbanística que impera en el litoral.

Poco a poco, las comunidades autónomas comienzan a elaborar planes de ordenación del litoral. Salvo excepciones, las intenciones no van encaminadas a

despejar la costa de edificaciones, sino a llenar cada metro de costa que no esté expresamente protegido de urbanizaciones de forma “ordenada”. En los casos peores, los planes de ordenación son la excusa para desproteger espacios naturales, como hizo la Región de Murcia, eliminando 15.000 hectáreas de la Red Natura 2000 sobre las que hay planeadas actualmente viviendas, campos de golf, hoteles, puertos deportivos... o para legalizar la ocupación de la franja costera.

Una de las causas de la expansión urbanística descontrolada es la proliferación de segundas residencias en las regiones costeras, muchas de las cuales permanecen vacías la mayor parte del año, siendo tan sólo ocupadas



Desagüe de lluvia en el paseo marítimo. Cala del Mojón, Torrevieja (Alicante).

en los periodos vacacionales. Sin embargo, con frecuencia son culpables del deterioro de los hábitats costeros. Los municipios no suelen planificar los servicios necesarios acordes con la ocupación de estas residencias, tales como plantas y sistemas de depuración de aguas residuales, lo que provoca que, en momentos de máxima ocupación, se desborden las depuradoras y contaminen el mar. En otras ocasiones, hoteles y urbanizaciones costeras no están conectados a las redes de depuración, arrojando a través de emisarios submarinos todas sus aguas negras directamente al mar.

Locos por el golf

La pasión por los campos de golf en toda la geografía española es una realidad desde hace varios años. Paradójicamente, los datos no avalan dicha pasión, pero los promotores siguen adelante con la construcción de más campos.

En la actualidad España cuenta con 250 campos de golf, el triple que en 1990 y, según Global Golf Company, en los próximos diez años se construirán cien “nuevos campos de golf turísticos”, repartidos entre la península y los archipiélagos.

Convertido en una parte fundamental del denominado “turismo de calidad” que tanto ansían todos los destinos turísticos, desde hace varios años el campo de golf se incluye dentro de un complejo turístico que incluye multitud de viviendas, hoteles y centros comerciales.



La construcción de un campo de golf supone una inversión considerable pero, según los expertos, la proximidad de una de estas instalaciones encarece una vivienda entre un 15 y un 20 por ciento más sobre el precio normal de mercado, sobre todo si se encuentra en una zona costera.

Sin embargo, de los 53 millones de turistas que el año pasado visitaron España, tan sólo 2,9 millones jugaron al golf. Parece que ese exiguo 5% justifica la ocupación desmedida de suelo y el ingente gasto de agua. Tampoco parece importar que, desde las federaciones de golf, se avise de que este tipo de turismo esté experimentando “cierta caída” porque existe “mucho competencia”!

Un campo de golf de 18 hoyos consume 500.000 m³ de agua al día, una cantidad similar a la que consume una población de 9.000 habitantes, o lo mismo que un ciudadano de las Islas Canarias en 17 años. Los defensores de los campos de golf, afirman que el riego de un campo de golf consume lo mismo que el cultivo de alfalfa, maíz o algodón, y que este consumo es inferior a lo que precisa el cultivo de una hectárea de tomates. Y que, además, producen unos ingresos superiores y dan más empleo. ¡El Ministerio de Agricultura ya tiene la solución a todos sus desvelos! Claro, que estos mismo defensores no mencionan en ningún momento los problemas de escasez hídrica de algunas zonas, sobre todo costeras. Parece que ese problema no va con ellos. La Ministra de Medio Ambiente se ha encargado de introducir algo de cordura en este debate, y está dispuesta a penalizar con un precio superior el agua dedicada a regar estos campos frente a usos urbanos o agrícolas. Es tan sólo un primer paso. Cataluña obliga a que el agua de riego de estos campos sea agua depurada. El resto de comunidades autónomas parecen estar de acuerdo con esta medida, pero no se deciden a ponerla en práctica.

La última modificación introducida en la Ley de Costas en 2002 viene a agravar aún más el problema de la presión urbanística, ya que fomenta la ocupación del espacio costero, llegando a autorizar construcciones en la servidumbre de protección a 20 metros de la orilla del mar y otorga mayor valor a las normas urbanísticas que a las de protección de la costa, obligando al Ministerio de Medio Ambiente a autorizar la ocupación del dominio público siempre que así lo determine el planeamiento urbanístico de un municipio.

Contaminación

La contaminación costera y marina supone una lacra constante a lo largo de los 8.000 km de costa por doble partida. Las zonas costeras son víctima frecuente de catástrofes marítimas tales como mareas negras o vertidos de productos químicos y al mismo tiempo se ven acosadas por la contaminación que se genera en tierra y termina en el mar.

En general, se considera que el transporte marítimo es respetuoso con el medio ambiente. El problema reside en los enormes daños que provoca un accidente marítimo. Gran parte del litoral español está muy próximo a las grandes autopistas de navegación internacional. Catástrofes como la del Prestige se repiten con terrible periodicidad, acompañadas de otros cientos de pequeñas mareas negras provocadas prácticamente a diario por barcos para ahorrarse los costes de limpieza en los puertos.

El hundimiento del buque maltés Erika frente a la Bretaña francesa en 1999 no sólo provocó unos daños ecológicos enormes, también fue acompañado de una caída espectacular del número de turistas. El año pasado, las cifras turísticas en los 2.000 km de costa contaminados por el vertido de Prestige fueron muy negativas.

El endurecimiento de la legislación nacional e internacional es imprescindible para acabar con este grave problema de la contaminación. Los escasos cambios introducidos tras el accidente del Prestige a nivel europeo e internacional dan una idea de lo barato que sigue siendo contaminar los mares y océanos.

Pero aparentemente, esto no se refleja en el informe que cada año publica la Comisión Europea en relación con la calidad de las aguas de baño, donde tan sólo cinco playas de todas las existentes en los 2.000 km de costa afectados por el Prestige han sido declaradas como no aptas para el baño. La Unión Europea ha mostrado su disconformidad con la actitud del Gobierno español, que para no obtener mala nota en cuanto a la calidad de las aguas de baño, ha desclasificado 29 playas. De ellas, 23 (22 playas gallegas y una asturiana) corresponden al área costera afectada por la marea negra del Prestige. Greenpeace coincide con el comentario de la Comisaria de Medio Ambiente, Margot Wallström "ese no es el remedio para afrontar los problemas de contaminación".

La contaminación procedente de tierra es otro de los graves problemas a los que se enfrenta el litoral. La población costera atendida por estaciones de depuración de aguas residuales era del 23% en 1999, lo que significa que el resto de las aguas son vertidas directamente al mar, creando un gran impacto sobre las costas, cuyo buen estado es, paradójicamente, el que atrae a los turistas. Además, de forma habitual, las comunidades autónomas autorizan decenas de vertidos al mar procedentes de industrias, explotaciones agrarias y núcleos urbanos.

El resultado es la llegada diaria de un gran volumen de contaminantes a las playas españolas. En algunos puntos la situación es crítica, como en el caso del Mar Menor en Murcia, donde desde hace años han de colocarse decenas de kilómetros de redes para proteger a los bañistas de las medusas que pueblan esta laguna costera atraídas por la gran cantidad de residuos orgánicos procedentes de las aguas residuales sin depurar y de la agricultura.

La Unión Europea dispone de una directiva comunitaria sobre la calidad de agua que obliga a los Estados miembros a adoptar medidas coherentes para combatir las fuentes de contaminación, sean de origen terrestre o marino. La legislación concede a los gobiernos un plazo de 15 años para conseguir un buen grado de calidad de las aguas costeras mediante la aplicación de medidas basadas en la gestión de las cuencas fluviales.

Destrucción de hábitats

La franja costera alberga algunos de los espacios naturales más ricos y frágiles de todo nuestro territorio. Dunas, marismas y acantilados acogen especies singulares de flora y fauna merecedoras de la mayor protección. Estos ecosistemas son vitales para la supervivencia de la costa, un espacio dinámico. Proporcionan agua dulce y sedimentos y actúan como barrera natural frenando los efectos de temporales, inundaciones y otros fenómenos climatológicos.

La expansión urbanística y el crecimiento demográfico en el litoral son los principales responsables de la destrucción de hábitats costeros y marinos de gran importancia, especialmente los humedales. Los especialistas indican que suele ser imposible reconstituir un hábitat costero destruido y que, aun cuando fuera posible restaurarlo, la tarea sería enormemente compleja y costosa. La pérdida de hábitats repercute negativamente sobre los recursos hídricos y aumenta la erosión del litoral.

Los espacios naturales deteriorados son cada vez más frecuentes en la costa. Sin embargo, no suele acometerse su restauración, sino al contrario, su degradación se convierte en la excusa perfecta para acometer todo tipo de actuaciones que hagan desaparecer cualquier vestigio de "naturalidad". Uno de los casos más significativos es el protagonizado por el Ayuntamiento de Barcelona con el Forum 2004. Los responsables del consistorio fir-

maron un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente para apropiarse de un tramo de la franja costera de Barcelona que hasta ese momento era pública (como determina la Ley de Costas). El argumento esgrimido por el Ayuntamiento fue el mal estado en que se encontraba dicha franja de litoral barcelonés. Y así, en aras de un supuesto "desarrollo sostenible", ha terminado de desnaturalizarla rellenándola de hormigón.

Declive de la industria pesquera

La industria pesquera se enfrenta a una grave crisis desde hace años. La pesca excesiva ha sido la culpable de una reducción drástica de las diferentes poblaciones de peces y mariscos objeto de la actividad extractiva, lo que ha ocasionado, a su vez, reducción del empleo en este sector y pérdidas económicas en muchas zonas costeras.

Junto a la sobrepesca, la creciente explotación del borde marítimo ahoga aún más las esperanzas del sector pesquero. Las edificaciones frente al mar, los puertos deportivos, las escolleras, diques y espigones, y la contaminación, tienen una repercusión negativa sobre la pesca de bajura y las poblaciones de peces y mariscos.

Barco atunero en el Puerto de San Pedro del Pinatar, Murcia.



@Greenpeace

La ocupación masiva del borde marítimo provoca la disminución de los lugares accesibles a las comunidades pesqueras, así como la desaparición de los hábitats marinos. Uno de los casos más dramáticos es el acoso al que se ven sometidas las praderas de diferentes especies de fanerógamas marinas (*Posidonia oceanica*, *Cymodocea nodosa*...) tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico.

El reciente descubrimiento de “zonas muertas” en los océanos por la falta de oxígeno constituye otra grave amenaza para la industria pesquera. La costa atlántica gallega y el litoral cantábrico concentran algunos de estos puntos debido a los vertidos de nitrógeno procedentes de fertilizantes y aguas residuales no depuradas que ponen en peligro la renovación de las poblaciones pesqueras, ya que es en la costa donde se desarrollan la mayoría de las larvas.⁵

Mala planificación de las redes de transporte

España recibe, en la actualidad, más de 50 millones de turistas al año. Su desplazamiento hasta las zonas costeras supone un desafío para la red de transporte. Hasta ahora, la respuesta dada desde el Ministerio de Fomento a esta presión ha sido el incremento desmedido y sin ningún tipo de planificación de puertos, carreteras y aeropuertos.

Un caso específico que llama la atención es el desarrollo de los puertos españoles. En los últimos años, más de la mitad de los puertos del Estado han sido ampliados. La inversión en los últimos 8 años se ha triplicado, a pesar de que tan sólo aportan el 1,1% del PIB y el incremento experimentado por el tráfico marino es del 5%.

La ausencia de una planificación coherente lleva a construir un megapuerto a escasos 20 kilómetros de otro, como en el caso de los puertos exteriores de Ferrol y A Coruña. Algunos responsables de la administración reconocen sin pudor que el negocio está en la construcción, no en la explotación de los mismos, pero de momento, nadie detiene tanto disparate.

Los expertos en la materia avisan que una red de transporte erróneamente concebida tan sólo en función del flujo de turistas puede dificultar las posibilidades de acceso a los residentes permanentes.

Se trata de encontrar un equilibrio entre la accesibilidad y la protección del medio ambiente local, algo que la Unión Europea llama “accesibilidad sostenible”, que, sin embargo, rara vez se encuentra, ya que los responsables de infraestructuras suelen conceder poca atención a las necesidades específicas de las zonas costeras y a la fragilidad del medio ambiente litoral.



© Greenpeace

Si hubiese que elegir un símbolo del daño sufrido por los espacios costeros y las especies que los habitan, podría ser la *Posidonia oceanica*, la planta marina más valiosa de todo el Mediterráneo, incluida dentro de las especies protegidas por la Unión Europea, pero maltratada sistemáticamente debido a la contaminación y las obras que se llevan a cabo en la costa.

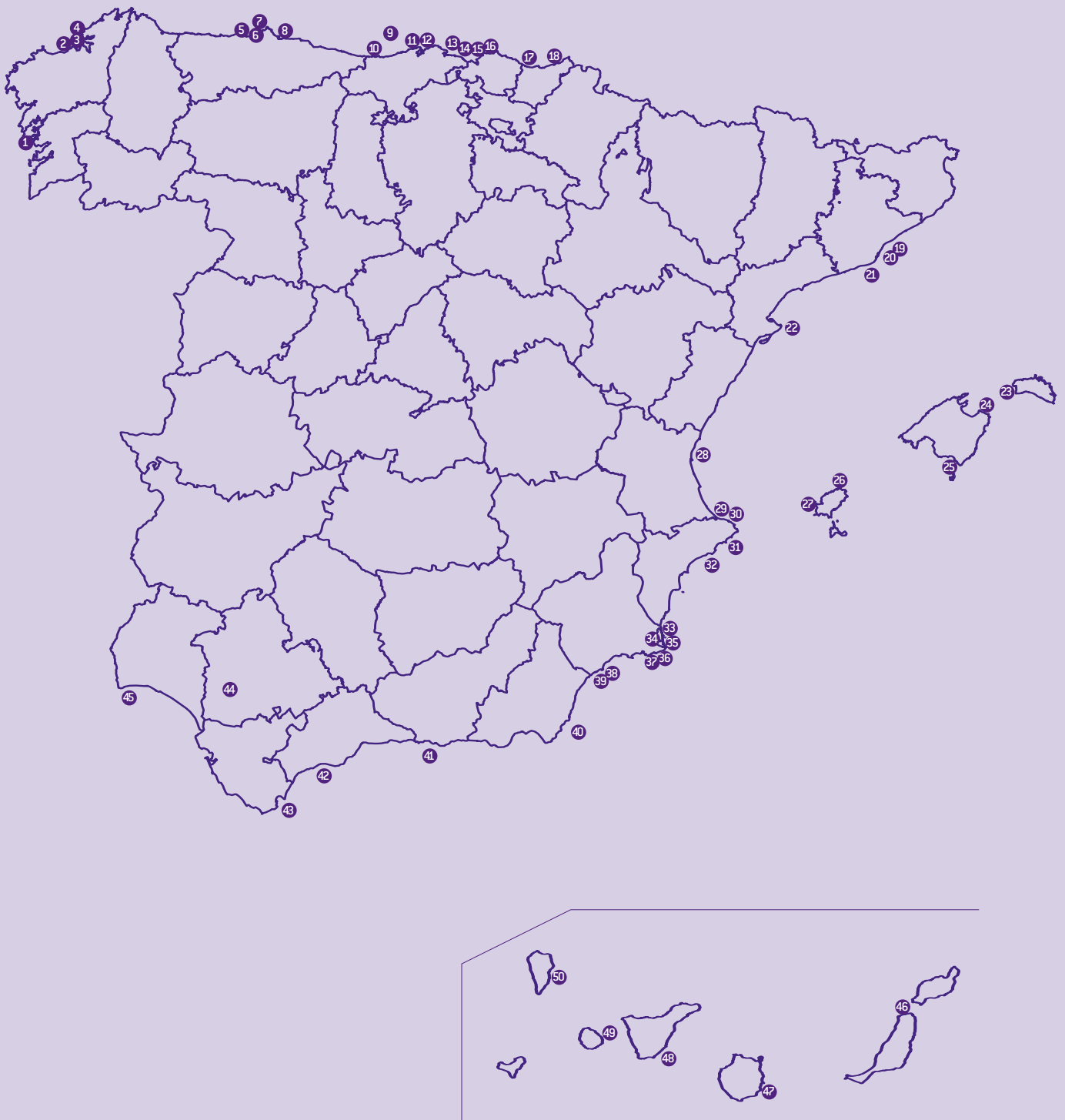
Esta planta pertenece al grupo de las fanerógamas marinas, plantas con las mismas características que las terrestres, es decir, con semillas y flores, y con necesidad de agua limpia y sol abundante para sobrevivir. Igualmente cumplen sus mismas beneficiosas características, sujetan el sustrato donde crecen, atenúan los efectos de riadas, tormentas y temporales, dan cobijo a multitud de organismos, hasta 1.000 especies diferentes de moluscos, algas y peces, entre otros, crían y se alimentan en las praderas que forma esta especie. A su vez, tienen algunas características especiales: no crecen como ejemplares sueltos, sino formando densas marañas con raíces que se extienden a modo de intrincadas redes —por eso retienen de forma tan efectiva la arena— de lentísimo crecimiento (entre 50 y 100 años dependiendo de la especie) por el fondo donde habitan.

Pero estas praderas han pasado a ser una molestia para el desarrollo de los puertos, por lo que como medida compensatoria, desde medio ambiente se propone su “trasplante”, una medida inviable según han demostrado los científicos y, sin embargo, aceptada en el proyecto de ampliación del Puerto Deportivo “Luis Campomanes” en Altea (Alicante). Así, bajo el lema “hecha la ley, hecha la trampa”, los responsables de Medio Ambiente han actuado como auténticos cómplices de la destrucción de los espacios naturales costeros.



*Paseo marítimo
en Cala El Mojón, Alicante.*

Puntos negros del litoral



Galicia

1. Playa Silgar (Sanxenxo): condenada a desaparecer por la presión urbanística y el puerto deportivo.
2. Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira.
3. Proyecto del Superpuerto Ártabros en la ría de Ares.
4. Costa Ártabra (Ferrol): puerto exterior. Plan para construir un campo de golf y viviendas. Ubicación de una depuradora dentro de un LIC.

Principado de Asturias

5. Playa de Salinas: regeneración artificial. Controversia sobre el origen de la arena.
6. Playa de San Juan: contaminación de la arena.
7. Dragados en la ría de Nalón: vertidos en área pesquera.
8. Ampliación Puerto del Musel: la administración intenta resucitar la alternativa "3C" que alteraría irreversiblemente la bahía de Gijón.

Cantabria

9. Plan de Ordenación del Litoral: no protegerá la costa.
10. Puerto Deportivo Exterior de San Vicente de la Barquera (700 amarres).
11. Puerto Deportivo de Suances (1.135 amarres).
12. Langre: el Ayuntamiento defiende la construcción de un campo de golf y urbanización sobre dunas fósiles.
13. Puerto Deportivo de Laredo (1.095 amarres).
14. Puerto Deportivo de Castro Urdiales (637 amarres).

País Vasco

15. Barakaldo: Megapark. Ikea construye su tienda sobre un humedal.
16. Plentzia: recalificación de terrenos protegidos para urbanizar.
17. Puerto de Mutriku.
18. Puerto Exterior de Pasajes.

Cataluña

19. Forum 2004: ocupación de la franja costera.
20. Zoo Marino: autorización sin precedentes para ocupar el dominio público.
21. Vilanova i la Geltrú: construcción de un hotel en Playa Larga.
22. Delta del Ebro: acoso urbanístico.

Islas Baleares

23. Ampliación Puerto de Ciutadella.
24. Parque Natural de la Península de Llevant: reducción del 92,7% de su extensión.
25. Campos: modificación de la Ley de Ordenación del Territorio para construir un campo de polo y una urbanización sobre una zona dunar.
26. Depuradora de Ibiza: desemboca en una pradera de *Posidonia oceanica* que se encuentra en regresión debido a la contaminación.

27. Puerto Deportivo de San Antonio (Ibiza).

Comunidad Valenciana

28. Copa América: obras con grave impacto sobre las playas. 10.000 nuevos amarres.
29. Denia: regeneración artificial de playas sin informe de evaluación de impacto ambiental.
30. Xàbia: acoso de promotores de puertos deportivos.
31. Ampliación Puerto Deportivo Luis Campomanes: destrucción pradera *Posidonia oceanica*.
32. Yacimiento marino de Sierra Gelada (Benidorm): proyecto ilegal de extracción de arena.

Región de Murcia

33. San Pedro del Pinatar: la ampliación del puerto deportivo destruye el P.N. de las Salinas.
34. Mar Menor: 25.000 plazas turísticas más.
35. Puerto deportivo "Puerto Mayor": el puerto taponará uno de los tres canales de renovación del agua del Mar Menor.
36. Calblanque: reducción de un espacio natural para urbanizarlo.
37. Cartagena. Urb. Novo Carthago: urbanización de seis millones de m² en un espacio protegido.
38. Marina de Cope: urbanización de 20 millones de m².
39. Águilas: vierte 2,2 millones de m³ de aguas residuales a 27 metros de las playas de Poniente y Levante, en un "Área de Sensibilidad Ecológica Alta" y LIC.

Andalucía

40. Almería: acoso al P.N. Cabo de Gata para urbanizar.
41. Playas de Motril (Granada): contaminación (El Cable, Carchuna, Torrenueva).
42. Marbella (Málaga): urbanización masiva e ilegal.
43. Algeciras (Cádiz): carece de sistemas de depuración de aguas residuales.
44. Ampliación del Puerto de Sevilla. Dragado del río Guadalquivir que afectará al P.N. Doñana.
45. Isla Cristina (Huelva): destrucción de los últimos pinares litorales para urbanizar.

Islas Canarias

46. El Cotillo (Fuerteventura): 19 planes parciales de urbanización.
47. Puerto de Arinaga (Gran Canaria).
48. Puerto Industrial de Granadilla (Tenerife).
49. La Gomera: Punta Sardina, Los Riscos de Heredia o la reserva natural de Puntallana (La Rajita) sufren graves problemas de contaminación.
50. Vertedero de Santa Cruz de La Palma (La Palma).

La saturación urbanística es el denominador común de una gran parte de la franja costera. Andalucía presenta el 57% de todo su litoral urbanizado.⁶

Los efectos de esta saturación comienzan a pasar factura en varios sectores; en el ambiental lo lleva haciendo desde hace tiempo sin que las administraciones le presten mucha atención. Los efectos negativos empiezan a sentirse ya en el turismo.



Situación en las comunidades autónomas

Andalucía



Urbanización en Isla Canela (Huelva), construida en zona inundable.

El turismo aporta el 15% del PIB andaluz. Cada vez desde más ámbitos se asegura que el actual modelo turístico, muy agresivo con el medio en el que se desarrolla, debe cambiar si quiere sobrevivir y seguir siendo una de las principales fuentes de riqueza de esta región.

Los empresarios turísticos comienzan a mostrar su alarma por el descenso continuado de los ingresos. El nivel de ocupación de referencia ya no es del 90%, como hasta hace tres años, sino del 70%.⁷ Desciende la ocupación, y descende la venta de segundas residencias, lo que antes se vendía en 3-4 meses, ahora tarda entre 24 y 29, según datos de la consultora inmobiliaria Aguirre Newman⁸. El caso que más preocupa es el de la Costa del Sol, donde el sector turístico augura una caída próxima a los 30 puntos en el nivel de ocupación debido al exceso de oferta hotelera.⁹ Los hoteles se ponen en venta debido a su baja rentabilidad. Pero paradójicamente, hay una avalancha de proyectos de construcción de nuevos establecimientos. La explicación para este fenómeno hay que buscarla en los planes de viabilidad que acompañan a estos proyectos, basados en índices de ocupación del periodo 1998-2002.¹⁰

Desde la Junta de Andalucía se realizan algunos esfuerzos para cambiar el modelo imperante y se propone la ordenación de la franja litoral, así como una moratoria hotelera, con el fin de limitar el crecimiento.¹¹

Uno de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno Regional en las últimas elecciones fue la creación de una Agencia para el Desarrollo Sostenible del Litoral¹². También existe un compromiso para crear antes de 2005 un plan territorial y de infraestructuras para la Costa del Sol.¹³

Málaga es una de las provincias europeas con mayor consumo de cemento y más metros cuadrados urbanizados, superando a Alemania o Francia.¹⁴ Fuengirola y Marbella presentan el 80% de su suelo costero urbanizado.¹⁵ En Marbella, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía paralizó durante 2003 treinta licencias de obras no ajustadas al Plan General de Ordenación Urbana.¹⁶ En algunos casos, las obras son miles de viviendas ya construidas, habitadas e incluso vendidas de segunda mano, lo que plantea serios problemas.¹⁷

Algunos planes urbanísticos (PGOU) andaluces	
Ayuntamiento de Mojácar (Almería)	Modificación del PGOU para construir miles de viviendas y plazas hoteleras en su municipio. ¹⁸
Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga)	45 modificaciones de su normativa urbanística en tan sólo cuatro años según datos de la Consejería de Obras Públicas de la Junta. ¹⁹
Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga)	Modificación del PGOU para construir 6 campos de golf a propuesta del propio Ayuntamiento, convertido en promotor de los futuros promotores. ²⁰
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)	Modificación del PGOU para incluir un nuevo puerto deportivo que destrozaría la única playa natural del municipio. ²¹
Ayuntamiento de Málaga	Ha tramitado 78 modificaciones en su PGOU, lo que ha llevado a la Junta de Andalucía a plantearse retirarle las competencias en urbanismo. ²²
Ayuntamiento de Barbate (Cádiz)	Modificación del PGOU para permitir a la empresa TUI construir entre Los Caños de Meca y Zahara de los Atunes un complejo hotelero. ²³
Ayuntamiento de Conil (Cádiz)	PGOU anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por las elevadas densidades de edificación en el litoral. ²⁴
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)	Pretende urbanizar 19 millones de metros cuadrados y construir 28.500 nuevas viviendas, duplicando la población actual.
Ayuntamiento de Cartaya (Huelva)	El Avance del PGOU prevé la construcción de 13.000 viviendas, 12 hoteles y 6 campos de golf. ²⁵

Las costas de **Huelva** ha experimentado en los últimos años una transformación total. De ser paisajes únicos, con playas kilométricas rebosantes de arena, han pasado a ser una réplica de la saturación tan conocida en la costa mediterránea. El desarrollismo más voraz ha ido conquistando metro a metro el litoral onubense, que a estas alturas, sufre graves problemas de erosión.

La costa de **Almería** experimenta el mismo acoso especulador ya sufrido por Huelva. Sus municipios costeros comienzan a acoger decenas de urbanizaciones y complejos hoteleros. En cinco años se proyecta construir casi 200.000 viviendas en la costa. La concentración mayor se dará en Vera, que acogerá 36.000 inmuebles y 16 hoteles.²⁶ Algunos de los proyectos incumplen la legislación, como el proyecto de la empresa Med Playa Macenas, S.L. para construir una urbanización con campo de golf ocupando los terrenos de la Rambla Macenas en Mojácar, autorizado por la Confederación Hidrográfica del Sur.²⁷

Caso aparte son los **campos de golf**. Tan sólo en la provincia de Málaga había 49 a finales de 2002, y hay

solicitudes para construir otros 40 campos. El que ha sido denominado por algunos como “deporte del siglo XXI” está experimentando una expansión irracional, si tenemos en cuenta el consumo de agua que supone. Tanto es así, que la Junta de Andalucía ha elaborado un borrador de decreto que limita la creación de nuevas instalaciones en esta región.²⁸ Desde diferentes colectivos se ha solicitado a la Junta una moratoria sobre la construcción de nuevos campos de golf debido a los daños ambientales.²⁹

El campo de Golf El Puerto de Santa María (Cádiz) ha sido condenado recientemente a pagar una multa de 60.100 euros por llevar tres años regando sus instalaciones con agua del acuífero y del canal de riego de la Costa Noroeste de forma ilegal. Lamentablemente, la Consejería de Medio Ambiente ha autorizado el uso del agua del canal, a pesar de carecer de la pertinente concesión por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.³⁰

El exceso de urbanización en el litoral tiene una de sus consecuencias más trágicas en episodios como el vivi-

La costa de las inundaciones	
Aguadulce, Roquetas de Mar. Almería	Urbanización de la rambla estrechando su cauce.
Aguamarga, Níjar. Almería	Parte occidental del pueblo sobre una rambla.
Las Negras, Níjar. Almería	Urbanización de una rambla.
Ejido Beach, El Ejido. Almería	Construida sobre unas antiguas salinas (zona húmeda).
Urbanización Pueblo Laguna. Almería	Construida en la zona baja muy cercana al río.
Albuñol. Granada	Situado sobre una rambla. En 1973, la inundación de la rambla causó 50 muertes. Entonces se desvió para evitar el pueblo, pero el desvío es insuficiente.
Almuñécar. Granada	El Río Seco se ha desbordado más de una vez. El río llega hasta la playa por el centro de la ciudad.
Río Verde y Gualdalfeo. Salobreña. Granada	Urbanización de las ramblas.
Rincón de la Victoria. Málaga	Un estudio de la Sociedad de Desarrollo de la Diputación de Málaga predecía las calles que se iban a inundar.
Fuengirola. Málaga	Se han construido todas las ramblas y cauces.
La Longuera, Chiclana de la Frontera. Cádiz	Urbanización de una zona ribereña del río Iro, frecuente víctima de inundaciones. El ayuntamiento ha declarado como urbanizables terrenos inundables.
Barriada de las Albinas, Chiclana de la Frontera Cádiz	Construida sobre unas marismas desecadas y por tanto en zona inundable si coinciden dos factores: marea alta y lluvias torrenciales.

Fuente: *El País*

do este año en el Rincón de la Victoria, donde fuertes lluvias pusieron de manifiesto las irregularidades urbanísticas. Y no es el único punto donde se ha permitido una construcción caótica que no ha respetado las mínimas normas de precaución.

La saturación urbanística tiene un reflejo claro en la **desaparición de la arena** de las playas. La principal respuesta dada hasta ahora a través del Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General de Costas) consiste en el aporte artificial de arena a las playas y en la construcción de diques, espigones y escolleras, que sujeten artificialmente también, la arena repuesta. Cada año las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente son de mayor envergadura, porque se requiere más arena y más diques para retenerla.

Los graves problemas de pérdida de arena se verán sin duda agravados **por los nuevos puertos deportivos** que se proyectan construir en la costa andaluza.

El proyecto de **ampliación del puerto de Sevilla**, supondrá una alteración difícil de cuantificar para la joya de los espacios naturales de Andalucía: el Parque Nacional de Doñana. Se trata de uno más de los proyectos faraónicos proyectados por Fomento en los últimos tiempos. Las obras de ampliación llevan aparejado el dragado del río Guadalquivir, lo que sin duda provocará graves daños tanto ambientales, como socioeconómicos. El dragado provocará la salinización del arrozal, la degradación de los recursos pesqueros, erosión en las playas en el entorno de la desembocadura del Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota) y por tanto, se dejará sentir tanto en el turismo de sol y playa, como en el turismo rural y de naturaleza, de gran importancia económica en esta zona.³¹

Los problemas de contaminación también agravan la situación. El incremento de la población en la costa no ha ido acompañado de las necesarias inversiones en depu-

Puertos deportivos

Málaga	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Puerto Deportivo José Banús. • Ampliación del Puerto Deportivo de Marbella. • Nuevo Puerto Deportivo en San Pedro Alcántara.³² • Proyecto para construir una nueva marina en Arrajanal (este proyecto, que se hizo público hace seis años, no ha pasado el trámite de evaluación de impacto ambiental, según ha reconocido la Junta de Andalucía).³³ • Ampliación del Puerto Deportivo de Benalmádena.³⁴
Cádiz	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de Puerto América con 130 nuevos amarres.³⁵ • En Chipiona, se va a modificar el PGOU para ampliar el muelle pesquero y deportivo (53 nuevos amarres). La ampliación supondrá un grave daño para la playa de la Micaela o Grajuela, dañando una de las zonas de marisqueo más importantes.³⁶
Almería	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Puerto de Carboneras. Supondrá la construcción de un puerto deportivo.³⁷ • Ampliación del Puerto Deportivo de Roquetas de Mar con 225 nuevos amarres. • Ampliación del Puerto Deportivo de Adra con 199 nuevos amarres.
Huelva	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Puerto Deportivo de Ayamonte.³⁸

Informe de la UE: playas contaminadas³⁹

No cumplen los valores obligatorios determinados por la Comisión Europea

- Playa de la Juana. Albuñol. Granada
- Playa Carchuna. Motril. Granada
- Playa El Cable. Motril. Granada
- Playa Torrenueva. Motril. Granada
- Playa Arroyo Vaquero. Estepona. Málaga
- Playa La Galera-Dorada. Estepona. Málaga
- Playa Calahonda. Mijas. Málaga
- Playa El Morche. Torrox. Málaga
- Playa Ferrara. Torrox. Málaga
- Playa Peñoncillo. Torrox. Málaga
- Playa Torre del Mar. Vélez-Málaga. Málaga

ración de aguas residuales, lo que provoca focos de contaminación casi permanente.

Fuengirola y Nerja son dos de las poblaciones causantes de que la Comisión Europea haya comenzado un procedimiento de infracción contra España por el incumplimiento de la directiva sobre tratamiento de aguas residuales.

El 30% de la población litoral de Cádiz se agrupa en cinco municipios que no depuran sus aguas residuales: Chipiona, Vejer, Barbate, Tarifa y Algeciras.

El ayuntamiento de Vélez-Málaga ha sido sancionado con una multa de 6.000 euros por un vertido de aguas fecales en Lagos por la Confederación Hidrográfica del Sur.⁴⁰

Las depuradoras de Almuñecar, La Rábida y el Pozuelo (Granada) no están en funcionamiento. En Castillo de Baños y La Mamola todavía no está prevista la depuración, provocando graves problemas de contaminación por los productos utilizados en la agricultura intensiva, que contaminan por nitratos tanto las aguas superficiales como las subterráneas.⁴¹ La playa de Salobreña sufre vertidos industriales de una piscifactoría y la de Poniente, en Motril, recibe vertidos industriales.⁴²



1. Isla Cristina (Huelva): destrucción de los últimos pinares litorales para urbanizar.
2. Ampliación del Puerto de Sevilla. Dragado del río Guadalquivir que afectará al P.N. Doñana.
3. Algeciras (Cádiz): carece de sistemas de depuración de aguas residuales.
4. Marbella (Málaga): urbanización masiva e ilegal.
5. Playas de Motril (Granada): Contaminación (El Cable, Carchuna, Torrenueva).
6. Almería: acoso al P.N. Cabo de Gata para urbanizar.

Mapa de puntos negros en Andalucía

Conclusiones y recomendaciones

Es imprescindible que Andalucía decrete una moratoria para la construcción en la franja litoral que ponga freno a la degradación.

Los temporales de la pasada primavera ponen al descubierto la verdadera cara de la especulación que padecen las costas andaluzas desde hace 30 años. El binomio “construcción-degradación costera” es una realidad en la costa andaluza, caracterizada por una franja costera encorsetada entre edificios, paseos marítimos, diques y puertos deportivos, que pierde a gran velocidad las características naturales que le permiten sobrevivir en buen estado.

La desgracia sufrida en el municipio del Rincón de la Victoria esta primavera evidencia la importancia de realizar un desarrollo turístico y urbanístico que tenga en cuenta el respeto a los procesos de la naturaleza. El incumplimiento de la legislación y la ausencia del principio de pre-

caución a la hora de llevar a cabo actuaciones en la costa, ejemplificado en este caso por la urbanización ilegal de las ramblas y la construcción de un paseo marítimo sin salida al mar (denunciado por Greenpeace en 2002), debería hacer reflexionar sobre el modelo de desarrollo que se fomenta y consiente desde las administraciones.

La creación de la Agencia para el Desarrollo Sostenible del Litoral sería un buen punto de inicio para revertir la situación actual. Desde aquí se debe hacer cumplir la Ley de Costas, impulsar la implantación de una gestión sostenible del litoral a través de la promoción de figuras como la de “Municipio sostenible” o la Agenda 21.

Otro aspecto imprescindible para el litoral andaluz es la lucha contra la contaminación. Acabar con los vertidos contaminantes debe ser una prioridad. La Junta de Andalucía debe elaborar un plan de prevención de la contaminación litoral que evalúe y examine la situación actual y persiga a los culpables de la degradación de las aguas litorales.

El Plan de Ordenación del Litoral (POL)^{II} de Cantabria está en trámite de aprobación actualmente.

Dicho plan afecta a una tercera parte de esta comunidad autónoma, 37 ayuntamientos costeros. Municipios que, en general, soportan una gran presión demográfica y urbanística debido a su carácter turístico, unida a la degradación de su territorio.



Situación en las comunidades autónomas

Cantabria



Urbanizaciones en San Vicente de la Barquera.

El Plan de Ordenación del Litoral (POL) es un plan urbanístico y de infraestructuras, que olvida en gran medida la componente ambiental. El plan llega tarde, ya que desde que entró en vigor la Ley de Costas hace más de quince años, se ha permitido una política de ocupación de la costa. En ese mismo tiempo, desde la Dirección General de Costas, tan sólo se han practicado 4 deslinde del dominio público marítimo-terrestre. Esta ausencia de actuación en la delimitación costera ha permitido a los ayuntamientos desarrollar una política de ocupación y hechos consumados olvidándose de los valores naturales y el desarrollo sostenible.

El POL dice tener como finalidad la protección de los bienes costeros. Para ello idea nuevas figuras a las que denomina “categorías de protección” en las que permite todo tipo de usos: paseos marítimos, instalaciones deportivas y de ocio, campos de golf, naves industriales, carreteras, vías de tren, aparcamientos... que nada tienen que ver con la protección de la costa.

El Plan carece completamente de medidas precautorias respecto al mayor problema que sufren las costas: la erosión, causada casi en su totalidad por las obras llevadas a cabo en la zona litoral.

La fecha final de aprobación prevista es el 2 de agosto⁴³, fecha en la que se levanta la suspensión de licencias de urbanización en la costa.

Por parte de IU se han denunciado “pelotazos urbanísticos” en torno al POL por recalificaciones de terrenos protegidos en la actualidad y que pasarán a ser urbanos. Según la denuncia, esta información estaría siendo aprovechada por aquellos que la conocen de antemano.⁴⁴

Varios ayuntamientos han presentado alegaciones contra el POL, pero, en su mayoría, éstas demandan mayores cuotas de urbanización. Así, por ejemplo, el alcalde de Langre ha presentado alegaciones defendiendo la construcción de un campo de golf de dieciocho hoyos, quinientas viviendas y un hotel de cinco estrellas entre Langre y Laredo. El ayuntamiento argumenta que en su planeamiento urbanístico el terreno está calificado como urbanizable. Sin embargo el POL lo protege, ya que se trata de una duna fósil⁴⁵.

[1] Greenpeace ha presentado alegaciones al POL: http://www.greenpeace.org/espana/es/multimedia/download/1/488620/0/alegaciones_pol_greenpeace.pdf

Con respecto a los puertos deportivos, el Gobierno de Cantabria, lejos de ser cauto, planteó el año pasado la creación de nuevas instalaciones náuticas para dar cabida a 3.567 atraques repartidos entre Castro Urdiales (637), Laredo (1.095), Suances (1.135) y San Vicente de la Barquera (700).⁴⁶ Y todo ello antes de aprobar el POL.

El nuevo puerto de San Vicente de la Barquera se construirá en el exterior de la ría. Se trata de un proyecto sobredimensionado que ocupará 70.000 metros cuadrados de superficie y tendrá un coste de más de 50 millones de euros. Constará de un dique de abrigo de 275 metros de

largo y un contradique de 250 metros. Para su construcción será necesario realizar un importante dragado en roca que alterará los fondos marinos de todo el área.⁴⁷

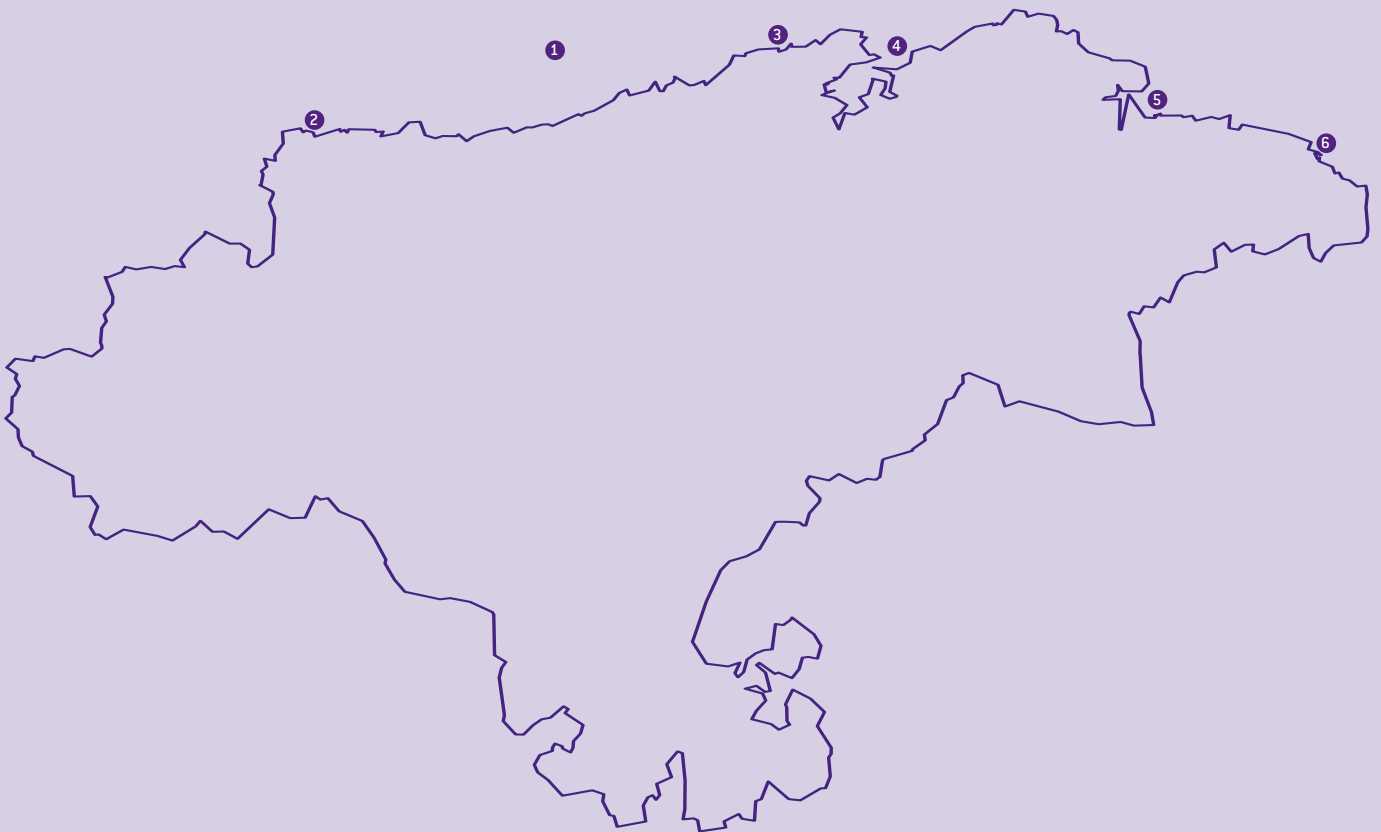
La instalación planeada para Castro Urdiales no es nueva. El primer proyecto se presentó en el año 2000. Por aquel entonces, el proyecto carecía de la necesaria evaluación de los impactos ambientales causados por dicha instalación. El presentado ahora goza del visto bueno de la Consejería de Medio Ambiente, a pesar de que supondrá un estrechamiento de la bocana de la ría a una quinta parte, impidiendo la necesaria renovación



Restaurante en el borde costero. Suances.

de aguas, lo que repercutirá de forma muy negativa sobre la calidad del agua y las especies de flora y fauna que habitan en la ría.⁴⁸

La costa cántabra presenta unos sistemas dunares únicos, que protegen a las playas de la acción de los temporales y aportan la arena necesaria para su mantenimiento natural. Pero las actuaciones humanas (urbanización, construcción de puertos deportivos, contaminación...) amenaza estos espacios naturales y se traducen en un incipiente problema de erosión.



Mapa de puntos negros en Cantabria

Conclusiones y recomendaciones

El plan de ordenación del litoral presentado por el Gobierno de Cantabria trata de perpetuar la situación de indefensión de su costa, y supone una oportunidad perdida de haber apostado por la sostenibilidad.

Greenpeace ha presentado alegaciones al Plan de Ordenación del Litoral por entender que supondrán un daño al ecosistema marino y costero cantábrico.⁴⁹ El Ministerio de Medio Ambiente debe hacer un esfuerzo adicional para completar el deslinde del dominio público marítimo-terrestre y de esta forma garantizar la protección del espacio costero.

Cantabria presenta unos espacios naturales costeros únicos y muy valiosos que, a pesar de estar protegidos en el papel, sufren agresiones constantes que los deterioran. Es necesario que esta protección sea real, ya que los humedales y dunas cántabros son la mejor garantía de la supervivencia del ecosistema litoral.

1. Plan de Ordenación del Litoral: no protegerá la costa.
2. Puerto Deportivo Exterior de San Vicente de la Barquera (700 amarres).
3. Puerto Deportivo de Suances (1.135 amarres).
4. Langre: el Ayuntamiento defiende la construcción de un campo de golf y urbanización sobre dunas fósiles.
5. Puerto Deportivo de Laredo (1.095 amarres).
6. Puerto Deportivo de Castro Urdiales (637 amarres).

La Generalitat ha elaborado un Plan Director Urbanístico del Sistema Costero que pretende librar de cemento y hormigón a los últimos 55 kilómetros sin urbanizar de costa catalana.

La saturación en el litoral es más que evidente: de los 75 municipios costeros, en trece la urbanización es prácticamente del 100%, y en otros 30 alcanza el 75%.



Situación en las comunidades autónomas

Cataluña



© Greenpeace

Urbanización en playa de Covafumada, Castelldefels.

El Plan Director Urbanístico del Sistema Costero intenta solucionar la carencia de política territorial del anterior gobierno de la Generalitat, que se ha traducido en una urbanización casi continuada de los 672 km, con la excepción de los espacios naturales protegidos, la mayoría de los cuales, sufren agresiones constantes.

El plan director se centra en el suelo urbanizable no programado y no urbanizable, donde ya no se podrá construir. Tampoco se podrá edificar en los suelos calificados como urbanos pero sin un proyecto urbanístico aprobado.⁵⁰ La nueva norma también prohíbe la construcción en los primeros 500 metros de litoral, lo que supondrá un “colchón” para que puedan desarrollarse los movimientos naturales de la costa. Su éxito dependerá en gran medida de la voluntad y determinación a la hora de aplicarlo.

De momento, las primeras obras ya han sido paradas. Se trata de una urbanización en suelo urbanizable no programado para la construcción de 60 viviendas en l’Escala (Girona).⁵¹

Como contraste, nos encontramos con la aprobación en diciembre de 2003 de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Vilanova i la Geltrú, gobernada por el tripartito PSC, ICV-EUiA y ERC, para construir en primera línea de Playa Larga un nuevo hotel de cinco plantas y 259 apartamentos⁵², o con el proyecto aprobado para urbanizar Les Madrigueres, la única playa virgen del Vendrell por el equipo de gobierno (CiU-PP) cuando ya había perdido las elecciones municipales.⁵³

Las zonas donde tradicionalmente no ha habido turismo son las únicas que permanecen sin urbanizar. Algunas, como el Delta del Ebro, sufren desde hace algunos años un asalto voraz por parte de las constructoras, sirva como dato que en toda la comarca del Baix Ebre, el 96% de las viviendas construidas en los últimos diez años se concentran en el litoral.⁵⁴

Sin embargo, en otras áreas costeras ya saturadas parecen haber aprendido la lección. Es el caso del Ayuntamiento de Lloret de Mar, que pretende frenar la urbanización de una superficie de 330.000 m² en Sant Quirze, donde estaba aprobada desde hace 15 años la construc-

Nombres propios

Jordi Gas, alcalde de l'Aldea y Joan Castor, alcalde de Sant Jaume d'Enveja (Delta del Ebro)

El alcalde de l'Aldea, Jordi Gas (anteriormente del Partido Popular), se presentó a las elecciones municipales bajo las siglas del partido Independents per l'Ebre, formación opuesta al PHN y al uso irracional del agua. Tras los comicios, pactó con CiU para compartir la alcaldía.

Ahora defiende los proyectos de urbanización de las inmobiliarias Fadesa y Armilar para construir 1.400 apartamentos y dos campos de golf.

Por su parte, Joan Castor (PSC), alcalde de Sant Jaume d'Enveja, es partidario de que la empresa Agro Vinarós edifique una urbanización con campo de golf incluido. Tal es el interés del alcalde socialista, que ha amenazado a la empresa con recalificarle los terrenos como agrícolas si no ejecutan de inmediato el proyecto.

Fuente: El Periódico

ción de casi 1.000 viviendas, con el objetivo de preservar uno de los escasos espacios verdes que quedan en el sur de la Costa Brava.⁵⁵

La fragilidad de la costa catalana es un hecho que nadie puede ocultar ya. Las playas pierden arena a una velocidad vertiginosa debido a las barreras colocadas a lo largo de 30 años. Cataluña tiene un promedio de un puerto deportivo cada 10 kilómetros, lo que deja en muy mala situación a gran parte de sus 243 playas.

Especialmente delicado es el caso de las playas de Barcelona, que dejaron hace mucho tiempo de ser un paraje natural dentro de una amalgama urbana para pasar a ser un conjunto de equipamientos artificiales que requieren un costoso mantenimiento para su preservación.

El Ayuntamiento de Barcelona ha demandado al Ministerio de Medio Ambiente que hormigonee todo su frente litoral. Es un paso más en la trayectoria de este ayuntamiento, que ve modernidad allí donde hay cemento y parece despreciar cualquier característica natural de su costa. El proyecto consiste en rellenar de espigones y barreras sumergidas todas las playas de Barcelona⁵⁶, 4.200 metros de diques sumergidos que detengan la arena que el mar se lleva de las playas de Barcelona.

La obra, a cargo del Ministerio de Medio Ambiente, será muy compleja y costosa, y se corre el riesgo de que estos muros mar adentro frenen aún más la llegada natural de arena, acrecentando el daño. Los propios expertos advierten que ésta no es una solución definitiva, tan sólo temporal y que no es extrapolable a todo el litoral.⁵⁷

El anuncio en el mes de mayo de la ministra de Medio Ambiente de no regenerar artificialmente las playas que cada año pierden arena por culpa de la instalación inadecuada de puertos deportivos o urbanizaciones, ha sembrado el pánico en muchos municipios costeros.

Poco tardó el Departament de Política Territorial de la Generalitat y la Associació Catalana de Ports Esportius i Turístics en anunciar que serían ellos los responsables de regenerar aquellas playas del litoral que hayan sufri-

¿Es el Forum 2004 un ejemplo de sostenibilidad?

A pesar del gran despliegue publicitario, el Forum 2004 es, desde el punto de vista ambiental, uno de los peores ejemplos sobre lo que debe hacerse con el frente litoral. El Ayuntamiento de Barcelona trata de colgar desesperadamente la etiqueta del “desarrollo sostenible” a este evento, intentando que el “contenido” de diálogo y tolerancia del mismo oculte la destrucción causada por el “continente” donde se desarrolla.

Toneladas de cemento y hormigón han enterrado cualquier vestigio de naturaleza en la costa de Barcelona. Sus defensores afirman que “estaba muy degradada”, lo cual no justifica, como se encarga de dejar claro la Ley 22/1988 de Costas, la desnaturalización de dichos terrenos. Esa misma Ley de Costas dictamina que la franja costera es un espacio natural y público. El Ayuntamiento de Barcelona firmó un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente para apropiarse de un terreno costero que era público y convertirlo en un recinto artificial y de pago. ¿Y a eso le llaman desarrollo sostenible?

Una de las cláusulas del acuerdo que impuso el Ministerio de Medio Ambiente hacía referencia a la regeneración artificial de las playas. Dado que la Dirección General de Costas dejaba claro que las obras del Forum 2004 iban a causar una alteración del litoral, el Ayuntamiento de Barcelona sería el único responsable de la regeneración artificial de las playas. Sin embargo, ahora, desde este ayuntamiento se ha solicitado a la Dirección General de Costas que sean ellos quienes corran con el gasto (no olvidemos que el coste es de 6 millones de euros por cada kilómetro de playa “regenerado”). Ésta, a pesar del acuerdo y de los informes negativos recibidos desde el servicio de costas de Cataluña, ha decidido correr con el gasto.

Especialmente escandaloso es el asunto del zoológico marino. A pesar de que desde el Ayuntamiento se intenta desvincular del Forum, lo cierto es que está incluido en el proyecto inicial. El proyecto planteaba la construcción de una plataforma artificial equivalente a 12 campos de fútbol ganada al mar para albergar un zoo. Los anteriores responsables del Ministerio de Medio Ambiente no concedieron el permiso para su construcción.

La autorización de un zoo en el dominio público marítimo-terrestre supondría un precedente gravísimo con el que ni siquiera se atrevió el anterior Ministerio. Sin embargo, los nuevos responsables de Medio Ambiente, parecen dispuestos a “desencallar” el proyecto.

La desembocadura y los últimos tres kilómetros del río Llobregat, al sur del Forum, han sido desviados unos dos kilómetros más al sur, para que el agua llegue de forma artificial al Delta del Llobregat. Sin embargo, esos tres kilómetros de cauce desviado no van a ser recuperados, a pesar de tratarse de una zona húmeda, sino que serán completamente destruidos para ampliar el Puerto de Barcelona. Se trata de una obra mucho más propia de un oscuro pasado ambiental que de nuestros días. ¿Y el Ayuntamiento de Barcelona todavía sigue hablando de desarrollo sostenible?

El Forum 2004 no es un ejemplo de sostenibilidad, si no todo lo contrario. Su mejor definición viene incluida en el propio proyecto: “Los beneficios económicos que reportarán estas operaciones son el primer argumento de viabilidad de las actuaciones urbanísticas propuestas”.

El litoral perdido: Cabrera de Mar

El puerto de Mataró, construido hace 12 años, es el responsable de que la playa de Cabrera de Mar haya perdido un millón de metros cúbicos de arena, por lo que la playa corre el riesgo de desaparecer completamente en un plazo muy corto de tiempo.⁵⁸

De los 80 metros de extensión que tenía la playa en los años 80, ahora no queda ni un metro. La situación es de tal gravedad que Renfe ha tenido que construir una escollera de piedra porque el agua inunda las cercanas vías cuando hay temporales.

Si el dato que dan los expertos es bueno, 9 euros por cada metro cúbico de arena, estaríamos ante una pérdida de 9 millones de euros en arena, cantidad a la que habría que sumar las pérdidas turísticas y ambientales (freno a la erosión, barrera contra los temporales...) derivadas de la desaparición de la playa.

El Ministerio de Medio Ambiente está ultimando un plan de regeneración artificial de la playa para aportarle 400.000 m³ de arena, es decir, 2.700.000 euros más que, debido al puerto, no servirán para nada.

El análisis de estas cifras debería comenzar a introducir la cordura en los responsables de la administración.

Selva de Mar.





do una pérdida significativa de arena como consecuencia del impacto de las infraestructuras portuarias.

Port Bou.

Quizá sea éste el primer paso para internalizar los costes ambientales de dichas instalaciones y quizá sirva para que los que las autorizan reflexionen sobre la relación coste/beneficio que suponen.

Un estudio de la Generalitat de Cataluña estima que los puertos catalanes retienen 700.000 m³ de arena.⁵⁹ Las instalaciones portuarias más recientes tienen la obligación de construir sistemas que garanticen el paso natural de la arena, sin embargo, no lo hacen, escudándose en el elevado coste, traspasando al Ministerio de Medio Ambiente el problema.

La playa de La Pineda, en Vila-Seca, es otro ejemplo de la agresión que supone un puerto. El puerto de Tarragona es el responsable de que esta playa lleve 20 años sufriendo continuas regresiones y pérdidas de arena. La construcción de un dique de más de un millón de euros el año pasado consiguió que la playa dejara de perder arena de forma acelerada. Sin embargo, ahora el puerto de Tarragona plantea una nueva ampliación que, de llevarse a cabo, afectará gravemente a los tres kilómetros de litoral donde se sitúa esta playa frecuentada por 150.000 bañistas cada verano.

La playa perderá dos millones de metros cúbicos de arena en los próximos 20 años, debido a la prolongación en casi un kilómetro del dique de l'Escullera.⁶⁰

La fragilidad de la costa catalana es un hecho que nadie puede ocultar ya. Las playas pierden arena a una velocidad vertiginosa debido a las barreras colocadas a lo largo de 30 años.

El Puerto de Mataró es el responsable de que la playa de Cabrera de Mar haya perdido 79 de sus 80 metros de extensión.

Mientras tanto, la Generalitat ve cada vez más cerca la finalización de la moratoria de puertos deportivos, que expira en 2005. Las propuestas de nuevos puertos esperan, aunque algunos responsables del Govern anuncian su intención de mantenerla. Los que no tienen que esperar son los nuevos puertos que se construyen actualmente al no estar afectados por la moratoria: Roses, Badalona, Besós y Roda de Barà.

La contaminación marina se ha cebado este año especialmente en las costas catalanas. Diversas mareas negras han llegado a diversos puntos del litoral, como el que afectó a la costa entre Sitges y Vilanova i la Geltrú el pasado mes de marzo, debido a la limpieza de tanques hecha desde algún buque frente a la costa.⁶¹

El futuro del Delta del Ebro

El Delta del Ebro es uno de los espacios naturales más singulares y valiosos de la península. Los expertos creen que el Delta podría desaparecer completamente en 200 años si no se frena su regresión.

El segundo humedal más importante de la península tiene los días contados si no se revierte la tendencia actual, que impide la llegada de sedimentos a la planicie deltaica. La paralización del trasvase del Ebro es una buena noticia para el Delta, pero insuficiente si lo que se quiere es su supervivencia.

El cambio climático, la subida del nivel del mar, la subsidencia (tendencia natural de los deltas a hundirse) y la

falta de llegada de sedimentos debido a los embalses de Riba-roja y Mequinenza son los principales males de esta extensión de 330 km².⁶²

La fragilidad del Delta del Ebro se hace más patente con la llegada de cada temporal, que arrasa la línea de costa.

A finales del mes de abril, la Generalitat de Cataluña presentó un Plan Integral de Recuperación que pretende la recuperación y "naturalización" de esta área. El plan prevé la compra de 470 hectáreas en cuatro zonas y el traslado de la actividad industrial de las salinas.⁶³

Pero el problema de la llegada de sedimentos está aún sin resolver.

La contaminación llega tanto desde el mar como desde tierra. La ausencia de estaciones depuradoras con la capacidad suficiente hace que se produzcan episodios tan desafortunados como el que sufrió la playa de Arenys de Mar, en el Maresme, a mediados de junio: un séptimo vertido industrial tóxico provocado por el desbordamiento de un sumidero debido a una fuerte lluvia. El resultado: centenares de litros de tinte tóxico vertidos directamente al mar en la misma orilla de la playa.⁶⁴



1. Forum 2004: ocupación de la franja costera.
2. Zoo Marino: autorización sin precedentes del dominio público.
3. Vilanova i la Geltrú: construcción de un hotel en Playa Larga.
4. Delta del Ebro: acoso urbanístico.

Mapa de puntos negros en Cataluña

Conclusiones y recomendaciones

Tener o no tener playas no sólo repercute en la industria turística e inmobiliaria. Dado que las playas son la única defensa natural de la costa, su conservación debería ser una prioridad real para las administraciones.

Los desperfectos en el litoral catalán son atribuidos al paso de fuertes temporales, pero la realidad es que las obras en la costa multiplican exponencialmente estos daños.

La decisión ya parece tomada: 4,2 km de hormigón serán colocados en el frente litoral barcelonés. Se opta, por tanto, por seguir por el camino actual, dedicando extraordinarias partidas presupuestarias al "mantenimiento" de la costa mediante obras "duras" y se pierde, por tanto, la oportunidad de emprender un ambicioso plan de recuperación de ésta.

Nadie parece estar dispuesto a sacrificar el beneficio económico directo y a corto plazo por otro más a largo plazo que asegure la supervivencia del litoral catalán. Parece que la disyuntiva está en el cuándo, pero el futuro es cierto: un litoral de piedra.

La moratoria sobre las instalaciones deportivas debe continuar. Cataluña ostenta el récord absoluto en cuanto a número de instalaciones y amarres por kilómetro de costa, con una media de un puerto cada 10 kilómetros. El resultado de la ecuación coste-beneficio de estas instalaciones, que permanecen llenas un trimestre al año, pero cuyos efectos adversos sobre los arenales catalanes están más que demostrados, debería ser suficiente para no permitir ni un solo puerto deportivo más en Cataluña.

A pesar de ser una de las regiones con más kilómetros de costa, esta Comunidad no ha sabido introducir el respeto al medio litoral y a los recursos naturales dentro de su política.

El resultado: un litoral con la mayor presión urbanística de toda la costa española, con el 76% de su superficie urbanizada y 16 municipios con más de la mitad de su suelo edificado o calificado como urbanizable.⁶⁵



Situación en las comunidades autónomas

Comunidad Valenciana



Playa de Benidorm, Alicante.

Según los datos provisionales del Mapa de Usos del Suelo, la Comunidad Valenciana cuenta con 146 km de costa completamente libres de edificación sobre un total de 470. De los primeros, 100 gozan de algún tipo de protección. La Conselleria de Territorio y Vivienda permitirá la urbanización de los 46 restantes.⁶⁶ Para ello, el Gobierno valenciano pretende simplificar aún más el trámite de impacto ambiental de las actividades urbanizadoras en la nueva Ley de Ordenación del Territorio y del Suelo no Urbanizable de la Comunidad Valenciana (LOT) recién aprobada. La Ley permite construir a 300 metros de la costa, mientras que la anterior exigía 500. La nueva normativa no excluye la edificación en zonas inundables, sólo indica que la edificación tendrá que dirigirse “hacia las áreas de menor riesgo”.⁶⁷ La LOT introduce una “ecotasa” para aquellos planeamientos urbanísticos municipales que superen los umbrales establecidos. Los ayuntamientos deberán pagar una cantidad que se dedicará a programas y proyectos ambientales.⁶⁸

El Plan de Acción Territorial del Litoral está en preparación, pero tardará un año en estar listo.

Uno de los puntos clave en la saturación urbanística de la costa ha sido la anulación este año del trasvase del Ebro. Desde que se aprobó la Ley del PHN en el año 2001, tanto en la Comunidad Valenciana como en la costa de Murcia los proyectos urbanizadores se han multiplicado. Y con ellos, los campos de golf. El Presidente de la Generalitat Valenciana ha anunciado su intención de acudir a los tribunales para conseguir el agua prometida por el anterior gobierno.

Sin embargo, nada hace por impedir el uso ilegal que se hace del agua en su comunidad. La Ley de Ordenación del Territorio impide “el crecimiento exponencial exógeno cuando exista insuficiencia de agua potable” y determina que los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) establecerán limitaciones para la clasificación de suelo en casos de carencia de agua. Esta norma es también aplicable a los campos de golf y urbanizaciones proyectadas en el litoral, que favorecen en gran medida el crecimiento poblacional exógeno. Por tanto, los PGOU que fomentan un mayor gasto hídrico como consecuencia de la construcción de nuevas urbanizaciones y campos de golf deberían ser

El Top Ten del urbanismo

1 Castellón: una costa devorada por las urbanizaciones

Se conocen proyectos para urbanizar 40 millones de metros cuadrados desde Peñíscola hasta Burriana, el 65% de ellos en la costa. Cifras: 200.000 viviendas y 100.000 plazas hoteleras en los próximos 20 años, quintuplicando la actual oferta de camas.⁶⁹

2 Almassora: multiplique por 9 sus casas en la playa.

La modificación del PGOU ha dado lugar a la recalificación del suelo, de rústico a urbano o urbanizable, lo que ha multiplicado por nueve la cifra de casas en la playa en los últimos cuatro años.⁷⁰

3 Calpe: permita la destrucción del humedal de su municipio

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha rechazado la suspensión del plan urbanizador de las Salinas de Calpe hasta que se resuelva el recurso contencioso presentado por la Asociación Cultural Ecologistas de Calp.⁷¹

4 P.N. de la Albufera: casas con vistas inmejorables.

La modificación del Régimen Jurídico de este Parque Natural permitirá construir en El Tremolar de Alfafar, Pinedo, El Saler, El Palmar, El Perellonet, El Perelló, Mareny de Barraquetes, Les Palmeres y Mareny de San Llorenç.⁷²

5 P.N. Cabanes-Torreblanca: asfixiado por urbanizaciones

SEO/BirdLife ha denunciado la urbanización en Torrelasal de tres millones de metros cuadrados por el daño que ocasionará al colindante Parque Natural de Cabanes-Torreblanca.⁷³

6 El Puig: ¿ruta azul o ruta gris?

El primer proyecto de la Ruta Azul se realizará en El Puig. Ocupará 2.502.150 m² de costa. Incluye 6.200 viviendas, un hotel, centros comerciales y un campo de golf de 27 hoyos.⁷⁴

7 Algorfa: multiplique por ocho sus habitantes

La macrounificación de La Rellana (7.739 viviendas en 4,4 millones de metros cuadrados) del *holding* Grupo Villaprocons aumentará la población de esta localidad en 16.000 habitantes. Actualmente son 1.782.⁷⁵

8 Benissa: duplique sus casas en la costa

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Benissa permite duplicar el número de viviendas de esta localidad, concentradas principalmente en la zona costera.⁷⁶

9 Elche: destruya un pinar costero

La Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento (PSPV) dio en abril el visto bueno definitivo a la construcción de 3.200 viviendas en la costa de Arenales del Sol, suspendido en septiembre de 2003 después de que la Dirección General de Costas rechazara el proyecto por invadir el dominio público marítimo-terrestre.⁷⁷

10 P.N. Salinas de Santa Pola: ahogado en cemento

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola se encuentra acosado por varios proyectos de urbanización que perjudicarán gravemente este enclave natural.⁷⁸

nulos desde el mismo momento de su aprobación, si, como asegura una y otra vez el presidente Camps la Comunidad Valenciana tiene un grave déficit hídrico. Camps debería perseguir dichos crecimientos ilegales y asegurarse de que se realiza una gestión racional del agua, antes de reclamar ante los tribunales trasvasés desde otras cuencas.

La saturación urbanística en la costa es una de las mayores causas de la erosión costera. En la franja de litoral que se extiende desde Vinarós hasta el Cabo de San Antonio se han perdido en los últimos 50 años 150 millones de metros cúbicos de arena por efecto de la erosión. Más de la mitad del litoral de la Comunidad Valenciana (el 52%) pierde arena y sedimentos, mientras que un 14% de la

costa se encuentra en “situación grave”, según admite la Generalitat⁷⁹, quien calcula que cada metro cuadrado de playa supone un beneficio anual de 12.000 euros.⁸⁰

Espacios naturales en los tribunales

La protección de los espacios naturales en la Comunidad Valenciana comienza a ser objeto de sentencias judiciales. Una de las más llamativas ha sido la emitida contra el ex-alcalde de Pego, Carlos Pascual, condenado a 6 años de cárcel y otros tantos de inhabilitación por daños continuados al marjal de Pego-Oliva entre los años 1996 y 1998 (ver cuadro Nombres Propios).

No es el primer caso en el que la destrucción de un marjal acaba en los tribunales. El Tribunal Superior de Justicia de Valencia anuló en 2001 un acuerdo plenario del Ayuntamiento de Massamagrell, en 1997 mediante el cual se autorizaba la urbanización de su franja costera. La sentencia resalta “la obligación de las administraciones de velar por la conservación de la fauna y la flora”, así como “la prioridad de lo ambiental sobre lo urbanístico”.⁸¹

En Sagunto, los jueces tienen que tomar una decisión sobre la parcela G-2, incluida en el borrador del Catálogo de Zonas Húmedas hasta la llegada del PP a la Generalitat. La exclusión fue seguida de una licencia de urbanización a favor de Terra Canet, S.L., para la que trabaja Amparo

Camps, hermana del actual Presidente de la Generalitat Valenciana. Las obras han sido denunciadas por prevaricación ante el Tribunal Supremo por el grupo ecologista Agró y la Fiscalía de Medio Ambiente.⁸²

En Valencia, el Tribunal Supremo condenó el pasado septiembre al alcalde de Xeresa, Ciprià Fluixà de Unión Valenciana (luego independiente, y por último incluido en las listas del PP), por un delito contra el medio ambiente y otro de prevaricación a un año de cárcel, 10 de inhabilitación y una multa de casi medio millón de euros por autorizar numerosos permisos para verter escombros en el marjal de Xeresa. La Audiencia Provincial de Valencia había absuelto al alcalde de estos mismos delitos. En la sentencia, el Supremo destaca “los tibios informes elaborados por la Consellería de Medio Ambiente” referidos a las actuaciones de aterramiento del humedal.⁸³

En el marjal de Orpesa (Castellón) pese a la paralización judicial de las obras, sigue produciéndose un drenaje diario de agua al mar, por lo que el humedal sigue amenazado por aterramientos e intentos de construcción ilegal.⁸⁴

La ocupación hotelera en toda la Comunidad Valenciana ha experimentado una tendencia a la baja que se mantiene desde hace dos años. La pasada Semana Santa constituyó el primer test de ocupación de este año. Pese a las grandes expectativas, la ocupación fue incluso inferior a la del año pasado.

Un año más, los temporales han causados destrozos millonarios en las encorsetadas playas de la Comunidad Valenciana. Se calcula que el litoral valenciano pierde 2 millones de metros cúbicos de arena cada año.⁸⁵

La franja entre Denia y Gandía ha sido una de las más afectadas, quedándose algunas playas prácticamente sin

Nombres propios

Carlos Pascual. Ex-alcalde de Pego (Alicante)

Condenado a una pena de seis años de prisión y a otros tantos de inhabilitación, así como a una multa de 1,2 millones de euros por alterar el Marjal de Pego-Oliva entre los años 1996 y 1998. Se trata de la mayor pena impuesta a un cargo público por delito ecológico. La sentencia está recurrida ante el Tribunal Supremo. Igual pena le ha correspondido al ex teniente de alcalde, José Orihuel, acusado por los mismos hechos.

El Marjal de Pego-Oliva es un humedal declarado Parque Natural y Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) desde 1994. Ha sido propuesto como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la red europea de espacios naturales Natura 2000.

El ex-alcalde ordenó la quema de vegetación del parque y la rebaja del nivel de agua del humedal, construyó caminos y diques que alteraron el 50% de la superficie del parque, unas 600 hectáreas.

Otras de sus actuaciones destacables son: agresión al jefe de Policía Local, convocatoria de las sesiones del Ayuntamiento a las siete de la mañana (prolongadas en ocasiones durante doce horas hasta lograr el agotamiento de la oposición), animaba a los arroceros a que cultivaran en suelo protegido, protagonizó incidentes contra los agentes de la Guardia Civil y contra los bomberos que acudían a sofocar los incendios intencionados, atentó contra el director-conservador del Parque Natural.

Fuente: *El País y Levante*

arena.⁸⁶ Las playas de la Safor (la Malvarrosa, el Cabanyal, Pinedo y El Saler), Alcalá de Xivert, Almenara, el tramo entre Benicarló y Peñíscola,⁸⁷ Guardamar, Oliva, Bellreguard, Miramar, Piles, Tavernes o El Perelló están en igual situación.⁸⁸

Uno de los proyectos más controvertidos de la Dirección General de Costas ha sido el de las obras de regeneración del litoral norte de la costa de Denia, en las playas de l'Almadrava, Deveses y Estanyó. Pese a que el Ayuntamiento de esta localidad exigió a la Consellería de Territorio y Vivienda un Estudio de Impacto Ambiental, las obras han comenzado⁸⁹, sin conocerse los resultados de dicho estudio y a pesar de la presencia de praderas de *Posidonia oceanica* protegidas en la zona⁹⁰. Los pescadores están en contra de estas obras, ya que, según informes científicos encargados a la Universidad de Alicante, la regeneración disminuiría la pesca en un 50%.⁹¹ Sin embargo, las asociaciones vecinales están de acuerdo con esta regeneración artificial que ampliará en 200 metros sus playas. Para defender sus argumentos, el presidente de la asociación de vecinos, Pere Cardona, utiliza su condición de socio de Greenpeace para según dice "pedir justicia básica".⁹²

Es bien conocida la postura de Greenpeace respecto a la regeneración artificial de playas, máxime en este caso, cuando lo que se exige es un informe de impacto ambiental, que es, tan sólo, el primero de los pasos que deben darse si queremos hablar de justicia básica. Ya se han emprendido acciones judiciales contra las obras.⁹³

Recientemente, el Boletín Oficial del Estado publicaba la convocatoria para el "Estudio proyecto de explotación y evaluación de impacto ambiental del yacimiento marino de Sierra Helada de Benidorm y Alfaz del Pi (Alicante)".⁹⁴ El objeto de tal estudio es la extracción de arena para la regeneración artificial de playas. El proyecto plantea la extracción de cinco millones de metros cúbicos de arena. Sin embargo, no dice nada del destino de la misma, a pesar de que la Ley 22/1988 de Costas obliga a ello. Lamentablemente, se trata de una maniobra para obtener una declaración positiva de evaluación de impacto ambiental que les permita disponer de la arena sin justificar su destino.

Los problemas de contaminación no abandonan el litoral valenciano. El borrador de la Memoria Medioambien-

tal de la Autoridad Portuaria del Puerto de Valencia señala que cada mes se producen dos vertidos de hidrocarburos en el puerto.⁹⁵ Un estudio elaborado por el Institut d'Ecologia Litoral de El Campello revela el empeoramiento de la calidad de las aguas del municipio, la playa de San Juan y la de Vila Joiosa.⁹⁶



La adjudicación de la celebración de la Copa América en 2007 a Valencia ha sido la piedra de toque que ha disparado la demanda de amarres y remodelaciones en los puertos de esta región mediterránea.

La fiebre de los puertos deportivos va en aumento a pesar de que la Comunidad Valenciana cuenta 47 instalaciones náuticas que acogen cerca de 18.000 amarres.

Pero nada es suficiente y la comunidad autónoma estima una demanda en los próximos 10 años de 21.000 amarres más.⁹⁷ Muchos de los nuevos proyectos presentados supondrán un duro golpe para la costa valenciana. Es el caso de Cala Baeza en Campello, incluido en el Plan de Puertos aprobado por el Consell, que terminaría con las praderas de *Posidonia oceanica*, ya degradadas debido a la construcción de un puerto deportivo en la década de los setenta.⁹⁸

La ocupación hotelera en toda la Comunidad Valenciana ha experimentado una tendencia a la baja que se mantiene desde hace dos años. Durante la pasada Semana Santa, la ocupación volvió a marcar mínimos.

Copa América. La oportunidad de apostar por el desarrollo sostenible

“No estamos en contra de la Copa América, pero queremos que no nos engañen sobre los destrozos que van a provocar las obras”.

Antonio Cañuelo. Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.⁹⁹



La adjudicación de la Copa América 2007 a la ciudad de Valencia se ha convertido en la excusa perfecta para la especulación más desmedida. Las propuestas van desde la venta de terrenos portuarios para construir 4.000 viviendas (acordada con el gobierno del Partido Popular)¹⁰⁰, a la ampliación de los puertos de la Comunidad Valenciana.

El Plan de Puertos de la Generalitat, aprobado en noviembre de 2003, prevé la creación de 10.000 nuevos amarres repartidos entre 3 nuevos puertos (Santa Pola, Campello y Peñíscola) y 9 ampliaciones (Xàbia, Guardamar, Denia, Calpe, Luis Campomanes y La Galea en Altea, Cabo Roig y Dehesa de Campoamor en Orihuela y Pilar de la Horadada¹⁰¹). Según las previsiones de la Consellería de Infraestructuras y Transportes, así se cubrirá la mitad de la demanda prevista.¹⁰² Pero nadie explica en qué se basa dicha demanda para alcanzar cifras tan desmedidas.

Alguna de las ampliaciones propuestas entrañan un gravísimo impacto ambiental. Es el caso de canal de

salida de la dársena interior del Puerto de Valencia. La obra planteada por la Autoridad Portuaria acarrearía graves repercusiones para las playas de la Malvarrosa (un retroceso de 20 metros de la línea de la orilla nada más terminar la obra) y el Cabanyal de realizarse por el norte.¹⁰³

A las instalaciones portuarias hay que sumar igualmente el incremento de la oferta hotelera (el número de alojamientos turísticos aumentará un 75,3%¹⁰⁴) y urbanizadora que acompañará a estos proyectos.

¿Qué pasará tras la Copa América? ¿Cómo sobrevivirá a partir de entonces un territorio que sufre peligro de desertización en un 75% y la mayor erosión costera de toda la península? El cegador resplandor de la Copa América con su crecimiento a corto plazo esconde la destrucción de un medio muy frágil: las playas y costas valencianas.

La Comunidad Valenciana tiene la oportunidad de introducir el desarrollo sostenible en la Copa América, dejando de lado la especulación y la destrucción del medio natural que por el momento acompaña a los proyectos presentados.

Los responsables de la Administración deben ponerse manos a la obra para aplicar toda la inteligencia y sabiduría y conseguir que los pilares de este evento deportivo sean el respeto más estricto al medio ambiente y al cumplimiento de la normativa ambiental, el impulso a las energías renovables y el ahorro energético, el uso de materiales certificados en todas las construcciones que se lleven a cabo, la aplicación de medidas ejemplares en la gestión de la contaminación en los puertos y la incorporación de la participación social en un evento de estas características.

La Copa de América supone la oportunidad de dar ejemplo. A sus responsables les toca decidir de qué.

El acoso a la costa de Xàbia

La presencia de un puerto en Xàbia no parece ser suficiente. Varias empresas tratan por todos los medios de conseguir los permisos para construir nuevos amarres deportivos en la localidad alicantina.

Por un lado, la empresa Marina Punta del Este pretende ampliar en 280 el número de amarres del puerto deportivo de la localidad¹⁰⁵. El pasado año, el Ayuntamiento desestimó por unanimidad el proyecto en un pleno municipal por incumplir el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó y por los daños causados a las playas del municipio.¹⁰⁶

A pesar de ello, la Generalitat Valenciana parece dispuesta a ampliar el puerto en contra del parecer de los ciudadanos.

A finales de febrero de este año, la Dirección General de Gestión

del Medio Natural emitía la declaración de impacto ambiental del proyecto, estimando favorablemente los efectos ambientales de la ampliación. Dicha declaración se ve sin duda respaldada por la negligente actuación de la Dirección General de Costas, que no emitió su informe sobre la desafectación del dominio público marítimo-terrestre, dejando en suspenso este acto¹⁰⁷. Aún así, desde el Ayuntamiento se asegura que el proyecto no se llevará a cabo.¹⁰⁸

Por si fuera poco, tiempo después, la empresa Gestora Dársena Sur, S.L. volvía a presentar su propuesta para realizar un puerto deportivo en la playa de la Grava. Dicho proyecto está pendiente de sentencia en el Tribunal Superior de Justicia.¹⁰⁹ El promotor ha ofrecido 3.000 euros a unos 2.500 vecinos para obtener su beneplácito y retirar el contencioso presentado.¹¹⁰ El edil de Urbanismo del Ayuntamiento de Xàbia ha anunciado que encargará a un abogado penalista el estudio de indicios de soborno en esta propuesta.¹¹¹

En mayo, el Ayuntamiento anunciaba la intención de solicitar la declaración de Reserva de la Biosfera de la UNESCO para la Bahía de Xàbia y así evitar la ampliación del puerto¹¹². La moción municipal fue apoyada por 19 de los 21 concejales del consistorio, sólo Pepa Fuster (PP) y Juan Ortola (independiente) votaron en contra.¹¹³



@Greenpeace

Especulación en el mar: Puerto Deportivo Luis Campomanes

La ampliación del Puerto Deportivo Luis Campomanes se merece un hueco entre las barbaridades ambientales autorizadas por la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Medio Ambiente con el visto bueno de la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Europea.

Con la excepción de la Generalitat y de los promotores, todo el mundo se ha manifestado en contra de esta ampliación, que duplica la capacidad actual del puerto y acelera el deterioro de una de las zonas con mayor valor ambiental del Mediterráneo.

La Consellería de Territorio y Vivienda emitió una declaración de impacto ambiental favorable al proyecto en julio de 2002. De entre las medidas correctoras propuestas destaca la que propone el trasplante de las matas de *Posidonia oceanica*. Como ya se ha dicho en numerosas ocasiones, ningún equipo científico ha conseguido realizar dichos trasplantes. Los únicos experimentos de trasplante, realizados en la costa de

Niza (Francia) durante tres décadas, demuestran categóricamente su inviabilidad.

La Dirección General de Costas remataba la jugada especulativa e informaba favorablemente sobre la adscripción de bienes de dominio público marítimo-terrestre para ejecutar el proyecto.

A continuación, la Comisión Europea archivaba la queja presentada ante esta instancia por considerar que el proyecto no suponía alteración sustancial de las praderas de *posidonia*, no por no haber afección a las mismas, sino porque ésta no iba a ser lo suficientemente grande.

La promotora Marina Greenwich ya tiene lo que quiere: un proyecto con el visto bueno de tres administraciones que han apostado por una empresa privada y han dejado abandonado a su suerte un tramo de costa mediterránea.

Conclusiones y recomendaciones

La Comunidad Valencia constituye uno de los ejemplos más representativos del maltrato dado durante las últimas cuatro décadas a la franja litoral, convertida en un espacio de especulación de donde obtener beneficio privado a corto plazo.

La Ley de Ordenación del Territorio, elaborada ya en el siglo XXI, sigue obedeciendo a estas mismas premisas. Con estas expectativas, el futuro Plan de Acción Territorial probablemente sea un peldaño más en la espiral de destrucción costera que alienta el Gobierno Regional.

Los planes para urbanizar completamente Castellón en los próximos diez años son otro ejemplo. Muchos dudan de que Castellón esté preparado para el impacto de dicha "revolución del ladrillo" y piden que la Administración ponga límites al desarrollo para no hipotecar el futuro de la provincia y del propio sector turístico. Un sector

que empieza a preocuparse por sus malos resultados. En Alicante, la ocupación media fue del 60%, siete puntos inferior al año anterior.¹¹⁴ A pesar de ello, los municipios siguen decididos a incrementar sus plazas hoteleras. Parece necesario realizar una reflexión respecto a los modelos turísticos, sobre todo si se atiende a los perjuicios que están provocando en la costa.

La urbanización de la costa y la construcción de puertos, diques y espigones son los principales responsables de la erosión costera. Las playas desaparecen a gran velocidad, y no se ponen soluciones a este grave problema.

La política costera debe dar un giro radical. Dejar de construir en la costa y empezar a protegerla. Es necesario que se aplique un enfoque precautorio en todas las acciones que se lleven a cabo en la costa. Las playas, como patrimonio natural, requieren urgentes medidas de conservación y protección que nada tienen que ver con el cemento y las obras de ingeniería dura.



1. Copa América: obras con grave impacto sobre las playas. 10.000 nuevos amarres.
2. Denia: regeneración artificial de playas sin informe de evaluación de impacto ambiental.
3. Xàbia: acoso de promotores de puertos deportivos.
4. Ampliación Puerto Deportivo Luis Campomanes: destrucción pradera *Posidonia oceanica*.
5. Yacimiento marino de Sierra Gelada (Benidorm): proyecto ilegal de extracción de arena.

Mapa de puntos negros en la Comunidad Valenciana

Los promotores privados deben dejar de dirigir la política de la Generalitat Valenciana.

El papel jugado por la Dirección General de Costas durante los últimos cuatro años ha sido indecoroso. Ha autorizado todo tipo de concesiones en el dominio público, no ha presentado informes sobre obras en la costa a pesar de tener pruebas del daño que causarían, ha recortando la extensión de espacios naturales costeros, como en el caso del humedal de Agua Amarga en Alicante¹⁵ y ha llevado a cabo proyectos que incumplen la Ley de Costas. Los favores políticos a un gobierno de su mismo partido han supuesto la realización de auténticas aberraciones por la que los responsables deberían pagar ante los tribunales.

¿Qué futuro le espera a la Comunidad Valenciana? Lo podremos comprobar de aquí al 2007. En estos tres años, y bajo el paraguas de la Copa América, se desarrollarán importantes actuaciones en el frente litoral. De momento, parece que al abrigo del evento deportivo, la Generalitat está dispuesta a sacrificar cualquier medida encaminada a proteger la costa, olvidando que el valor del medio ambiente es vital para cualquier destino turístico.

Las autoridades gallegas, municipales y autonómicas, llevan realizando desde hace décadas políticas de espaldas al medio ambiente y al mar. El resultado es una costa contaminada y desfigurada en la que no se respeta la normativa ambiental y se consienten todo tipo de barbaridades atendiendo sólo a razones “económicas”, sin considerar que la protección y conservación de la costa gallega es uno de sus mejores activos económicos.



Situación en las comunidades autónomas

Galicia



© Greenpeace

Regeneración artificial en la playa de Villa de Muros, A Coruña.

Desde el punto de vista costero, podemos afirmar que Galicia vive de espaldas al mar. Uno de los ejemplos más visuales de esta actitud lo encontramos en la costa ártabra, donde se construye actualmente el puerto exterior de Ferrol, adosado a un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000 europea “Costa Ártabra”, sin que esto parezca importar a nadie.

El puerto tiene un dique que ocupa el 60% de la ría, dificultando la renovación del agua y alterando las corrientes y la velocidad de circulación de la misma, lo que afectará a los bancos marisqueros de la zona. Muy cerca de allí, se planea construir un campo de golf en el mismo borde litoral, en antiguos terrenos militares desafectados por el Ministerio de Defensa. La instalación deportiva irá acompañada de 400 viviendas¹¹⁶. Al lado, en Cabo Prioriño, se quiere construir una depuradora rellenando 5.800 m² de la ensenada de A Cabana y ocupando 60.000 m² de superficie del LIC.¹¹⁷

El resultado es que de una zona absolutamente virgen y protegida, en tan sólo unos pocos años pasaremos a tener una costa ocupada y contaminada, que habrá perdido sus valores naturales y, con ellos, una parte de la riqueza común y pública de todos los gallegos.

Una costa que quiere olvidarse de la marea negra del Prestige, que tiñó de negro el litoral gallego durante un año entero y cuyas consecuencias, por mucho que no se quiera hablar de ellas, todavía perdurarán en el tiempo. Aunque algunos no parecen estar de acuerdo, como el Conselleiro de Turismo de la Xunta de Galicia, que califica la catástrofe como “más mediática que ecológica”, y justifica el descenso del turismo el año pasado en Galicia por el efecto euro o la cercanía del Xacobeo¹¹⁸.

Según los datos ofrecidos por el Instituto Español de Oceanografía, los niveles de contaminación causados por el Prestige han descendido a niveles normales excepto en la Costa de la Muerte. Pero, como reconoce el propio IEO, esto no significa que el problema esté resuelto, ya que la contaminación ha supuesto un auténtico mazazo para todas las especies del que tardarán años en recuperarse.¹¹⁹

La respuesta dada por el anterior Gobierno, el Plan Galicia, parece estar siendo refrendada por el Gobierno de

¿Dónde está la contaminación del Prestige?

El informe que cada año elabora la UE sobre la calidad de las aguas de baño presenta resultados sorprendentemente buenos respecto a las playas de Galicia, donde tan sólo cuatro playas han sido declaradas como NO APTAS PARA EL BAÑO.

Este dato está en sintonía total con las reiteradas afirmaciones por parte del Gobierno Aznar y de la Xunta de Galicia de que el Prestige no ha supuesto problemas ecológicos.

Sin embargo, la propia Comisión Europea ha desvelado que España ocultó el año pasado las aguas de baño más contaminadas de la costa gallega, retirando 23 playas afectadas por el vertido del Prestige de la lista, ocho de ellas de Carnota, donde a día de hoy se sigue limpiando chapapote.

Informe de la UE: playas contaminadas¹²⁰

No cumplen los valores obligatorios determinados por la Comisión Europea

- Playa Pescadoiro. Bueu
- Playa Figueiras. Islas Cíes
- Playa Laño. Poio
- Playa de la Concha. Vilagarcía de Arousa

No han sido muestreadas con la frecuencia que marca la Comisión Europea

- Playa A Braña. Vilagarcía de Arousa
- Playa As Casiñas. Vilagarcía de Arousa
- Playa de Con da Mina. Vilagarcía de Arousa
- Playa Mosqueiro. Vilagarcía de Arousa
- Playa O Bernal-Fuciño do Porco. Vilagarcía de Arousa
- Playa Porqueira. Vilagarcía de Arousa
- Playa Poza da Vila. Vilagarcía de Arousa

Rodríguez Zapatero, quien se ha comprometido a ejecutar todas las obras del citado plan de infraestructuras, a pesar de que éste incluye proyectos faraónicos como el Puerto Exterior de Coruña, ubicado en el área costera de mayores vientos y corrientes y a tan sólo 16 kilómetros del de Ferrol, lo que lo hace absolutamente innecesario. Los técnicos estiman que se podrá trabajar durante “unos 90 días al año” en su construcción y que no hay fecha de finalización. Tampoco debería haberla de comienzo.

El proyecto va acompañado de una mega-operación de especulación inmobiliaria ideada por el alcalde socialista de A Coruña, Paco Vázquez, para privatizar los terrenos del actual puerto y venderlos a las constructoras para edificar viviendas de lujo (lo que Álvarez Cascos denominó “uso de recursos públicos para interés general”¹²¹). De momento, el “pelotazo coruñés” sigue adelante, aunque quizá el sueño de Vázquez se venga abajo tras las declaraciones de la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, quien afirmó el 1 de junio en el Congreso que destinaría los terrenos liberados de puertos y Renfe a la construcción de vivienda pública, lo que, hasta el momento, no entra en los cálculos del alcalde socialista.

El Prestige está sirviendo como excusa para privatizar y contaminar la costa gallega. Los efectos colaterales del Prestige se reparten por la costa. En el litoral de Muxía la Xunta de Galicia pretende ubicar una piscifactoría en pleno istmo del Cabo Touriñán, dentro de un Lugar de Importancia Comunitaria, y por tanto, protegido en teoría. La Xunta de Galicia inició las obras del proyecto al tiempo que solicitaba la clasificación ambiental de la actuación.¹²²

Las bondades del Plan Galicia se venden en clave de cemento y hormigón. Así, a una pregunta hecha en enero por un parlamentario del BNG al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre las actuaciones del gobierno central en los municipios de Lugo donde había entrado fuel del Prestige, la respuesta dada fue: “el área costera de la provincia de Lugo se verá beneficiada más directamente por la construcción de la Autovía del Cantábrico, que tendrá 85 kilómetros de longitud y supondrá una inversión de 542 millones

Con "P" de Pelotazo: el puerto exterior de Coruña	
Más de un millón de metros cuadrados a exPropriar.	P
El coste de la obra será de 520 millones de E Euros.	E
El calado proyectado de 26 metros supondrá una buena cantidad de goma-2 para Punta Langosteira.	L
Aunque Alvarez Cascos afirmó en febrero que la Obra era viable, los técnicos del CEDEX no lo tienen nada claro.	O
Sólo se podrá Trabajar en su construcción 90 días de los 365 que tiene el año debido a las corrientes del área. No hay fecha de finalización.	T
La declaración de impacto Ambiental fue aprobada antes de conocerse el trazado definitivo del puerto y su viabilidad.	A
El alcalde de Coruña, Paco Vázquez ha propuesto la privatización de 400.000 m ² del actual puerto para edificar viviendas de lujo y áreas comerciales.	Z
La nueva ministra de Fomento ha propuesto en el Congreso que los terrenos portuarios que se desafecten se dediquen a viviendas de protección oficial.	O

de euros".¹²³ Nada se dice en la contestación de la recuperación de los espacios afectados ni de medida alguna para conservar la riqueza natural, lo que da una idea muy aproximada de poco interés puesto en aprender las lecciones del Prestige y sobre todo, en cuidar y proteger los ecosistemas costeros. La lección que se extrae es que no hay nada mejor que una marea negra para que a uno le construyan las autopistas que tantos años llevaba reclamando. Triste lección.

A comienzos de junio comenzó la extracción del fuel que queda en el pecio del Prestige, prolongándose hasta finales de octubre.¹²⁴ Repsol ha avisado que se podrá extraer el 90% del fuel, para el resto se empleará un método "para acelerar la degradación natural del fuel".¹²⁵

Pero ni los problemas ecológicos y económicos ocasionados por el Prestige están solucionados, ni tampoco lo están el resto de problemas de contaminación marina, que ocasionan la llegada de pequeños vertidos a las costas gallegas, como el sucedido en agosto del año pasado en la playa de A Lanzada en O Grove¹²⁶, que tiñó la costa de negro coincidiendo con los 500 días del Prestige, o el que se produjo en la desembocadura del Miño (descubierto por los elevados índices de hidrocarburos aromáticos policíclicos detectados) aprovechando el accidente del Prestige.

Desde tierra, la contaminación es un factor de deterioro contante de la costa gallega. Los vertidos en las playas y costas se siguen produciendo de forma continuada, como en el caso de la ciudad de A Coruña, que carece de depuradoras suficientes para sus aguas negras y las vierte directamente al mar. En septiembre del año pasado, y tras una amonestación de la Unión Europea, se firmó un acuerdo para realizar las obras de la depuradora y del emisario de Bens, que tardarán cinco años en estar acabadas.¹²⁷

Mientras tanto, los 56 millones de metros cúbicos de aguas fecales que llegan a la planta de Bens seguirán recibiendo un simple pretratamiento (se decantan las grasas y se destruye la materia orgánica biodegradable) y siendo vertidas al mar a través de un emisario submarino roto desde 1997. Un buen ejemplo del interés de las administraciones gallegas por el cuidado de su costa.

Las playas y costas se contaminan y, además, se desnaturalizan. A ello ha contribuido en gran medida en los últimos años el Ministerio de Medio Ambiente, que ha "premiado" a las costas gallegas con aberrantes paseos marítimos, pavimentando acantilados y playas. Los presupuestos dedicados a pasarelas de madera y farolas constituyen un auténtico ejercicio de malversación de

fondos cuando se olvidan de problemas tan graves como la erosión que amenaza la costa gallega y se fomentan todo tipo de obras en el dominio público que agravan el deterioro costero. Las playas de Samil (Sanxenxo), Santa Cristina (A Coruña), Pescadoira (Bueu), Beluso (Pontevedra), Anguileira (Ribadeo), Benquerencia-Longara en Barreiros (Lugo), Melide (Cangas), playa del Altar (Lugo), Fomento en O Vicedo (Lugo) son algunas de las que sufren graves problemas de erosión.

La sed de paseos marítimos en la costa gallega no parece tener fin. Agrelo-Portomaior (Bueu), playa de Covas a Sacedo (Lugo), marismas de Landro (Viveiro), playa de Llas en Foz (invadiendo el sistema dunar), acantilados de San Bartolo (Ribadeo), O Baño en Ferrol (acompañado de un área recreativa y un aparcamiento para 100 vehículos), A Caosa (Cervo, Lugo) y Ponteceso (A Coruña) son algunos de los ejemplos del despilfarro de la Dirección General de

Costas.¹²⁸ Desde los diferentes grupos políticos se promueve la construcción de decenas más.¹²⁹ A la política de puertos en Galicia se le puede dar el calificativo de brutal sin temor a equivocarse. Todos quieren puertos, y los quieren más grandes. En Pontevedra, se ampliarán los puertos de Vigo, Marín y Villagarcía y en A Coruña están en marcha los puertos exteriores de Ferrol y Coruña. Otra característica común es que muchos de los proyectos incumplen sistemáticamente la legislación en materia ambiental.

A comienzos de junio, salió a la luz un nuevo proyecto, el “Superpuerto Ártabros”, ubicado entre el puerto exterior de Ferrol y el de A Coruña y promovido por una sociedad inversora con la idea de construir un puerto privado al que quieren convertir en el segundo puerto de Europa. Los responsables del mismo ya han solicitado al Ministerio de Fomento una concesión a 40 años para construir y explotarlo.¹³⁰

La desaparición de la playa de Silgar

Si alguna playa se ha convertido en un emblema de las consecuencias perjudiciales de ciertas actividades humanas en la costa, esa es la playa de Silgar, en Sanxenxo, sentenciada a muerte desde que se construyera el espigón del puerto deportivo (un puerto que acapara el 40% de las inversiones municipales de 2004¹³¹).

La playa pierde todos los años arena de su zona seca debido a la desaparición del sistema dunar por la construcción de un muro para sustentar el paseo marítimo, a lo que se suma la urbanización de todo el entorno y la barrera física que supone el espigón que impide la llegada de arena que compensaba la que se llevan los temporales.

Un estudio realizado durante tres años constata que la playa pierde arena también en la zona submareal (sumergida), arena que está siendo arrastrada al interior de la ría, lo que provocará modificaciones del actual ecosistema. **El estudio concluye que la desaparición de la playa, si se mantienen las circunstancias actuales, es tan sólo cuestión de tiempo.**

Durante 2002 y 2003, el Ministerio de Medio Ambiente realizó dos campañas de regeneración artificial con un coste de 2,8 millones de euros. La arena se extrajo de la desembocadura del río Mondrego, en Figueira da Foz (Portugal). Los temporales se han encargado de llevarse la mayor parte rápidamente.

Según las declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente en materia de regeneración artificial, el Ministerio no dedicará ni un solo euro de su presupuesto a regenerar aquellas playas donde la causa de la pérdida de arena sea una barrera física puesta por el hombre.

A los responsables del puerto deportivo del municipio y a la Xunta de Galicia les toca ahora buscar soluciones a este grave conflicto ambiental.

Mientras tanto, Sanxenxo ha sido premiada con el galardón “Bandera Verde” por su labor realizada en favor del medio ambiente.¹³² Paradjico, ¿verdad?



1. Playa Silgar (Sanxenxo): condenada a desaparecer por la presión urbanística y el puerto deportivo.
2. Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira.
3. Proyecto del Superpuerto Ártabros en la ría de Ares.
4. Costa Ártabra (Ferrol): puerto exterior. Plan para construir un campo de golf y viviendas. Ubicación de una depuradora dentro de un LIC.

Mapa de puntos negros en Galicia

Conclusiones y recomendaciones

El expolio que viene sufriendo la costa gallega comienza a tener un tintes alarmantes. La componente ambiental es despreciada por las administraciones a la hora de acometer actuaciones en la costa.

Uno de los peores actores en los últimos años ha sido el Ministerio de Medio Ambiente, que ha aplicado una nefasta política de costas contribuyendo a desfigurar unos entornos naturales prácticamente vírgenes hasta la llegada de sus máquinas. La Dirección General de Costas ha actuado como un promotor al servicio del turismo olvidándose del cuidado y protección de la costa.

Galicia no parece haber aprendido las lecciones que deja el Prestige. La catástrofe ambiental está sirviendo como excusa para privatizar y contaminar las costas gallegas. La respuesta del Gobierno central, el Plan Galicia, vende sus bondades a base de kilómetros de carreteras, puertos y AVES, asumiendo los planes del anterior gobierno y olvidando las principales prioridades: los planes de lucha contra la contaminación y la recuperación ambiental de la costa gallega. Greenpeace ha demandado al nuevo gobier-

no que revise el Plan Galicia en clave de sostenibilidad, pero todavía no ha obtenido ninguna respuesta. También ha solicitado al ejecutivo central que rechace el proyecto del puerto exterior de Coruña, por innecesario, dañino y por la especulación inmobiliaria que lleva aparejado.

La carrera emprendida por las diferentes autoridades portuarias para aumentar el tamaño de sus puertos o construir nuevas instalaciones carece completamente de coherencia. El Ente Público Puertos del Estado debe introducir dicha coherencia en la gestión de los puertos, que debe estar basada en algo más que las cuentas de resultados de cada Autoridad Portuaria. La invasión de puertos deportivos, que en la costa gallega son casi una plaga, está empezando a pasar factura. A los malos resultados económicos de unas instalaciones que tan sólo se llenan durante tres meses al año hay que unir los daños ocasionados a las playas vecinas, algunas de ellas, como la de Silgar en Sanxenxo, condenadas a muerte, según aseguran recientes estudios científicos.

Galicia aún está a tiempo de revertir esta tendencia destructora y apostar por un desarrollo sostenible de sus costas que garantice un beneficio económico, social y ambiental duradero.

La llegada de Jaume Matas al Gobierno balear ha supuesto una avalancha de noticias nefastas para la conservación de la costa.

Las sucesivas modificaciones de diversas leyes para permitir la urbanización, la derogación de la moratoria sobre los campos de golf y los nuevos proyectos de puertos deportivos amenazan con provocar un colapso en el litoral balear.



Situación en las comunidades autónomas

Islas Baleares



© Greenpeace

Playa de Es Caragol, Mallorca.

El año pasado comenzó a intuirse el cambio en las actuaciones en el litoral. A finales de julio, el Govern anunciaba el inicio de los trámites para reformar la Ley de Espacios Naturales y así permitir la construcción de viviendas unifamiliares en las Áreas Naturales de Espacios de Interés (ANEI) de las Pitiüses (Ibiza y Formentera), permitiendo edificar una vivienda en parcelas de 5 hectáreas en las ANEI de Ibiza y de 3 ha en el caso de Formentera, lo que supone la posibilidad de construir más de 6.000 chalets en las dos islas.

También fueron modificadas las Directrices de Ordenación del Territorio, introduciendo una “excepción” para permitir una urbanización, un complejo hotelero, un área comercial y un campo de polo en suelo rústico del municipio de Campos. Sin embargo, también permitirá recuperar la condición de urbanizable a terrenos de Ibiza, donde el presidente del Consell Insular, Pere Palau, ya habla de construir un puerto deportivo en unos terrenos hasta ahora protegidos.¹³³

Otra de las modificaciones introducidas mediante la Ley 8/2003 de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación Territorial y Urbanismo en las Illes Balears, permite recuperar la condición de urbanizable a los espacios costeros que limiten al menos en un 50% con suelos urbanos. La justificación para esta medida se explica al parecer en la existencia de una pequeña zona de la costa menorquina de Ciutadella que el ayuntamiento quiere recuperar. Así, se modifica toda una Ley para un sólo caso, pero a diferencia de la excepción de Campos, no se especifica.¹³⁴ Otro cambio en esta Ley hace desaparecer la moratoria sobre la construcción de campos de golf en Ibiza y Formentera (Ley 4/2000).

En octubre desapareció la ecotasa, ya que, según el Presidente Matas, el pago de un euro por parte de los turistas ha sido el responsable de que las islas hubieran pasado del primer al cuarto puesto como destino turístico de España.

Pero no fueron los únicos cambios, en noviembre de 2003 se anunció el levantamiento de la moratoria urbanística que se aplicaba en el archipiélago desde hacía tres años.¹³⁵

Un campo de polo encima de las dunas

2.000 plazas residenciales, 1.000 hoteleras, 144 bungalows, dos campos de fútbol, seis pistas de tenis, seis de paddle, un club hípico, una pista para deportes hípicos, un campo de entrenamiento, cuadras, edificios de administración en una extensión de 997.241 m² de suelo rústico.

Dicho suelo rústico está formado por dunas fósiles al lado de una zona húmeda y un litoral de dunas con vegetación. La zona está declarada como Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) y ha sido propuesto por las autoridades españolas como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000.

El proyecto de la empresa KG-DWI fue presentado en 1988 al Ayuntamiento de Campos como un convenio urbanístico. Fue el proyecto estrella de Jaume Matas, quien lo incluyó como una excepción dentro de las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) para que se pudiera llevar a cabo. Era el premio a Campos por haber preservado su costa virgen.

La llegada de un nuevo equipo al Govern Balear supuso la modificación de las DOT y la eliminación de la excepción que permitía su construcción. La promotora inició entonces una reclamación patrimonial por valor de 27,6 millones de euros por pérdida de derechos edificatorios.

El Pacto de Progreso indemnizó con 1.088.279 euros de euros a la empresa promotora, a pesar de lo cual, ésta recurrió la indemnización ante los tribunales.

Las nuevas elecciones autonómicas trajeron de nuevo a Matas a la presidencia del Govern, y con él, resucitó nuevamente el proyecto para “solventar el desequilibrio económico” del municipio de Campos. Entonces salió a la luz la indemnización pagada por el anterior Govern. En la actualidad, todo está pendiente de un informe jurídico.

Desde el Govern se ha asegurado que si no es este proyecto, habrá otro para urbanizar el litoral de Campos.

Fuente: Diario de Mallorca, El Mundo, Última Hora

Según sus autores, todas estas medidas están encaminadas a revitalizar el turismo en las islas. Sin embargo, un estudio encargado por el anterior Govern (y silenciado por el actual), pone de manifiesto que bajo las supuestas bondades de esta actividad económica, se esconden una serie de inconvenientes en el ámbito social y medioambiental. La precariedad laboral (el 90,22% de los contratos son temporales y los salarios están por debajo de la media nacional), las dificultades para acceder a una vivienda (que ha experimentado una subida del 61,1% entre 1998 y 2000), el aumento de las emisiones de CO₂ (Baleares supera el límite máximo de emisiones permitido con un 42,5% en 2001) y la mala gestión de los residuos (un 22,6% menos de los valores medios) son las características más señaladas en el estudio.¹³⁶

La cifras que arroja el turismo en Baleares no son buenas. Sin embargo, desde el sector hotelero se ha empen-

Informe de la UE: playas contaminadas¹³⁷

No cumplen los valores obligatorios determinados por la Comisión Europea

- Playa de Pollença. Mallorca (en tres zonas)
- Playa Cala Egos. Santanyí. Mallorca
- Playa Cala Padera. Es Castell. Menorca

dido una huida hacia delante, en la que cualquier dato real pasa a no ser relevante, y se piensa siempre en un futuro más saturado. Pero los datos no engañan. La temporada turística de 2003 se cerró con peores resultados económicos que en 2002, según datos ofrecidos por los presidentes de las federaciones de pequeños y medianos empresarios de Mallorca, Menorca y las Pitiüses. En todas las islas se observó un descenso del poder adquisitivo del turismo que las visita, por lo que la disminución de ingresos se situó en el 18%.

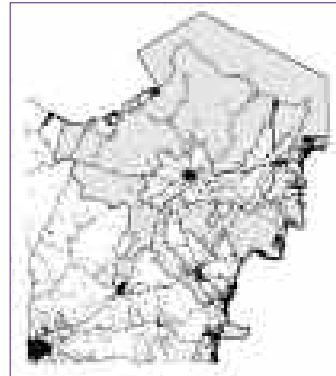
El ex-ministro al que no le gustaba el Medio Ambiente

Uno de los mayores escándalos protagonizados por el ex-ministro de Medio Ambiente ha sido la reducción drástica del Parc Natural de la Península de Llevant y las reservas naturales de Cap Ferrutx y Cap des Freu (Mallorca), en una medida bochornosa e impropia del Siglo XXI.

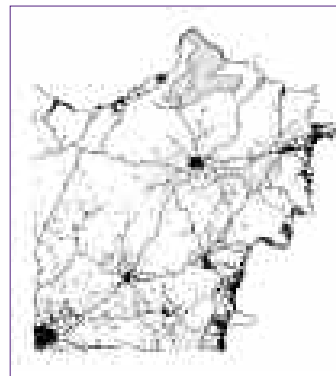
Creado en 2001 por el anterior gobierno, el parque de Llevant tenía una superficie de 24.507 hectáreas terrestres, más una franja de mar bordeándolo de otras 5.275 ha. Al entonces ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, la idea no le gustó nada. Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca de Arias Cañete se recurrió la declaración del parque, por estimar que el Govern Balear no tenía competencias sobre la zona marítima, pero una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares en marzo de 2004 dio la razón al Ejecutivo balear por entender que "Baleares es la suma del territorio terrestre y el marino". Pero esta noticia se vio ensombrecida por la intención del gobierno de Matas de impulsar el recorte drástico de este parque natural. La reducción planteada por el ex-ministro de Medio Ambiente afecta al 92,7% de la superficie del parque.

Por otra parte, el Parque Natural de Cala d'Hort prácticamente desaparecerá de la isla de Ibiza (reducido a sólo 0'5 ha) y únicamente se mantendrán las reservas naturales de los islotes (sin el área marina). Así, de las 2.773'3 ha protegidas actualmente se pasará a sólo 234'2 ha (recorte del 91'6% del espacio protegido inicialmente).¹³⁸

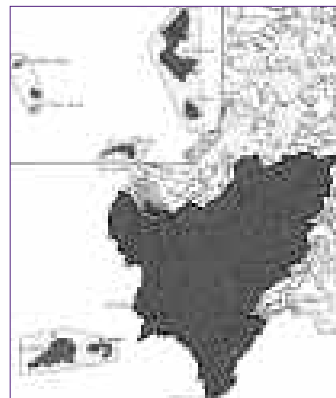
En revisión está también la ampliación que el anterior gobierno hizo del Parque Natural de s'Albufera de Mallorca. La revisión incluyó dentro del parque zonas de elevado valor ambiental. Pero un grupo de hoteleros de la Playa de Muro y el Ayuntamiento de la localidad recurrieron el decreto de ampliación. Uno de los planes en la zona protegida era la construcción de un campo de golf.¹³⁹



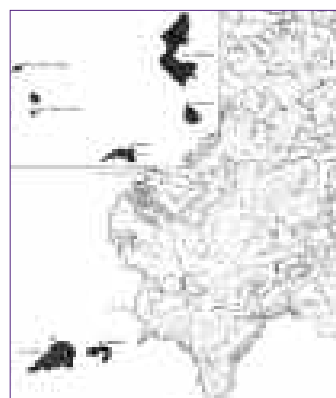
Ámbito actual del Parque Natural de Llevant



Propuesta de "nuevo parque"



Ámbito actual del Parque Natural de Cala d'Hort



Propuesta de "nuevo parque"

El exceso de oferta ha llevado a los empresarios a ofrecer el “todo incluido” para poder llenar sus hoteles. Con esta fórmula, el turista no sólo disfruta de pensión completa, sino que se le ofrecen toda clase de servicios y consumiciones durante las 24 horas del día dentro del hotel. El aumento de un 1.000% de establecimientos que ofrecen este servicio en Palma de Mallorca ha disparado todas las alarmas. La medida ha sido calificada como “un atentado contra el resto de la industria turística de Baleares” por el resto de los empresarios.¹⁴⁰ Es el “sálvese quien pueda”, fomentado, además, por un Gobierno que no está dispuesto a introducir la cordura y la sostenibilidad entre sus parámetros de gestión.

En el Consejo de Ministros celebrado el 12 de marzo, tan sólo dos días antes de que el PP perdiera las elecciones generales, Jaume Matas consiguió un acuerdo para que el Ministerio de Medio Ambiente invirtiera 96 millones de euros en la regeneración del litoral balear.¹⁴¹ Un convenio de tres años de duración para realizar las “actuaciones en infraestructuras de costas” que a él mismo no le había dado tiempo a terminar siendo ministro de Medio Ambiente. Con razón, el ex-vicepresidente segundo del Gobierno, Javier Arenas, llamó a aquella reunión “el Consejo de Ministros de Matas”.¹⁴²

El cambio de gobierno parece ensombrece el “triumfo” de Matas. El nuevo equipo de Medio Ambiente no tardó en avisar de que “se revisarán todos los proyectos previstos en el medio ambiente de Baleares y pendientes de aprobación”.¹⁴³ Se trata de 64 proyectos (37 en Mallorca, 9 en Menorca, 9 en Ibiza y 9 en Formentera).

El Ministerio de Medio Ambiente debe concentrarse en la lucha contra la erosión que sufren las costas baleares. De

nada servirán bonitos y adoquinados paseos marítimos, solariums o miradores si no conducen a ninguna playa.

Durante los últimos años, algunas de las obras realizadas por la Demarcación de Costas han favorecido tan sólo a ciertos intereses privados, como la pasarela de 100 metros de largo y 5 de ancho construida en un área rocosa de Sa Coma (Mallorca) para permitir el desembarco de pequeños cruceros a la que se oponía el Ayuntamiento de Sant Llorenç.¹⁴⁴ Otras, como el talud en el puerto de Valldemossa (Mallorca)¹⁴⁵ para proteger las viviendas de la acción erosiva del mar, ponen de manifiesto la gravedad de la situación en algunos puntos de la costa, que ha sido desnaturalizada durante años con casas, espigones y puertos.

En cuanto a los puertos deportivos, la veda ha vuelto a abrirse. A pesar de contar con 61 puertos deportivos y 20.000 amarres, se reclaman más. En Ibiza, la modificación de las Directrices de Ordenación del Territorio podrían suponer un nuevo puerto deportivo en ses Variades, junto a San Antonio. Y si el Govern Balear es receptivo a las demandas del sector náutico, no será el único. Los puertos deportivos han exigido 5.000 nuevos amarres para las islas.¹⁴⁶ La nueva justificación de los gerentes de las instalaciones deportivas se basa en las necesidades creadas por la celebración de la Copa América en Valencia en el año 2007.¹⁴⁷

Los espacios naturales costeros cumplen una importante función en la depuración de las aguas. Jaume Matas debería saberlo y dedicar esfuerzos a luchar contra la contaminación que amenaza sus costas en lugar de dedicarse a desproteger espacios naturales.

Contaminación

Depuradora de San Joan de Labritja (Ibiza)

Desemboca en una pradera de *Posidonia oceanica*, que se encuentra en regresión debido a la contaminación.¹⁴⁸

Bahía de Palma (Mallorca)

Vertidos procedentes de la Depuradora sin ningún tipo de depuración a la bahía. Los emisarios por donde se vierten las aguas negras presentan agujeros “para difuminar” el vertido en una zona más amplia.¹⁴⁹

Ses Salines (Mallorca)

La construcción de un centro de visitantes por parte del Ministerio de Medio Ambiente ha provocado vertidos de lodos y fangos sobre la pradera de *Posidonia oceanica*.¹⁵⁰



1. Ampliación Puerto de Ciutadella.
2. Parque Natural de la Península de Llevant: reducción del 92,7% de su extensión.
3. Campos: modificación de la Ley de Ordenación del Territorio para construir un campo de polo y una urbanización sobre una zona dunar.
4. Depuradora de Ibiza: desemboca en una pradera de *Posidonia oceanica* que se encuentra en regresión debido a la contaminación.
5. Puerto Deportivo de San Antonio (Ibiza).

Mapa de puntos negros en Islas Baleares

Conclusiones y recomendaciones

Las modificaciones de diferentes normativas para aumentar la urbanización en el archipiélago balear y la reducción hasta su práctica desaparición de varios espacios naturales resumen la política de costas balear, marcada en exclusiva por el sector turístico más voraz y depredador, a las órdenes de cual actúa el Gobierno balear.

Los intentos del anterior gobierno por detener el proceso conocido como “balearización”, que supone la depredación de todos los recursos naturales presentes en la costa, han sido eliminados de golpe por un ex-ministro de Medio Ambiente, una agria paradoja.

El papel desempeñado hasta ahora por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, actuando a las órdenes de la temeraria política de Matas, debe cambiar radicalmente. Medio Ambiente debe asumir su papel en la protección de las costas y asegurar la supervivencia de playas, acantilados y humedales costeros.

Dicha revisión debería ir encaminada a luchar realmente contra los graves problemas de erosión presentes en varios tramos del litoral de las Illes Balears, donde los temporales arrasan una y otra vez las playas provocando cuantiosos daños y dejando sin un grano de arena las playas.

Pasarelas, farolas, bancos y paseos marítimos son engullidos por los temporales, sin que los responsables sean capaces de entender a la naturaleza y sigan empeñados en pavimentarla y fijarla a base de hormigón.

Comienzan ya a verse las consecuencias de la nefasta política costera, reflejada en el deterioro ambiental y en las malas cifras del turismo, pese a que se achachen a la derogada ecotasa. La recuperación turística no llegará en ningún caso acompañada de una mayor saturación, que aleja aún más a Baleares de cualquier concepto de turismo de calidad o de un desarrollo sostenible que garantice el futuro de uno de sus recursos naturales más valiosos: las playas.

El archipiélago canario acoge cada año a un gran número de turistas (12 millones el año pasado), que suponen la mayor fuerza económica de las Islas.

El reflejo directo de este hecho es que, en nombre del turismo, las costas canarias sufren un deterioro ambiental imparable.



Situación en las comunidades autónomas

Islas Canarias



Urbanización en la Costa de Adeje, Tenerife.

Las Directrices de Ordenación General y del Turismo fueron creadas en un intento de limitar el crecimiento urbanístico en Canarias, pero su aplicación está siendo muy cuestionable. Su objetivo inicial era un crecimiento cero, pero sin embargo, autorizan la edificación de 50.000 camas que contaban con licencia de edificación antes de la entrada en vigor el año pasado. Otras 20.000 camas podrán escapar de la “moratoria” gracias a que los proyectos lleven un campo de golf o un puerto deportivo incluido.¹⁵¹ Una de las medidas incluidas en las directrices permitirá expropiar suelo para proyectos turísticos privados declarados de “interés general”, una fórmula que empieza a ser muy utilizada por los gobiernos regionales para eludir el cumplimiento de la legislación ambiental.

La aplicación de las Directrices no es todavía una realidad. El año 2003 culminó sin que ninguna isla hubiera adaptado su planeamiento insular a las directrices, y sin que ningún municipio hiciera lo propio con sus planes generales de ordenación.¹⁵² A pesar de que las cifras derivadas del turismo empeoran cada año, el número de camas sigue aumentando de forma exponencial.

Los desarrollos planteados en algunas islas son demenciales. La isla de La Palma quintuplicará su oferta turística, pasando de 4.500 plazas en 1988 a 25.000, según el Plan Territorial Especial de Ordenación del Turismo de la Isla.¹⁵³

Otro de los puntos que más presión urbanizadora sufre en la actualidad es el norte de la Isla de Fuerteventura. El municipio de La Oliva tiene pendientes de ejecución 19 planes parciales que desfigurarán completamente un paisaje único que ha conseguido permanecer inalterado. Las urbanizaciones previstas para El Cotillo o las que ya se ejecutan en Majanicho están plagadas de irregularidades e incumplimientos de la Ley alentadas por el ex-alcalde de La Oliva. Los nuevos responsables, tanto en el Ayuntamiento como en el Cabildo insular, parecen querer acabar con la barbaridad puesta en marcha, pero deben pasar de las palabras a los hechos.

Algunos promotores turísticos siguen creyéndose en muchos casos “dueños” de la Isla y plantean obras que no respetan el medio donde se desarrollan. Es el caso del proyecto de “regeneración de la playa de Las Galgas” en Adeje, al sur de Tenerife, donde un promotor privado pretende

construir dos piscinas en el cauce de un barranco y un dique para frenar el oleaje junto a un hotel de su propiedad¹⁵⁴.

En otros casos, los promotores adquieren compromisos que luego incumplen. Es el caso del campo de golf de Buenavista, en el oeste de Tenerife. Los promotores del mismo, el Cabildo insular y cuatro ayuntamientos de la zona, tenían la obligación, contraída a través de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de regar únicamente el campo de golf con aguas de la desaladora o de la planta depuradora municipal de aguas residuales.

La construcción de la desaladora estaba incluida en el Plan Especial del Campo de Golf Buenavista. Sin embargo, y de forma completamente fraudulenta, las instalaciones han estado siendo regadas con agua suministrada por la empresa pública BALTEN, dejando a los agricultores de la zona sin agua para regar.¹⁵⁵ Las promesas de tener la desaladora lista en dos meses quedaron en entredicho ante la denuncia formulada contra el Cabildo de Tenerife en marzo de este año, por continuar permitiendo el riego del campo de golf con las aguas destinadas a la agricultura y al abastecimiento de la población.¹⁵⁶



*Amarilla Golf, Tenerife.
Campo de golf al borde del mar.*

La multitud de hoteles que se asientan en la costa canaria en ocasiones suponen una privatización encubierta de la misma. Es el caso de Playa Paraíso, en Adeje, donde la construcción de un hotel ha cercado una pequeña playa que ha sido “reservada en exclusiva” para los clientes del mismo. Los vecinos protestaron ante el ayuntamiento, cuya respuesta fue “era una playa de muy poca importancia”.¹⁵⁷

Camas turísticas censadas en Canarias ^{III}			
1987	251.163	1995	326.119
1988	329.167	1996	330.250
1989	343.559	1997	366.402
1990	364.092	1998	353.464
1991	375.995	1999	352.573
1992	327.482	2000	354.435
1993	337.975	2001	359.887
1994	330.614	2002	381.532

Fuente: Diario de Avisos

En La Palma, durante el año 2003, la Agencia del Medio Urbano y Natural abrió 328 expedientes, 177 de los cuales fueron debidos a edificaciones ilegales.¹⁵⁸

Las Directrices de Ordenación también hacen referencia a las infraestructuras, proponiendo que éstas sean mejor aprovechadas para no hipotecar el territorio insular. Sin embargo, algunas de las propuestas son diametralmente opuestas a este principio.

^{III}) La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias estima que a estas cifras hay que sumar un 20% de camas ilegales.

Nombres propios

Cadena hotelera RIU

En 1982, las Dunas de Corralejo, en Fuerteventura, fueron declaradas Parque Natural. En ese momento, el Hotel Oliva Beach, propiedad de la empresa “Geafond número 1 de Lanzarote S.A.” ya se asentaba sobre una de las dunas, impidiendo el avance de uno de los sistemas de dunas móviles más increíbles de todo el mundo.

En 1992, diez años más tarde, se aprobaba la delimitación del dominio público marítimo-terrestre (denominado “deslinde”) de esta zona costera. El Oliva Beach quedaba situado dentro del espacio público, y era por tanto, ilegal. La empresa “Geafond número 1 de Lanzarote S.A.” y el Ayuntamiento de La Oliva interpusieron un recurso de reposición contra el deslinde, que fue desestimado. A éste, le siguió un recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional y posteriormente un recurso de casación en el Tribunal Supremo.

Ambos estamentos judiciales desestimaron los recursos y dieron validez a la delimitación hecha por la Dirección General de Costas.

En agosto de 2002, un año antes de la sentencia del Tribunal Supremo, la empresa Geafond, que había vendido el hotel a la cadena hotelera Riu, solicitó una concesión administrativa para la ocupación de los terrenos intentando ampararse en el derecho de ocupación que concede la Ley de Costas^{IV}, a pesar de que el caso no se adaptaba a lo que exige la Ley, ya que los dueños carecían de una sentencia que acreditara su propiedad antes de la entrada en vigor de Ley de Costas.

A pesar de ello y en un plazo sorprendentemente breve la Dirección General de Costas otorgó la concesión del terreno al hotel el 8 de julio de 2003, tan sólo seis días antes de que el Tribunal Supremo diera la razón a esta misma Dirección General y certificara la ilegalidad del Hotel Riu Oliva Beach.

La vergonzosa actuación de la Dirección General de Costas regalando durante 60 años a la Cadena Riu la concesión para seguir ocupando el dominio público es sin duda una de las peores actuaciones vistas en política de costas y pone en entredicho completamente el compromiso de los responsables de la administración con el cuidado de la costa.

Dicha actuación sorprendió incluso a la Abogacía del Estado, quien remitió un escrito a Costas pidiendo explicaciones por la falta de coherencia de dicho departamento, que por un lado había acudido a los tribunales defendiendo la propiedad estatal de la franja costera y, al mismo tiempo, y obedeciendo a no se sabe que intereses, regalaba a los denunciantes el permiso para utilizarla durante más de medio siglo⁴⁵⁹.

Desde el Ayuntamiento de La Oliva, municipio en el que se ubica el Hotel, se presentó un escrito solicitando la anulación o revocación de la concesión por no ajustarse a derecho, tanto en la forma (el ayuntamiento ni siquiera fue consultado, a pesar de ser obligatorio), como en el fondo (incumplimiento de los plazos para solicitar la concesión, la superficie de la que se habla en la concesión de Costas es mayor al tamaño de la finca que figura en el Registro de la Propiedad...).

La Cadena Riu, que presume de tener un fuerte compromiso medioambiental, deja en este caso claro que su único compromiso es con el beneficio propio, sin importarle la destrucción que está causando el hotel al Parque Natural de las Dunas de Corralejo. Y no contenta con ello, solicitó al Ayuntamiento una licencia de obras para ampliar aún más las instalaciones del hotel. Dicha licencia fue concedida en el mes de mayo.

Greenpeace se ha personado ante la Dirección General de Costas para que revoque la concesión dada al Hotel Riu Oliva Beach y ante el Ayuntamiento, avisándole de la ilegalidad de la actuación.

(IV) La Ley de Costas en su Disposición Transitoria Primera establece derecho de concesión para aquellos terrenos que hayan sido incluidos en el dominio público marítimo-terrestre, siempre y cuando tengan una sentencia judicial que acredite la propiedad de los terrenos antes de la entrada en vigor de la Ley de Costas de 1988. Dicha sentencia no existía en el caso que nos ocupa.

*Playa de El Médano, Tenerife.
Se verá muy afectada por
la construcción del Puerto
industrial de Granadilla.*



Las dudas de Granadilla

¿Por qué deben emplearse millones de metros cúbicos para llevar la línea del puerto a muchas decenas de metros de la costa? ¿Quiénes son los propietarios de las fincas del sector litoral afectado por las futuras instalaciones portuarias? ¿Por qué esa negativa a debatir sobre el proyecto de puerto industrial de Granadilla? ¿Por qué tanto miedo a la información y al debate? El actual proyecto de macropuerto de Granadilla huele mal.

Santiago Pérez, Secretario General del PSC-PSOE en Tenerife¹⁶⁰

Es el caso de los puertos de Granadilla en Tenerife, o de Arinaga en Gran Canarias así como las ampliaciones propuestas para los aeropuertos de Tenerife Sur y de Las Palmas. También hay una propuesta para ampliar el puerto de Playa Blanca, en Lanzarote.

La historia del puerto industrial de **Granadilla** más que una historia es una pesadilla. Declarado puerto de interés general en 1992, el proyecto ha ido desarrollándose hasta contar con todos los permisos necesarios. De hecho, las obras ya han sido licitadas. El proyecto cuenta con decenas de informes económicos y ambientales que demuestran los daños irreparables que se ocasionarán al medio costero y marino, así como la inviabilidad económica del mismo. Tenerife ya cuenta con un puerto. La excusa para construir el puerto de Granadilla era la imposibilidad de ampliar el Puerto de Santa Cruz, pero a lo largo de este año ha quedado demostrado que presenta múltiples opciones para ser ampliado, lo que pone en entredicho la necesidad de construir un puerto en el sur de la Isla. Por otra parte, la Comisión Europea sigue adelante con la queja abierta por infracción de las directivas ambientales. Una de las mayores valedoras del proyecto ha sido la Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Milagros Luis Brito, quien ha refutado todos los informes emitidos por catedráticos y profesores de diversas universidades canarias con un informe –de autoría anónima– que plantea dudosas medidas compensatorias. Greenpeace ha interpuesto una querrela por supuesta prevaricación contra la

Cómo eludir la Ley de Costas

Los incumplimientos de la legalidad están al día. Algunos son sonrojantes, como el proyecto de “Extracción de arena en el yacimiento de Malpaso para la regeneración de la playa de Tarajalillo” en el litoral de Telde (Gran Canaria) promovido por la empresa Puerto Feliz, S.A.¹⁶¹

El proyecto consiste en la extracción de 377.000 m³ de arena del yacimiento submarino para su posterior aporte a la playa de Tarajalillo, en San Bartolomé de Tirajana. La extracción en cuestión estaba incluida ya en el proyecto “Puerto Deportivo Puerto Feliz y regeneración de la playa de Tarajalillo”, pero, a iniciativa, del promotor, se excluyó la extracción de arena del proyecto. De esta forma no se examinaron las repercusiones ambientales del proyecto. Y ahora, como la extracción que se plantea es de una cantidad inferior a los 3 millones de m³ de arena, queda exenta de ser evaluada.

Lo peor de todo el asunto es que sea el Ministerio de Medio Ambiente quien permita este tipo de actuaciones.

Informe de la UE: playas contaminadas¹⁶²

No cumplen los valores obligatorios determinados por la Comisión Europea

- Playa Castillo de San Gabriel. Arrecife. Lanzarote
- Playa La Arena. Arrecife. Lanzarote
- Playa El Ancla. Tegui. Lanzarote
- Playa Muelleviejo. La Oliva. Fuerteventura
- Playa Bocabarranco. Galdar. Gran Canaria
- Playa del Castillo-Bajamar. La Laguna. Tenerife
- Playa Las Gaviotas. Santa Cruz de Tfe. Tenerife

No han sido muestreada con la frecuencia que marca la Comisión Europea

- Playa Caleta-Arriba. Galdar. Gran Canaria
- Playa Los Abriguitos. Arico. Tenerife
- Playa Paseo Palmeras. Guimar. Tenerife
- Playa del Puertito. Guimar. Tenerife

Viceconsejera. El proyecto del puerto se enfrenta al problema de la ausencia de material para realizar rellenos y crear una plataforma. La solución adoptada por Fomento ha sido ampliar el aeropuerto sur de Tenerife. La ampliación se proyecta sobre una montaña que habrá que dinamitar y que servirá de material de relleno para el puerto. Que el aeropuerto Reina Sofía tenga una media de ocupación semanal del 18,6% no parece significar nada para quienes planean su ampliación¹⁶³. Tras el cambio de Gobierno, Greenpeace, junto a otros grupos ecologistas y plataformas ciudadanas, ha solicitado la revisión del proyecto ante los ministerios de Medio Ambiente y Fomento. El 1 de junio, la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, anunció que el puerto se llevaría a cabo, aunque reconoció los graves problemas ambientales que entrañaba y la gran contestación social que había contra el puerto. Cuando se terminó de escribir este informe todavía el Gobierno socialista no había dado ninguna respuesta clara sobre el proyecto, permitiendo todo tipo de especulaciones sobre su futuro.

Los peligros de la contaminación vienen tanto por mar como por tierra. El archipiélago es un auténtico desastre en lo referente a depuración de las aguas. Y si pocos depuran, casi ningún municipio se plantea la opción de reutilizar el agua depurada, en unas islas donde el líquido elemento es uno de los más preciados.

La situación en lo referente a la contaminación en las Islas Canarias está cerca de ser catastrófica. Son innumerables los emisarios submarinos que se encuentran en mal estado, vertiendo en las inmediaciones de las playas miles de litros de aguas residuales sin depurar.

Es el caso del emisario de Abades (Arico) en **Tenerife**.¹⁶⁴ El ayuntamiento de Guía de Isora tuvo que aprobar en un pleno municipal su negativa a recibir las aguas fecales que no son depuradas en otros municipios cercanos y demandan la construcción de una depuradora comarcal.¹⁶⁵ En El Pris (Tacoronte), a los vertidos de aguas residuales de forma indiscriminada al mar, hay que sumarle la filtración de aguas negras. La solución adoptada por el municipio ha sido la puesta en marcha de una estación de bombeo y la construcción de un emisario submarino de 600 metros de largo y 30 de profundidad por donde se verterá el agua ya depurada.¹⁶⁶ En Callao Salvaje (Adeje), la depuradora cercana a la playa ha sufrido la rotura de un

tubo y dos chimeneas, por lo que vierte las aguas residuales directamente a la propia playa.¹⁶⁷ También hay vertidos en la playa de Los Tarajales, en Arona.¹⁶⁸

En Arinaga, Gran Canaria, el proyecto para construir una planta regasificadora a sólo 450 metros de las viviendas de la zona incumple la distancia de seguridad de 2.500 metros que exige la Ley de Hidrocarburos. La planta se pretende ubicar en la costa, ocupando el 33% del litoral de Santa Lucía de Tirajana.^v

Canarias acaba de declarar cerca de una veintena de "zonas sensibles a la contaminación"¹⁶⁹, áreas de especial importancia ecológica donde deben evitarse en mayor medida los vertidos. Pero la lista no es suficiente, de ella quedan excluidos algunos puntos que actualmente sufren graves problemas de contaminación por aguas residuales, como el LIC Sebadales del Sur de Tenerife, el LIC Cueva Marina de San Juan (Tenerife) o el LIC Sebadales de San Pedro (Tenerife).

Las basuras se acumulan en muchos puntos del litoral canario.

La refinería de Santa Cruz de Tenerife ocupa el dudoso honor de situarse entre las industrias más contaminantes de la Unión Europea. Vierte al mar 3.290 toneladas de cloro, 69 de nitrógeno y 15,3 kilos de arsénico cada año. Otros puntos donde la contaminación es muy elevada son las centrales térmicas repartidas por las islas, que contaminan gravemente tanto la atmósfera como el marino.¹⁷⁰

La instalación de jaulas de engorde de doradas y lubinas entre la bahía de Los Cristianos y la Punta de Rasca ha provocado las protestas de empresarios, pescadores, vecinos y hoteleros debido a la contaminación que generarán las 28 instalaciones autorizadas. La Universidad de La Laguna denunció que las jaulas están en una zona de "alto valor ecológico en el que no se había recomendado su ubicación". Sin embargo estos argumentos no han sido suficientes para el Gobierno de Canarias.

La Gomera sufre la existencia de residuos incontrolados en varios puntos de su litoral, como en Punta Sardina, los Riscos de Heredia, Tecaide (Alajeró), la reserva natural de Puntallana, Vallehermoso (La Rajita). El mayor problema al que se enfrenta la isla para poner solución a estos focos de contaminación es la ausencia de una política integral de gestión de los residuos.¹⁷¹

En la playa de Cicer, en **Gran Canaria**, se vieron obligados a suspender un campeonato europeo de surf por



De Salou a Fuerteventura, para seguir especulando

Diversas áreas vírgenes de la zona norte de la costa de Fuerteventura, un patrimonio natural de incalculable valor, son víctimas de promotores inmobiliarios sin escrúpulos procedentes de lugares turísticos ya degradados.

Una empresa procedente de Salou, una de las áreas más castigadas de la costa catalana, promueve el Plan Parcial Costa del Faro, SAU 8, que

borraría del mapa un hábitat único conformado por dunas y jable donde viven especies de flora y fauna protegidas en peligro de extinción. Este proyecto está situado en el Tostón, al norte de un pequeño pueblo de pescadores, El Cotillo, en el municipio de La Oliva.

Oliva Oceánidas pretende construir 6.000 camas y un campo de golf junto al pueblo de El Cotillo, que no llega a los 500 habitantes. Dicha empresa está constituida por la entidad catalana Somiplaya, cuyos representantes son los vecinos de Salou, Miguel Mestre Llop y Gil Cristia Llevat, este último marido de la ex-concejal de turismo del masificado municipio de la costa de Tarragona. El nombre del polémico constructor Cristia Llevat saltó no hace mucho a las páginas de la prensa catalana por intentar urbanizar una zona verde en Salou.

Asimismo, el diseñador de los proyectos de El Cotillo y de Majanicho (otro de los espacios vírgenes de la zona norte de Fuerteventura) es Lluís M. Serra Solé, arquitecto municipal de Salou.

Detrás del otro "pelotazo urbanístico" de la costa norte de Fuerteventura, el denominado SAU 12, Casas de Majanicho, está una empresa procedente de Oviedo, propiedad de César Zarceño Prieto. Todo empezó con la compra de una finca rústica en septiembre del año 2000 adquirida por unos 40 millones de pesetas, que dos meses antes había salido a subasta pública y que fue adquirida por Lonja Madrid, S.A. por unos 14 millones de las antiguas pesetas.

La aprobación del proyecto urbanístico por el ex-alcalde de La Oliva, Domingo González Arroyo, presidente del PP de la isla, se realizó en un pleno municipal celebrado a las 6 de la mañana, el 22 de junio 2002, donde los ecologistas locales protestaron acudiendo en pijama, y ha supuesto que estos terrenos, según el propio responsable del PP, se valoren hoy en día en más de 18 millones de euros.

Sofía Menéndez, periodista ambiental



@Greenpeace

los graves problemas de contaminación que presentaba el agua debido a que la lluvia había arrastrado la basura acumulada en un colector situado junto a la playa, que vierte a diario los residuos al mar.¹⁷² En la playa de Ojos de Garza (Telde), un vertido de aguas residuales procedente de la depuradora municipal que desemboca directamente en la zona de baño, supera los límites máximos autorizados de contaminación por coliformes fecales (el máximo es de 2.000, pero los análisis hechos en la playa dan valores de 24.000), poniendo en grave peligro la salud humana. La única solución que se ofrece es la construcción de un emisario submarino.¹⁷³

En **La Palma**, una auténtica montaña de residuos de más de 5 metros de altura se acumula al borde del litoral al norte de la capital palmera, Santa Cruz de la Palma, sin que nadie parezca decidido a poner fin a esta amenaza.¹⁷⁴

En **Fuerteventura**, los vertidos de aguas residuales se reparten por toda la isla: Puerto del Rosario, Nuevo Horizonte (Antigua), Corralejo, El Castillo-Playa de La Guirra y el Tostón en La Oliva, o los que se producen habitualmente en la zona de la Playa de Sotavento-Costa Calma-Morro Jable (Pájara) son sólo algunos de los ejemplos del poco interés por acabar con este problema.

La privilegiada situación de las islas hace que sean un auténtico “colador” para todo tipo de embarcaciones que suponen un grave peligro de contaminación marina. La situación podría experimentar una mejora notable si la declaración de las aguas del archipiélago canario por parte de la Organización Marítima Internacional como “Área Marítima Especialmente Sensible” es tomada en serio, y se acompaña por medidas de vigilancia y control adecuadas.

La propuesta hecha desde el Ministerio de Fomento crea cuatro pasillos: el primero se sitúa a 12 millas al oeste de La Palma y El Hierro; un segundo pasillo se sitúa equidistante entre Tenerife y Gran Canaria; otro entre esta isla y Fuerteventura y el cuarto permitiría a los barcos circular a 12 millas de Lanzarote y Fuerteventura.¹⁷⁵ La propuesta de protección restringe el paso de buques en cinco zonas –norte de Lanzarote, sudoeste de Tene-

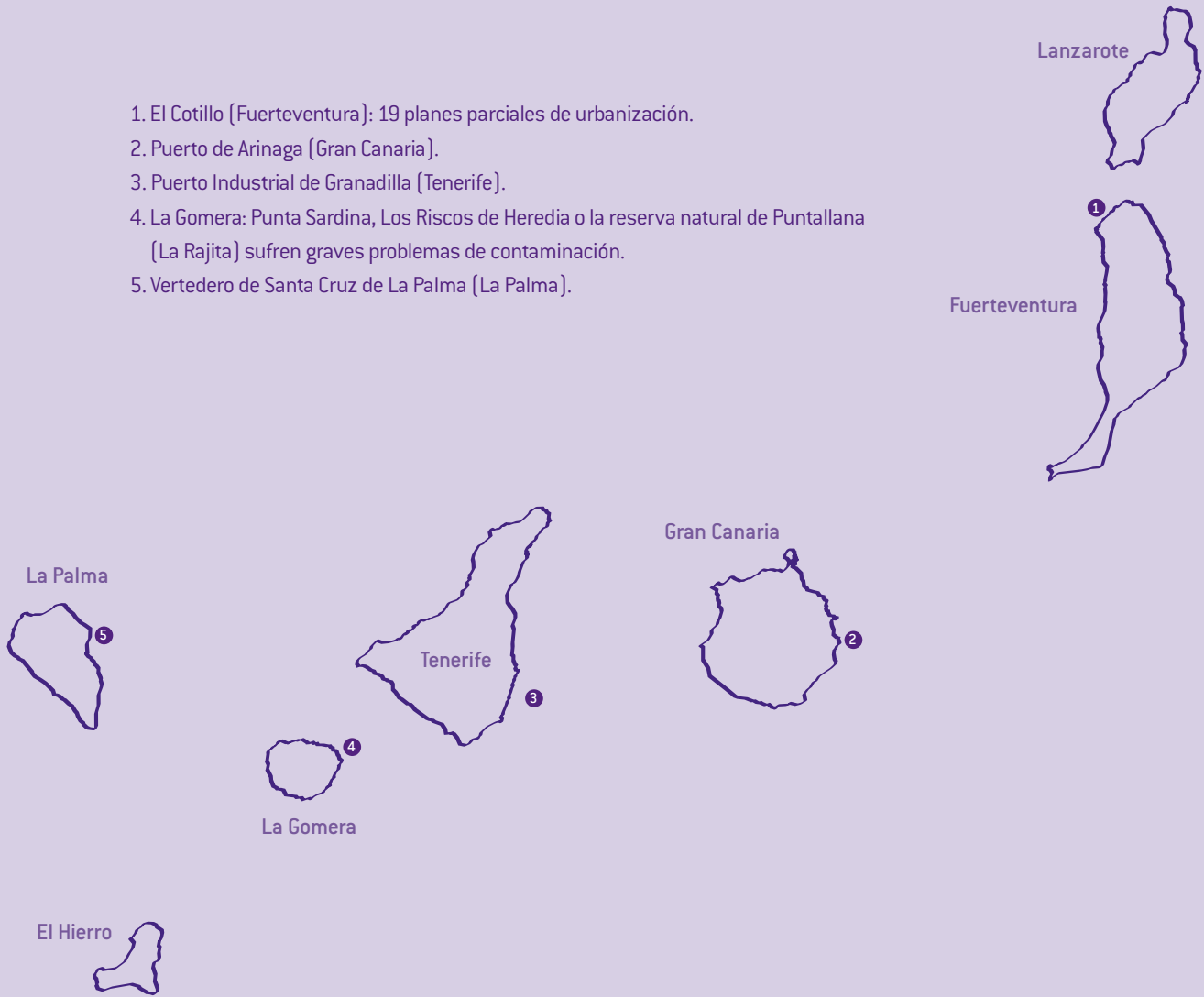
rife, sudoeste de Gran Canaria, y la totalidad de La Palma y El Hierro. La intención es proteger la inmensa riqueza biológica y geológica de las diferentes islas.¹⁷⁶ Además, el Gobierno de Canarias debe adaptar su Plan de Contingencia por Contaminación Marítima y reclamar al Estado las dotaciones materiales y humanas necesarias para hacer frente a cualquier episodio de contaminación. Estas medidas deben ser aprobadas definitivamente el año que viene por parte de la OMI antes de tener carácter definitivo.

De momento, la situación sigue igual. A principios del mes de junio, el Ayuntamiento de La Oliva (Fuerteventura) denunciaba un vertido de fuel en sus costas. En la zona de Punta Blanca recogió una tonelada de restos de fuel en apenas 60 metros de recorrido.¹⁷⁷

Este año se ha firmado un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Canarias que compromete a ambos a delimitar una zona en la que esté prohibida la utilización de sonares antisubmarinos activos, como los que provocaron la muerte de una decena de zifios en las islas de Lanzarote y Fuerteventura en septiembre de 2002. Se pretende así evitar la muerte de cetáceos, en una de las zonas más ricas del mundo en especies de mamíferos marinos.¹⁷⁸

Tras la denuncia presentada por el Cabildo de Lanzarote, en marzo de este año, el Tribunal Supremo anuló parte de los nueve permisos de investigación de hidrocarburos concedidos en diciembre de 2001 por el Gobierno a Repsol para perforar frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura. La anulación del proyecto no es completa, ya que Repsol sigue conservando los permisos para realizar los estudios sísmicos, geoquímicos y estratigráficos (ya realizados) en una superficie equivalente a 600.000 campos de fútbol. La anulación se refiere a los permisos de perforación del tercer al sexto año por carecer de medidas de protección ambiental y planes de restauración. La Sentencia del Tribunal Supremo reconoce que el Gobierno “no ignoraba la obligación de la existencia de estas medidas”.¹⁷⁹ Repsol, por su parte, asegura que sus proyectos en Canarias “no tendrán un impacto medioambiental significativo”, no se sabe muy bien en base a qué criterios.¹⁸⁰

1. El Cotillo (Fuerteventura): 19 planes parciales de urbanización.
2. Puerto de Arinaga (Gran Canaria).
3. Puerto Industrial de Granadilla (Tenerife).
4. La Gomera: Punta Sardina, Los Riscos de Heredia o la reserva natural de Puntallana (La Rajita) sufren graves problemas de contaminación.
5. Vertedero de Santa Cruz de La Palma (La Palma).



Mapa de puntos negros en Islas Canarias

Conclusiones y recomendaciones

La situación que atraviesan las Islas Canarias es bastante delicada. Con un sector turístico en decadencia, todos los cimientos económicos de las islas se tambalean.

El Gobierno canario no se ha preocupado durante muchos años en reforzar la economía del archipiélago diversificándola para escapar del monocultivo turístico, en nombre del cual ha permitido todo tipo de agresiones al medio ambiente.

El resultado es un territorio asfixiado por construcciones, pero con una falta absoluta de servicios (sanidad, educación, depuración de aguas, transporte público) que garanticen un buen nivel de vida para los canarios.

Las soluciones que se plantean desde el Gobierno son una huida hacia delante que traerán más destrucción a las Islas. Macropuertos, más carreteras, más aeropuertos... para seguir creciendo a cualquier precio.

La situación de la contaminación en las costas es muy preocupante. Todas las islas están repletas de emisarios submarinos, la mayoría de los cuales están rotos, vertiendo aguas residuales sin apenas depurar al Atlántico.

Obligados por la Directiva Europea de Aguas Residuales, el Gobierno canario ha decretado una serie de "zonas sensibles a la contaminación", pero el listado es incompleto, ya que de él se excluyen las zonas más conflictivas a pesar de su riqueza ecológica y los graves problemas de contaminación que sufren.

El Instituto Tecnológico pesquero Azti ha presentado este año un informe sobre el estado del litoral vasco.

En una comparativa de una década, los autores del informe destacan la recuperación medioambiental de la costa vasca basada en la recuperación de las comunidades piscícolas y de aves.



Situación en las comunidades autónomas

País Vasco



Puerto de Bilbao.

En el informe del Instituto Tecnológico pesquero Azti se ha observado un incremento del oxígeno y la reducción de contaminantes en el agua, atribuidos a la mejora en los sistemas de saneamiento y depuración de aguas en ríos y estuarios, así como la desaparición progresiva de las industrias contaminantes.¹⁸¹

El estudio también destaca que algunas zonas todavía sufren problemas de contaminación, como la bahía de Pasajes y las desembocaduras del Nervión y del Deba, a pesar de que la situación ha mejorado en estos diez años.¹⁸²

Igualmente, Azti asegura que el litoral vasco ha superado la crisis del Prestige, a pesar de que el estamento científico internacional asegura que los efectos de una marea negra se dejan sentir durante una década. Y a pesar también, de que hasta el mes de febrero han estado llegando restos de fuel a las playas vascas. Según datos del informe sobre la situación de la costa vasca elaborado por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a comienzos de marzo de este año, todavía quedaban 371 zonas contaminadas, si bien la mayoría de ellas presentaban un grado de contaminación “ligero” o “muy ligero”.

Dos informes presentados por la Sociedad de Ciencias Aranzadi ponen de manifiesto la grave repercusión que el vertido del Prestige ha tenido sobre dos especies de aves, el Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*) y el Paíño Europeo (*Hydrobates pelagicus*). Los principales efectos detectados han sido un descenso significativo en la reproducción de los individuos que han logrado sobrevivir a la marea negra. Los informes avisan del peligro que supone para estos animales la posibilidad de alimentarse de presas contaminadas. La contaminación de las cadenas tróficas intermedias produce un efecto de bioacumulación añadido, por lo que las concentraciones de elementos perniciosos pueden incrementarse de una forma lenta pero continua, provocando problemas en la fase de la reproducción, así como la muerte a corto-medio plazo de los ejemplares adultos.¹⁸³

Pero el vertido del Prestige no es el único problema de contaminación presente en las costas vascas. El Gobierno vasco autoriza vertidos de todo tipo (urbanos, portuarios, industriales, fecales...) en el litoral, provocando un deterioro continuado de los recursos naturales costeros. Además, el litoral vasco sufre la contaminación procedente de bar-

Nombres propios: Grupo Inmobiliario GSI

La inmobiliaria GSI proyectó en la ría de Plentzia la urbanización de 61 chalets. La obra fue denunciada ante los tribunales en 2002 por el grupo ecologista Txipio Bai por la invasión del dominio público, ya que parte de la urbanización rebasaba la zona de servidumbre de la ría (a 20 metros del cauce). Otra de las agresiones causadas ha sido la realización de un gigantesca escollera con rocas de gran volumen a tres metros escasos de la ría de Isuskiza.

A pesar de la denuncia, en noviembre de 2003, la promotora comenzó a promocionar dichas viviendas. Y en diciembre comenzó la construcción sin licencia municipal ni la necesaria autorización de la Dirección de Aguas del Gobierno Vasco, quien procedió a su paralización en enero de 2004. Sin embargo, recientemente, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dictado sentencia considerando que dicho proyecto es legal¹⁸⁴, y declarando ilegal solamente el paseo que la inmobiliaria construía a 3 metros de la ría.

No es esta la única denuncia a la que se enfrenta el Grupo Inmobiliario GSI. Otra de sus promociones para edificar 280 chalets en El Abanico de Plentzia también ha sido llevada ante los tribunales. En este caso se trata de un intento de recalificación, aún pendiente de aprobación, de 87 hectáreas de terreno, en su mayor parte propiedad de la familia Ybarra, dentro de una parcela considerada como zona de protección paisajística.

Según consta en la denuncia, existe un acuerdo privado, suscrito en 2001, en el que los propietarios de la parcela ofrecen 2,4 millones de euros a los vecinos de la urbanización adyacente para que no se opongan a la recalificación del terreno como suelo urbanizable.¹⁸⁵

cos, como el "Diana I" que, el pasado 18 de enero, se hundió frente a las costas vascas cargado con 45 toneladas de gasoil y 3.000 litros de aceite. Greenpeace presentó una denuncia ante la Fiscalía de Bilbao contra los responsables del Ministerio de Fomento por presunto delito ecológico por su actuación negligente. La denuncia fue archivada.

La urbanización de la franja costera vasca continúa de forma lenta pero imparable. Así, la franja litoral va llenándose de casas dispersas cada vez en mayor número que, por lo general, no gozan de sistemas de tratamiento y depuración adecuadas, vertiendo directamente al mar sus aguas residuales.

Una de las buenas noticias en este sentido fue la aprobación, a finales de 2003, de la financiación del saneamiento de Urdaibai, con lo que las aguas fecales de esta población dejarán de verterse a la ría.¹⁸⁶ Esta falta de depuración y el mal estado de muchos de los emisarios submarinos de la costa vasca repercuten de forma muy negativa en las aguas litorales.

La empresa Ikea, que dice defender el desarrollo sostenible, ha incurrido en una grave contradicción en Barakaldo. En las vegas de Ibarreta-Zuloko, la promotora Arcona Ibérica construye el proyecto "Megapark". Ikea ubicó su tienda en una zona, que tras las denuncias efectuadas por la plataforma ecologista Ezpitsua, ha sido declarado por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco como un humedal, por lo que se le debe aplicar directamente la legislación de protección de los espacios naturales y decretó la nulidad de la Modificación del Plan Parcial de Ibarreta-Zuloko en octubre de 2003.¹⁸⁷ Ikea defiende que no conocía la existencia del humedal, lo que no resulta muy creíble dado que existían informes al respecto. Por su parte, la promotora de Megapark, Arcona Ibérica, reclama 400.000 euros a los ecologistas que han tratado de impedir la destrucción de la Vegas de Ibarreta-Zuloko.¹⁸⁸

Dos son las obras portuarias más conflictivas en la costa vasca, el puerto de Mutriku y el puerto exterior de Pasajes. En el caso del puerto exterior de Pasajes, nos encontramos ante uno de los peores ejemplos de agresiones en la costa, que últimamente se repite demasiado siguiendo idénticos pasos: proyectos que carecen de la justificación necesaria en los que se rechaza la ampliación del puerto ya existente y en funcionamiento,



Mapa de puntos negros en País Vasco

que se decide “abandonar” para vender cada metro y privatizarlo. Asistimos así a la perversión más completa del espíritu de la Ley de Costas, que no parece importar en absoluto a los responsables de las infraestructuras. Otro elemento común en este tipo de proyectos es que la ubicación elegida corresponde con zonas de un elevado valor ambiental, que es despreciado por las autoridades. En A Coruña, Ferrol o Pasajes, la situación es igual. En este caso, el espacio natural despreciado es Jaizkibel, incluido en el Plan Sectorial de Protección y Ordenación del Litoral del País Vasco, en la lista de la Red Natura 2000 de la Unión Europea, y en el Listado Abierto de Espacios de Interés Naturalístico, donde figura como una de las cinco grandes áreas naturales a conservar y proteger en Gipúzcoa.¹⁸⁹

Conclusiones y recomendaciones

El litoral del País Vasco está sufriendo un proceso de urbanización que debe ser gestionado de forma sostenible. El Gobierno del País Vasco debería proteger su costa de la especulación ya que todavía está a tiempo.

La puesta en marcha de una estrategia de desarrollo sostenible en el territorio vasco es sin duda una excelente noticia para el litoral. La Administración vasca lleva varios años haciendo esfuerzos para acabar con la contaminación marina y costera, una de las grandes asignaturas pendientes de su costa. Los planes de saneamiento costeros deben ser una realidad en los 200 kilómetros de costa.

En cuanto a las infraestructuras portuarias, éstas deben programarse en función de la necesidad real, que no demanda proyectos faraónicos y dañinos como el de Pasajes, y en una gestión eficaz de los puertos ya existentes.

El Gobierno vasco ha sido el más responsable de todos los afectados por la contaminación ocasionada por el accidente del Prestige. El que más datos ha ofrecido y con más transparencia ha hecho pública la información. Pero ahora no puede caer en el error de olvidarse de los negativos efectos de la marea negra. Los expertos avisan de las consecuencias a medio y largo plazo para los seres vivos y sus hábitats. El estudio y análisis de las secuelas serán la base para acelerar la recuperación del ecosistema dañado.

Las costas bañadas por el Cantábrico, como la asturiana, no sufren la aguda regresión que asola el Mediterráneo.

Pese al buen estado general de sus playas, Asturias presenta algunos arenales en mal estado, sin arena, contaminados o con sus dunas invadidas por coches.



Situación en las comunidades autónomas

Principado de Asturias



Puerto de Llanes.

Asturias es una de las comunidades autónomas que está desarrollando un Plan de Ordenación del Litoral en la actualidad.

El Plan de Ordenación del Litoral (POLA) establece una franja de protección costera de 500 metros desde la ribera de mar, que en algunos casos se prolonga hasta los 1.300 m. Se trata de uno de los pocos casos en toda la geografía costera española en el que se delimita un espacio litoral tan amplio donde se impedirá la construcción. Un buen ejemplo para el resto de comunidades autónomas.

Sin embargo, uno de los aspectos chocantes del POLA reside en que se ha trazado de forma “virtual” las delimitaciones de la ribera del mar, el dominio público marítimo-terrestre, y la servidumbre de protección. Nos encontramos una vez más con que el Ministerio de Medio Ambiente no ha completado su trabajo y el denominado deslindado (la delimitación) de la ribera de mar está sin concluir. Este hecho es común en el litoral español, y propicia la ocupación ilegal de la costa.

El trato que el POLA da a las playas adolece en parte del espíritu de protección y conservación de los espacios naturales costeros. La demanda recreativa se considera como el uso fundamental de playas y dunas, creándose la figura de Parque-Playa con la finalidad de tener una mayor capacidad de recepción de visitantes y adaptar los arenales asturianos al uso recreativo.

Bajo esa premisa, el POLA plantea la ubicación de más de 8.000 plazas de aparcamiento sin justificar la necesidad de tan elevada cifra. Igualmente plantea la creación de 145 kilómetros de nuevas sendas costeras que se sumarían a los 392 km de caminos ya existentes.

Varios municipios han mostrado su desacuerdo con el plan del litoral, pero en casi todos los casos, la oposición se debe a que el POLA limita sus ansias urbanísticas. Es el caso de Castropol¹⁹⁰ y Ribadesella¹⁹¹.

En la playa de Salinas se desarrolla un controvertido proyecto de la Dirección General de Costas. El plan para esta playa incluía su regeneración artificial con el aporte artificial de medio millón de metros cúbicos de arena procedente de un yacimiento submarino de Cabo Vidío (Cudillero).

Las investigaciones realizadas por los responsables del CEDEX en la búsqueda de arena no tuvieron en cuenta que en dicha zona se asienta la mitad del calamar capturado por los pescadores de Cudillero.¹⁹² Tampoco evidenciaron la existencia de un banco de sardinas en la misma zona, según han denunciado los pescadores de cerco de Avilés.¹⁹³



Playa de Torimbia.

A los problemas de conseguir arena para la playa se unió el descubrimiento de 24.000 m³ de arenas contaminadas por metales pesados hasta una profundidad de dos metros en la vecina playa de San Juan.¹⁹⁴ La presencia de zinc, mercurio, cadmio y plomo fue confirmada por los análisis del CEDEX, que calificó los terrenos como “contaminados”.¹⁹⁵ El origen de la contaminación puede estar en la empresa Asturiana de Zinc, S.A. (AZSA), aunque la empresa, por su parte, niega ser culpable y apunta a un vertido de lodos del puerto que se realizó hace treinta años.¹⁹⁶ A la finalización de este informe, la Consejería de Medio Ambiente todavía no había otorgado el permiso para la retirada de la arena contaminada.

Si atendemos a la negativa expresada por la ministra de Medio Ambiente sobre la regeneración artificial de playas allí donde las barreras construidas por el hombre impidan la llegada de arena, nos encontraremos ante una de las playas que no debería ser regenerada artificialmente por



parte de la Administración Central. El equilibrio natural de la playa de Salinas está quebrado desde que se construyó el primer espigón en San Juan, provocando una corriente en espiral que arrastra la arena de la orilla y erosiona la base de La Peñona, depositando en el canal de la ría toda la arena. Sin embargo, el Director General de Costas confirmó a principios de junio que “Costas se hará cargo de todo” y regenerará artificialmente la playa.¹⁹⁷

No es éste el único caso en el que las obras de costas dañan la pesca. Recientemente, los pescadores de cerco de Avilés han denunciado los daños provocados por el dragado de la ría del Nalón. Los vertidos del dragado debían producirse a una distancia mínima de tres millas de la costa, pero el depósito se estaba llevando a cabo en una zona de playa sumergida de elevado interés pesquero a menos de dos millas de la costa.¹⁹⁸

El 24 de enero de 2004, la Secretaría General de Medio Ambiente formulaba la declaración de impacto ambiental (DIA) sobre la Ampliación del Puerto de Gijón, un proyecto rodeado de polémica. De las tres alternativas planteadas, Este, Oeste y 3C, los promotores del proyecto habían apostado por la alternativa 3C, que suponía la construcción de un dique de 5 kilómetros cerrando la bahía de Gijón. La obra, defendida a ultranza por la Autoridad Portuaria, supondría una auténtica barbaridad ambiental, por lo que se esperaba con expectación la resolución de la autoridad ambiental.

Varios municipios han mostrado su desacuerdo con el plan del litoral. La oposición se debe a que el POLA limita sus ansias urbanísticas. Es el caso de Castropol y Ribadesella.

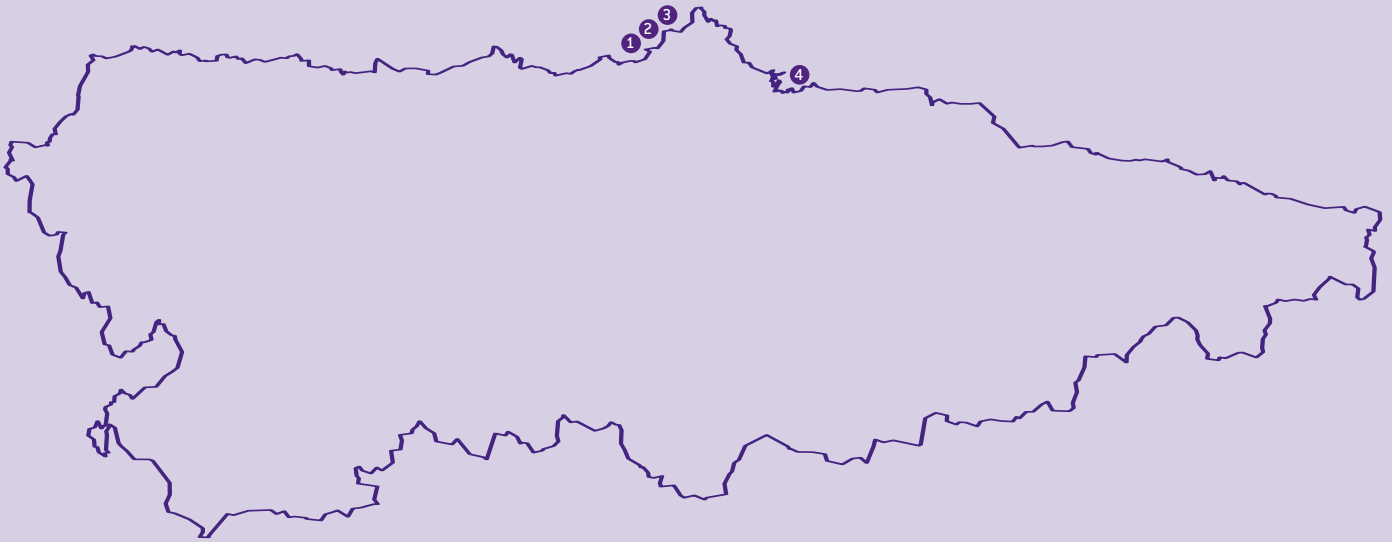
Puerto de Candás.

La resolución ambiental del Ministerio de Medio Ambiente no pudo ser más decepcionante, ya que, aunque se decantaba por la alternativa Este, dejaba vía libre para realizar cualquiera de las tres, incluida la 3C.¹⁹⁹ En un principio, la Autoridad Portuaria se decidió por la alternativa Este, pero no fue necesario mucho tiempo para que se empezara a hablar de “modificaciones” de esta



variante que, según el presidente de la Autoridad Portuaria en ese momento, Fernando Palao, “mejorarán sus condiciones operativas”²⁰⁰. Lo que en realidad quiere decir que, con otro nombre, finalmente parecen dispuestos a realizar la opción 3C. De llevarse a cabo, estaremos ante uno de los casos más graves de falta de transparencia y engaño a los ciudadanos con la connivencia de todas las administraciones.

A finales de año, el Gobierno autorizaba cinco nuevos permisos de investigación de hidrocarburos frente a las costas de Asturias a la compañía Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A.²⁰¹ Un peligro de contaminación más para el litoral asturiano, que este año ha seguido sufriendo las consecuencias del vertido ocasionado por el hundimiento del petrolero Prestige. Otro de los problemas de contaminación marina que persisten en Asturias es el ocasionado por el buque hundido en 1986 en la bahía de Gijón “Castillo de Salas”, que sigue depositando carbón en la playa de San Lorenzo.²⁰²



1. Playa de Salinas: regeneración artificial. Controversia sobre el origen de la arena.
2. Playa de San Juan: contaminación de la arena.
3. Dragados en la ría de Nalón: vertidos en área pesquera.
4. Ampliación Puerto del Musel: la administración intenta resucitar la alternativa "3C" que alteraría irreversiblemente la bahía de Gijón.

Mapa de puntos negros en Principado de Asturias

Conclusiones y recomendaciones

El interés por la conservación de los recursos naturales es uno de los elementos que han de abrigar no sólo las entidades públicas; éstas deben exigirlo igualmente a los intereses privados. La elaboración del Plan de Ordenación del Litoral asturiano debe suponer la protección y conservación de la costa, garantizando de esta forma su futuro.

La limitación de la urbanización en los primeros 500 metros debe ir seguida de la eliminación de las actuales amenazas para la franja costera asturiana.

Resulta imprescindible que el Ministerio de Medio Ambiente complete de forma urgente el deslinde de la costa asturiana. Un deslinde que proporcionaría la descripción real de sus características físicas y biológicas y proporcionaría las limitaciones generales y específicas de los usos y actividades que hayan de establecerse en función de la conservación de los bienes públicos marí-timos-terrestres y especies a proteger.

Las playas asturianas presentan comunidades vegetales de primera línea y dunas primarias que corren un grave peligro de desaparición. Las playas arenosas asturianas están vinculadas a la existencia de campos dunares en estado de acusada regresión debido al uso recreativo intensivo. El Gobierno asturiano y el Ministerio de Medio Ambiente deben actuar de forma conjunta para proteger estos ecosistemas únicos.

Murcia llega tarde pero con ganas al desarrollismo que impera en la costa mediterránea.

Cegados por el beneficio a corto plazo, su costa se vende metro a metro para desfigurarla completamente. Y en muchos casos, sin preocuparse de cumplir la legislación.



Situación en las comunidades autónomas

Región de Murcia



Construcciones en La Manga del Mar Menor.

A pesar de que la Región de Murcia tiene el 60% de su litoral urbanizado,²⁰³ su gobierno regional fomenta la ocupación completa de toda la franja costera. No puede interpretarse de otra forma la recalificación de terrenos protegidos para permitir su urbanización, declarada como “actuación prioritaria” para la región e incluida dentro de las Directrices de Ordenación del Litoral aprobadas recientemente.

Murcia llega tarde pero con ganas al desarrollismo que impera en la costa mediterránea. Cegados por el beneficio a corto plazo, su costa se vende metro a metro para desfigurarla completamente. Y en muchos casos, sin preocuparse de cumplir la legislación. Esta situación viene siendo denunciada desde hace años por los grupos ecologistas que trabajan en la zona: ANSE y Ecologistas en Acción de Murcia.

Las denuncias efectuadas por estos colectivos les han supuesto una persecución implacable por parte de la administración murciana, que ha tratado por todos los medios de acallar sus voces, sin conseguirlo hasta este momento. La labor de estos grupos, defendiendo la riqueza del paisaje de esta región y sus recursos naturales ha sido, y es, imprescindible.

La promesa de más agua ofrecida a través de la Ley del Plan Hidrológico Nacional ha actuado durante estos tres últimos años como catalizador para la especulación en la costa murciana. La llegada del PSOE al Gobierno central ha supuesto la anulación del trasvase del Ebro (derogado el 18/06/04). Pero, ajenos a la realidad hídrica de la región, desde la Consejería de Turismo se asegura que el agua llegará igualmente, ahora a través de desaladoras, solución ofrecida por el Ministerio de Medio Ambiente.²⁰⁴

La desalación lleva aparejados una serie de problemas que han de ser tenidos en cuenta. La ubicación de las plantas desaladoras en la costa supone la ocupación física del frágil espacio costero. Su consumo energético es muy elevado, por lo que debe asegurarse la utilización de energías renovables (solar, eólica...) para su funcionamiento, de otra forma se estará contribuyendo a aumentar los gases de efecto invernadero. Por último, las salmueras que se obtienen como resultado de desalar el

**En algunos casos,
la urbanización en el litoral
supone una privatización
encubierta del mismo.
Es el caso de “Playa Niágara”
en Águilas.**

agua han de ser tratadas correctamente, de otra forma provocan alteraciones sustanciales en el medio marino al incrementar dramáticamente la salinidad y contaminar el medio.

Estudios realizados por el CEDEX^{vi}, ponen de manifiesto que plantas como la *Posidonia oceanica* son muy sensibles a alteraciones de la salinidad del medio, y que incrementos bruscos pueden causar su muerte. Deben realizarse análisis exhaustivos sobre la ubicación de estas plantas y no permitir que se ocasionen daños al medio costero.

El modelo urbanístico que se impone en Murcia es calificado por muchos como un auténtico disparate. La elaboración de las Directrices del Litoral de la Región de Murcia no ha sido más que un intento de lavar la cara a unos planes que, sobre todo, fomentan la especulación y la saturación. Las Comisiones de Urbanismo de algunos ayuntamientos no cesan de aprobar nuevas propuestas que obedecen siempre al trinomio mágico: “urbanización-campo de golf-puerto deportivo”.

Más cemento para la costa de Murcia		
Cabo Cope. “Marina de Cope”	20.729.518 m ²	23.000 plazas hoteleras, 5 campos de golf y una marina interior de 2.000 amarres. ²⁰⁵
Mar Menor. “Mar de Cristal” Promotora: Convasa	490.000 m ² ²⁰⁶	
Los Urrutias. “Perla de Levante”	518.000 m ² ²⁰⁷	
Cartagena. “Novo Carthago” Promotora: Hansa Urbana	6 millones m ² (incluyendo el paisaje protegido de Lo Poyo)	1.500 plazas hoteleras, 2.000 viviendas y 2 campos de golf.
Mar Menor. Lo Poyo. Promotora: Altonia	5 millones m ²	5.000 viviendas, 4.000 plazas hoteleras, campos de golf.
San Javier. Pedanía de Roda	1 millón m ² recalificados de agrícolas a urbanizables	1.750 viviendas, un campo de golf de 600.000 m ² y un hotel. ²⁰⁸
Campo de Murcia. Baños y Mendigo		20 proyectos para construir 24.533 viviendas. ²⁰⁹
Mar Menor. Gea y Trujols		8.000 viviendas en 5 urbanizaciones y 2 campos de golf. ²¹⁰
Águilas. “Resort Isla del Fraile” Promotora: Grupo Dursa	415.515 m ²	Pantalán, campo de golf, viviendas y hoteles. ²¹¹

[VI] J.L. Buceta, Y. Fernández-Torquemada, E. García, O. Invers, J. Más, J. Romero, J.M. Ruiz, A. Ruiz-Mateo, S. Sabah y J.L. Sánchez-Lizaso. Investigación conjunta sobre la tolerancia de *Posidonia oceanica* a incrementos de salinidad. *Ingeniería Civil* 123/2003. Pág 111-116.

Nombres propios

Antonio y Alberto Armengol Gomis

Propietarios de la inmobiliaria Altonía y la finca Lo Poyo, de 1.350.000 m² y clasificada por el proyecto de Directrices y Plan de Ordenación del Litoral de Murcia como “suelo de protección agrícola”, en base a la cual ha recibido ayudas financieras del Estado y la Comisión Europea.

La finca incluye un humedal protegido que, sin embargo, ha sido incluido dentro del cómputo de edificabilidad. En la actualidad, la mayor parte de los terrenos de la finca están clasificados como Suelo No Urbanizable de Protección del Mar Menor.

Los propietarios intentaron la recalificación de estos terrenos en 1996 para construir 3.000 viviendas y 4.000 plazas hoteleras junto al Mar Menor. El proyecto no fue sometido al proceso de evaluación de impacto ambiental. Aún así, recibió la aprobación municipal y de la Consejería de Obras Públicas.

La recalificación fue suspendida por el Tribunal Superior de Justicia y ha sido ratificada por el Tribunal Supremo recientemente. Ahora, a través de una modificación en el Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, los dueños intentan nuevamente la recalificación de los terrenos y han presentado un proyecto completamente nuevo “para ganar tiempo”.

El que fuera abogado de la familia Armengol, Andrés Ayala, es actualmente diputado del Congreso por el Partido Popular.

HANSA Urbana, la constructora de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, deberá asumir los costes derivados de los perjuicios financieros ocasionados al Estado y a la Comisión Europea en relación a las ayudas recibidas para las infraestructuras agrarias que sean destruidas.

Fuente: ANSE

Los datos hablan por sí solos. En el primer semestre de 2003, en la Región de Murcia se visaron 14.809 viviendas, un 35,8% más que la media anual de los siete años precedentes (periodo 1995-2002). En algunos municipios las cifras asustan, como en Mazarrón, donde el incremento fue del 209% más, Torre Pacheco, con un incremento del 300,9%, o Águilas, con el 154%.²¹²

Los proyectos son en su mayoría de grandes dimensiones, por lo que supondrán el secuestro del suelo costero y un gran consumo de recursos tan escasos como el agua, e irán acompañados de la generación de residuos, desfigurando un paisaje costero en excelente estado de conservación y único en toda la costa mediterránea.

En algunos casos, la urbanización del litoral supone su privatización encubierta, como ocurre en el caso de Plan Especial Turístico Playa de Niágara en Águilas. La urbanización proyectada llegará hasta el límite de 100 metros de separación de la costa (a pesar de que las Directrices y el Plan de Ordenación Territorial del Litoral establece una separación de 500 metros). La urbanización incluye calles cerradas prohibidas al tránsito de personas ajenas a la urbanización lo que, a efectos prácticos, supone la privatización de la playa al impedir el acceso a la misma. Igualmente destaca en este proyecto la edificación permitida, de 29,4 viviendas por hectárea, duplicando prácticamente lo admitido en otras urbanizaciones costeras. Se permite construir hasta 10 alturas.²¹³

Todo vale. El Gobierno de Murcia ha planteado la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Abiertos, Islas e Islotes del Mar Menor para facilitar la construcción de instalaciones deportivas –campos de golf, fundamentalmente– en el interior de espacios protegidos.²¹⁴

La Consejería de Turismo afirma que destinará aguas depuradas al riego de los campos de golf. Un campo de 18 hoyos (500.000 m² de extensión) requiere 500.000 m³ de agua al año. Por lo tanto, en el año 2010, Murcia destinará 7 hectómetros anuales a regar campos de golf.²¹⁵ El dato que no incluye la Consejería de Turismo es el gasto que se producirá en las urbanizaciones y complejos hoteleros anexos a estos campos.

Los puertos deportivos sirven, en ocasiones, como punto de partida para la destrucción de los espacios costeros. Es el caso de las instalaciones náuticas de San Pedro del Pinatar, ubicadas junto la Parque Natural de las Salinas. La ampliación del puerto está “comiéndose” el parque, sin que la Consejería de Medio Ambiente haga nada por solucionarlo.

La Manga del Mar Menor acoge dos nuevos proyectos de puertos deportivos, una nueva dársena deportiva en el Estacio²¹⁶ y “Puerto Mayor”, con 950 nuevos amarres, que podría suponer la muerte del Mar Menor, ya que cerrará uno de los tres canales de renovación de aguas que tiene esta laguna litoral.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el Mar Menor es el de los vertidos de aguas residuales. A pesar de haber sido declarado como “Zona Sensible” a la contaminación de aguas residuales en aplicación de la Directiva 91/271/CEE sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas, su situación es probablemente la más grave de los 8.000 km del litoral español. Existen pocas depuradoras y las que hay son absolutamente insuficientes para absorber la espiral de crecimiento urbanístico alentado por los municipios costeros.

La situación es caótica, las aguas residuales de las depuradoras de Los Alcázares son vertidas a la rambla del Albuñón y terminan en el Mar Menor. La depuradora de La Loma-Los Urrutias vierte a la rambla del Miedo y las aguas residuales acaban igualmente en esta laguna litoral. La depuradora de San Javier está completamente desbordada, por lo que, con frecuencia, vierte sus aguas a los campos de cultivo vecinos y a la carretera del aeropuerto. Las aguas negras de la Manga y del sur del Mar Menor se vierten a través de aliviaderos al Mediterráneo.²¹⁷ Sin embargo, los planes para esta zona costera son construir 25.000 plazas turísticas nuevas, que supondrán el remate final de esta laguna.

Pero no es este el único punto del litoral murciano que sufre problemas de contaminación. El Ayuntamiento de Águilas vierte sus aguas residuales, 2,2 millones de metros cúbicos al directamente al mar, mediante un desagüe de tan sólo 27 metros de longitud situado en la bahía de Águilas, entre las playas de Poniente y Levan-

¿Quién quiere espacios protegidos?

Nada parece ser suficiente para el Gobierno de Murcia, que actualmente tramita la desclasificación de 180 hectáreas del Parque Natural de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Aguila para su urbanización.

El parque natural está declarado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) por el Gobierno de Murcia y forma parte de la Red Natura 2000.

Bajo la denominación “Actuación de Interés Regional de la Bahía de Portmán” el ejecutivo murciano ha presentado una propuesta de modificación del LIC ante la Comisión Europea sin ningún tipo de respaldo científico.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha trasladado la petición de modificación de los límites del Parque al Ministerio de Medio Ambiente y a la Unión Europea sin haber informado con anterioridad al Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente ni a la Junta Rectora del Parque.

La trama urdida por las Consejerías de Turismo y la de Agricultura, Agua y Medio Ambiente aprovecha la enmienda presentada en su día a la Ley de Suelo de la Región de Murcia, que equiparaba el límite de los espacios naturales protegidos de la Región a los de las propuestas de LIC. De esta manera, si la Comisión Europea aprueba esta modificación, los límites del Parque quedarían modificados de inmediato sin oportunidad de presentar alegaciones ni trámite de exposición pública previo.

Fuente: ANSE

te, a pesar de que esta zona está declarada como “Área de Sensibilidad Ecológica Alta” y como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). A pesar de ello, la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha renovado el permiso para continuar con este vertido, que lleva produciéndose desde el año 1968. Otro ejemplo más del poco interés que tiene el Gobierno regional en realizar un aprovechamiento racional del agua.²¹⁸

Recientemente, la Fiscalía de Madrid ha remitido a la de Murcia un informe en el que se denuncia un **mercado negro del agua** en la región.²¹⁹ Según los datos recabados, los responsables de la Confederación Hidrográfica del Segura habrían estado consintiendo la existencia de pozos clandestinos cuya agua estaría monopolizada por grupos económicos para su venta a agricultores y urbanizaciones surgidas alrededor de las extracciones ilegales. Según los cálculos de la fiscalía, el total de agua extraída se eleva a 60 hectómetros cúbicos, de cuya venta se habrían obtenido unos 120 millones de euros en dinero negro.

Los mayores beneficiarios han sido, según relata el informe, los campos de golf y las urbanizaciones. Algunos ejemplos concretos son los campos de Algorfa, El Saldillo, Mosa Trajectun y Alto Real.

Entre los implicados en este negocio millonario se encuentran el presidente de la Confederación del Segura, el Comisario de Aguas de la misma, José Alemán; el secretario técnico, Gerardo Cuz y el Rafael López Casares, funcionario de la confederación.

El informe elaborado por el fiscal Emilio Valerio relata el diferente trato dado por la Confederación del Segura a las denuncias cursadas, ya que de las 323 denuncias abiertas por extracciones ilegales, no todas seguían el mismo procedimiento.

Algunas, como las interpuestas por los grupos ecologistas y ciudadanos no eran tramitadas por la Confederación, otras sí lo eran, pero los expedientes sancionados-

Basura en Cabo Cope.



res se paralizaban durante años y muchos se archivaban alegando su “caducidad”. En otras ocasiones, se ponían multas por la extracción ilegal, pero no se clausuraban los pozos.²²⁰

A finales de junio, la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura comenzó a clausurar pozos ilegales, como los cuatro encontrados en la finca de La Salafraña, propiedad del promotor Mariano Roca.²²¹

Principales grupos supuestamente beneficiados por las extracciones ilegales de agua en la cuenca del Segura:

Titular	Provincia	Superficie ha ⁽¹⁾	Volumen hm ³ ⁽²⁾
Sat Carche Raspeig	Murcia	3.000	12
Grupo Mariano Roca	Murcia y Alicante	1.600	11
Grupo Paloma	Murcia	800	8
Sat La Forja	Murcia	600	5
Abemar	Murcia	500	4
Espinosa y Hermanos	Murcia	300	2
Grupo Durán	Murcia	300	3
Agrícola Calabardina	Murcia	200	2
Grupo Muñoz y Cía	Murcia	200	2
Agrícola Perichan	Albacete y Murcia	150	1,5
Lamgmead España	Murcia	150	1,3
Juan Jiménez García	Murcia	100	1
Grupo Murciana de Vegetales	Murcia	100	1
Grupo Onofre Gil Contreras	Albacete	80	1
Fomentos Rústicos Urbanos	Murcia	80	1
J. García Zapata	Murcia	80	1
Agrícola del Segura	Alicante	80	1
Lomas de Campoamor	Alicante	80	1
Sagomar, S.A.	Alicante	60	0,5
La Lloma, S.A.	Alicante	40	0,3
TOTAL		8.500	60

(1) 1 ha = 10.000 metros cuadrados. (2) 1 Hm³ = 1 millón de metros cúbicos

Fuente: El País



1. San Pedro del Pinatar: la ampliación del puerto deportivo destruye el P.N. de las Salinas.
2. Mar Menor: 25.000 plazas turísticas más.
3. Puerto Deportivo "Puerto Mayor": el puerto taponará uno de los tres canales de renovación del agua del Mar Menor.
4. Calblanque: reducción de un espacio natural para urbanizarlo.
5. Cartagena. Urb. Novo Carthago: urbanización de seis millones de m² en un espacio protegido.
6. Marina de Cope: urbanización de 20 millones de m².
7. Águilas: vierte 2,2 millones de m³ de aguas residuales a 27 metros de las playas de Poniente y Levante, en un "Área de Sensibilidad Ecológica Alta" y LIC.

Mapa de puntos negros en Región de Murcia

Conclusiones y recomendaciones

La Región de Murcia está llevando a cabo una de las peores actuaciones de todo el litoral español. El gobierno regional, lejos de proteger la costa, actúa como principal promotor de la especulación costera.

Las Directrices de Ordenación del Litoral constituyen un ejercicio de desarrollismo que valida la masificación y destrucción más completa de los tramos de la costa de Murcia que hasta ahora se conservaban en un envidiable estado.

El Gobierno de Murcia lleva tiempo demostrando un interés nulo por la conservación de la costa, sus hábitats o especies. Con esta actitud está perdiendo una oportunidad única para aplicar el famoso modelo de "turismo de calidad" que venden las Directrices de Ordenación del Litoral. El modelo que se aplica es incompatible la conservación del litoral murciano.

En la actualidad, el único criterio válido en la costa de Murcia es el beneficio privado a corto plazo. Es imprescindible que se realicen estudios en donde se analice la capacidad de carga real del litoral, sobre la base de los recursos naturales presentes.

La aparición de nuevas urbanizaciones, campos de golf y puertos deportivos debe obedecer a una planificación que no agote el litoral y no a la especulación.

Especialmente grave es la situación del Mar Menor. Acosado por la saturación urbanística y la contaminación, su salud se debilita cada año. Aún así, los planes para esta lengua de tierra lo saturan con 25.000 viviendas más. Esta zona costera demanda urgentemente planes de recuperación orientados a minimizar los impactos negativos producidos por las actividades humanas y a regenerar los ecosistemas naturales que garanticen su supervivencia.

A partir de una muestra de 363 municipios con litoral ubicados en ocho comunidades autónomas, y con la finalidad de poder enmarcar las actuaciones futuras en la costa, se han analizado diferentes datos referidos a los municipios costeros que tratan de reflejar la situación económica, sociológica y ambiental de nuestro litoral.



Análisis del litoral



*Acantilados de Los Gigantes,
Tenerife.*

Los datos han sido obtenidos a partir de diversas fuentes, aunque la mayor parte proceden del Informe Provincial detallado de la Situación Económico-Social en el Litoral Español, publicado por la Dirección General de Costas, del Ministerio de Medio Ambiente^{vii}.

Se ha considerado que las posibles variaciones que algunos de estos datos pudieran tener no son significativas desde el punto de vista de la representatividad para un estudio general de las relaciones entre ellos.

Las relaciones estudiadas en este apartado son las siguientes:

- Población y número de municipios.
- Población y porcentaje de urbanización del suelo .
- Municipios y longitud del dominio público marítimo terrestre.
- Puertos, municipios y kilómetros de costa.
- Depuración de aguas residuales y municipios.
- Depuración de aguas residuales y ocupación turística.
- Inversiones en la costa por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

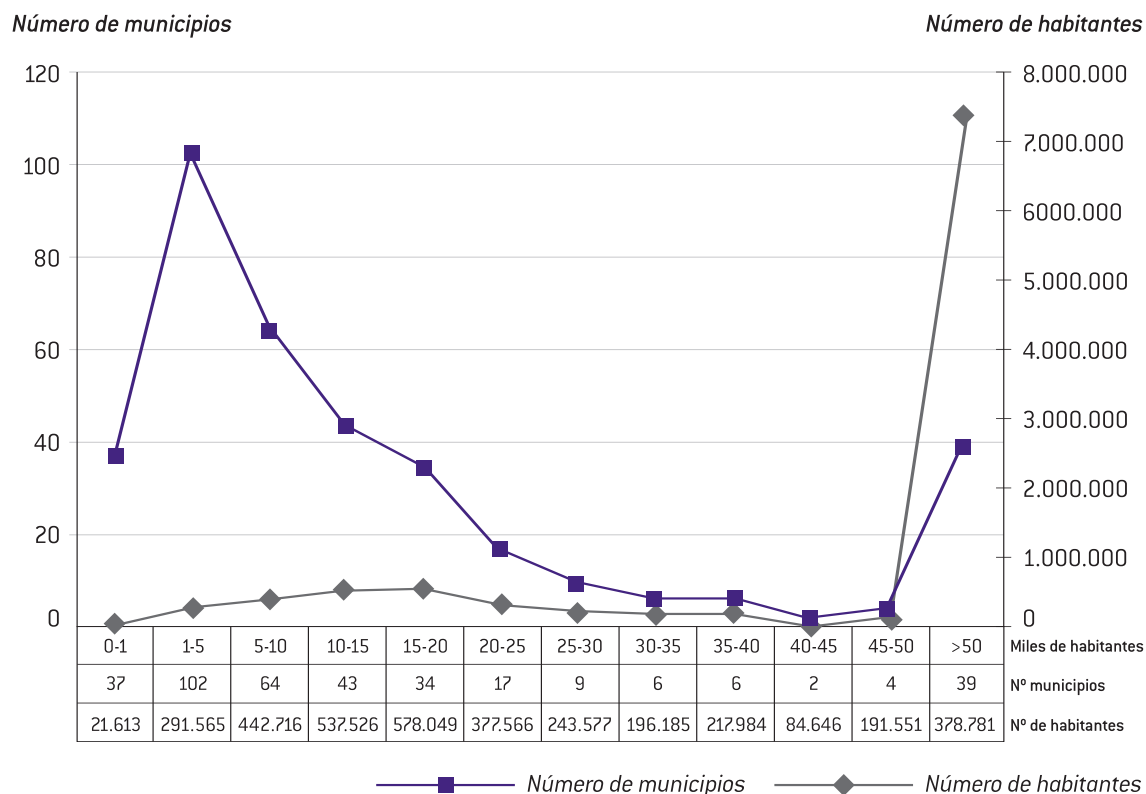
Población y número de municipios

En primer lugar hemos tratado de hacernos una idea de la distribución de la población costera, para intentar determinar si esta característica es la que determina el estado de la costa en base a diferentes variables: depuración, urbanización... Para ello se han agrupado los municipios en 12 categorías según el tamaño de sus poblaciones (considerando aumentos de 5.000 habitantes), comenzando por poblaciones con menos de mil habitantes hasta llegar a municipios de más de 50.000.

El **gráfico 1** muestra que en el litoral español predominan los municipios de escaso tamaño, que acogen tan sólo a una pequeña parte de la población (15%).

(VII) La información extraída contiene los datos de población de 1995 correspondientes al Padrón Municipal de Habitantes, la superficie del municipio, la longitud del Dominio Público medida sobre el deslinde realizado por la Demarcación de Costas, la anchura media del municipio, el incremento de población en el período que va desde 1960 hasta 1995, la densidad de población, el presupuesto municipal, la caracterización económica según la población activa del Censo de Población y Vivienda (INE, 1991), la Renta per Capita según distintos niveles. La población estival, según el Índice de la participación de alojamientos turísticos sobre una base nacional de 100.000 unidades, la naturaleza de la costa, el planeamiento urbanístico, la urbanización actual del suelo, estimación sobre el planeamiento y la ocupación urbanística real actual, los Espacios Naturales Protegidos, las infraestructuras, el número de concesiones en el Dominio Público, y la depuración de las aguas residuales.

Gráfico 1. Distribución de la población según el tamaño del municipio



Se trata de municipios con menos de 15.000 habitantes, como Santillana del Mar en Cantabria o Tossa del Mar en Girona.

Esta mala planificación turística se traduce inevitablemente en una destrucción tanto de los hábitats, como de los recursos naturales que atrajeron inicialmente a los turistas.

Una segunda característica que se deriva de los datos es que tan sólo el 10,7% de los municipios tienen más de 50.000 habitantes.

Población y porcentaje de urbanización del suelo

Sin embargo, es allí donde se agrupa la mayor parte de la población (69,86%). Se trata de localidades como Algeciras en Cádiz o El Prat de Llobregat en Barcelona. Sin embargo, son los municipios pequeños los que sufren una mayor avalancha de turismo, sobre todo en la época estival, duplicando o triplicando su población normal.

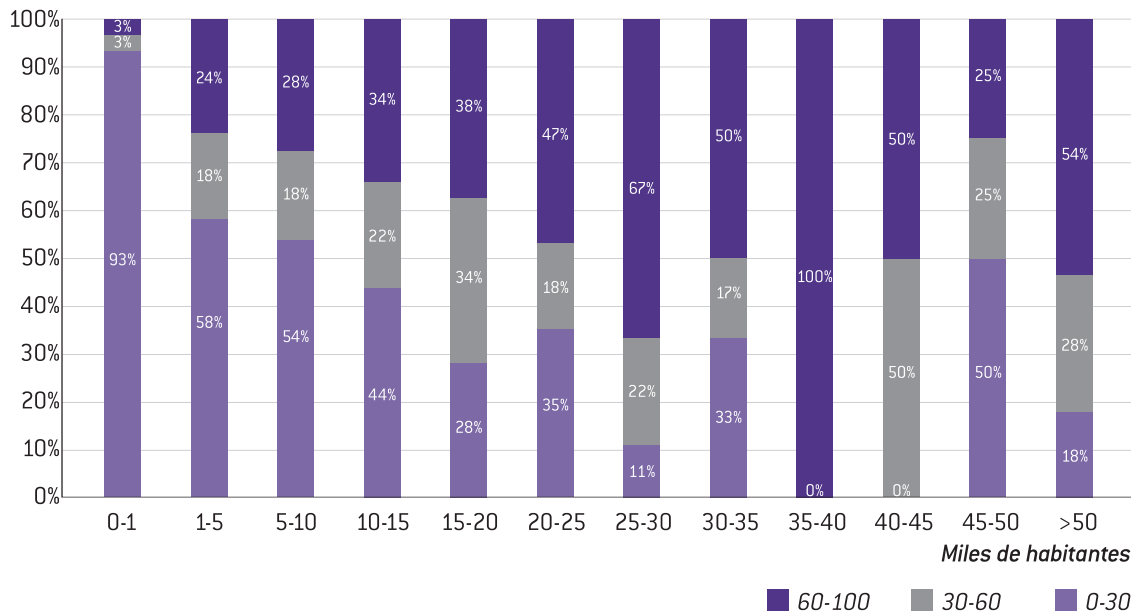
Se ha tratado de determinar en qué medida el número de habitantes condiciona el porcentaje de urbanización del suelo de sus municipios. Para ello, e igual que en el apartado anterior, hemos agrupado los municipios costeros según sus poblaciones aumentan en 5.000 habitantes, estudiando los municipios con menos de 1.000 habitantes, entre 1.000 y 5.000, y así sucesivamente hasta llegar al grupo de poblaciones con más de 50.000 habitantes.

Esta población flotante no suele ser incluida en los cálculos de los gestores de estos municipios que, por lo general, realizan una previsión insuficiente de los sistemas de depuración de aguas, el consumo de recursos o la generación de residuos.

Por otra parte, los municipios también se han clasificado según el porcentaje de urbanización de su suelo

Gráfico 2. Población y porcentaje de urbanización

Porcentaje de ocupación del suelo



[gráfico 2], dividiéndolos en tres categorías: urbanización inferior al 30%, aquellos que presentan entre el 30 y el 60% de su suelo urbanizado, y por último, localidades con más del 60% de su suelo edificado.

Las principales tendencias que se extraen de estos datos son las siguientes:

- Los municipios pequeños (hasta 15.000 habitantes) presentan, en general, mayor cantidad de suelo sin urbanizar. Algunos ejemplos son Punta Umbra, Ferrieres, El Perelló o Santoña, con menos del 30% de su superficie urbanizada.
- La tendencia cambia a medida que aumenta la población, produciéndose un incremento de la tasa de urbanización del suelo, aunque éste no es proporcional al aumento de la población.
- Las mayores tasas de urbanización se observan en municipios intermedios (entre 20.000 y 50.000 habitantes). Estas tasas disminuyen en los municipios más grandes.

Por tanto, no existe una correspondencia clara entre el tamaño de una población y el grado de ocupación de su suelo. Municipios como Benissa en Alicante o Llança en Girona con pequeñas poblaciones y una urbani-

zación superior al 90% son un ejemplo de esta falta de correspondencia entre el volumen de población y la tasa de urbanismo^{viii}.

En la tabla de la página siguiente, en la que aparecen reflejados todos los municipios costeros con un porcentaje de urbanización igual o superior al 90%, puede apreciarse claramente cómo el número de habitantes no es un condicionante.

^(viii) Benissa tiene menos de 10.000 habitantes, una densidad de población de 115,7 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de urbanización del suelo del 90%. Llança tiene menos de 5.000 habitantes, una densidad de población de 129,3 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de urbanización del suelo del 95%.

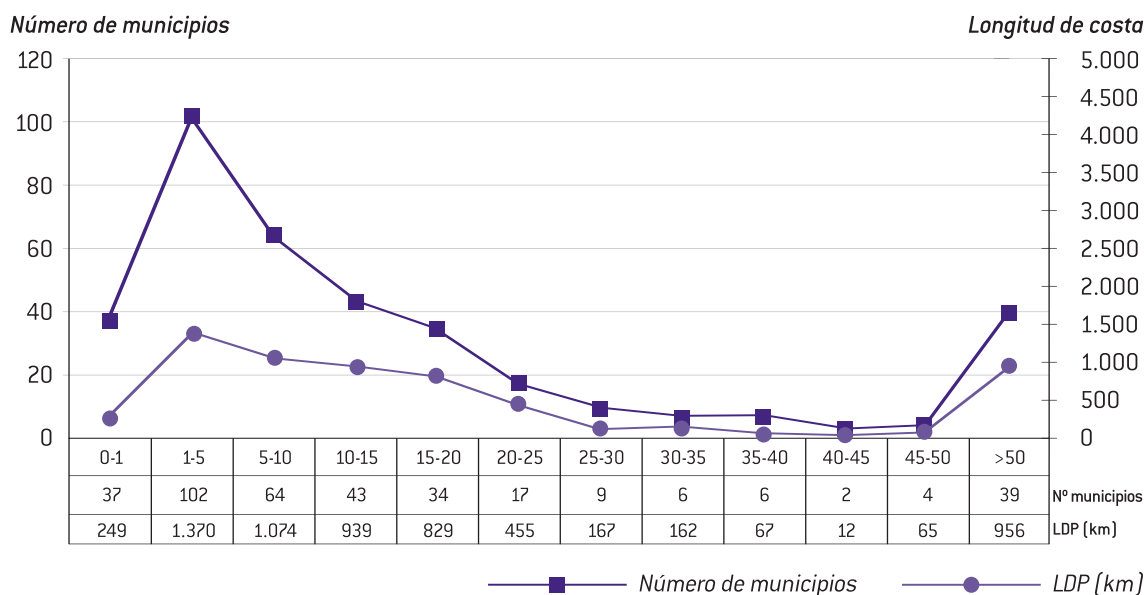
52 Municipios demasiado urbanizados

Municipio	Provincia	Población	% Suelo urbanizado	Municipio	Provincia	Población	% Suelo urbanizado
Barakaldo	Vizcaya	102.561	100%	Benalmádena	Málaga	25.756	95%
Portugalete	Vizcaya	56.109	100%	El Vendrell	Tarragona	17.890	95%
Fuengirola	Málaga	43.613	100%	Cambrils	Tarragona	17.127	95%
Sestao	Vizcaya	35.464	100%	Cunit	Tarragona	3.977	95%
Torremolinos	Málaga	33.005	100%	Llança	Girona	3.751	95%
Erandio	Vizcaya	24.392	100%	Alicante	Alicante	279.526	90%
Alboraia	Valencia	12.942	100%	Orihuela	Alicante	51.959	90%
Lezo	Guipúzcoa	5.557	100%	Santurtzi	Vizcaya	50.281	90%
Foios	Valencia	5.418	100%	Mijas	Málaga	35.990	90%
La Pobla de Farnals	Valencia	5.313	100%	Oliva	Valencia	20.828	90%
Los Alcázares	Murcia	4.779	100%	Jávea	Alicante	17.291	90%
Garrucha	Almería	4.643	100%	San Javier	Murcia	17.282	90%
Bellreguard	Valencia	3.755	100%	Rincón de la Victoria	Málaga	17.183	90%
Albalat dels Sorells	Valencia	3.569	100%	Vilassar de Mar	Barcelona	14.631	90%
Sondika	Vizcaya	3.554	100%	El Campello	Alicante	14.019	90%
Albuixec	Valencia	3.084	100%	Arenys de Mar	Barcelona	11.001	90%
Piles	Valencia	2.077	100%	Salou	Tarragona	10.359	90%
Canet d`en Berenguer	Valencia	1.794	100%	Pilar de la Horadada	Alicante	8.839	90%
Massalfassar	Valencia	1.394	100%	Benissa	Alicante	8.097	90%
Miramar	Valencia	1.031	100%	Vera	Almería	6.537	90%
Bilbao	Vizcaya	370.997	99%	Castell-Platja D`Aro	Girona	6.338	90%
Barcelona	Barcelona	1.614.571	95%	Puig	Valencia	6.073	90%
Palma	Baleares	323.138	95%	Algarrobo	Málaga	4.801	90%
Marbella	Málaga	87.679	95%	Altafulla	Tarragona	2.429	90%
Castelldefels	Barcelona	36.647	95%	Sant Andreu de Llavanes	Barcelona	5.723	90%
Denia	Alicante	27.680	95%	Daimús	Valencia	1.346	90%

Municipios y longitud del dominio público marítimo-terrestre

Se ha intentado establecer una relación entre la longitud del dominio público marítimo-terrestre y los municipios según su población. Se trabaja con las mismas 12 categorías que en los apartados anteriores, agrupando los municipios según aumentan sus poblaciones en 5.000 habitantes.

Uno de los primeros datos que se desprende del **gráfico 3** es que los municipios pequeños (hasta 15.000 habitantes) contienen más de la mitad de todo el dominio público litoral estudiado (57,24%).

Gráfico 3. Distribución del dominio público por municipios

Sirva como ejemplo el Principado de Asturias, donde, de los 22 municipios muestreados, 18 de ellos, como El Franco, Castropol o Ribadesella, tienen menos de 15.000 habitantes y aglutinan el 83% de dominio público, mientras que el 17% restante sólo se reparte entre cuatro municipios con poblaciones mayores: Luarca, Castrillón, Avilés y Gijón.

Por tanto, los habitantes de poblaciones pequeñas disfrutan de más metros de costas. Pero de este dato se desprende otra de las claves de la situación del litoral español: una parte muy importante de la gestión del litoral reside en un gran número de pequeños ayuntamientos. Este hecho se traduce en una variada y dispersa gestión de la franja costera.

La gran mayoría de estos consistorios se corresponden con municipios con menos de 15.000 habitantes, mucho más vulnerables que las grandes corporaciones municipales que representan a las localidades con mayor población.

Las dificultades de financiación a las que se enfrentan con frecuencia los pequeños ayuntamientos hacen que sean mucho más vulnerables a las “ofertas” de promotores inmobiliarios y turísticos, lo que facilita una gestión diversa y caótica de la costa.

Puertos, municipios y kilómetros de costa

Se intenta establecer una relación entre el volumen de infraestructuras portuarias en nuestra costa, en base a dos parámetros: la longitud media de dominio público y la población media a la que dan servicio. Para ello se contabiliza el número de infraestructuras portuarias (deportivas, pesqueras, industriales y comerciales) en relación a la población de los municipios, que se dividen en tres categorías (menos de 15.000 habitantes, entre 15.000 y 50.000 habitantes, y mayores de 50.000)^[X].

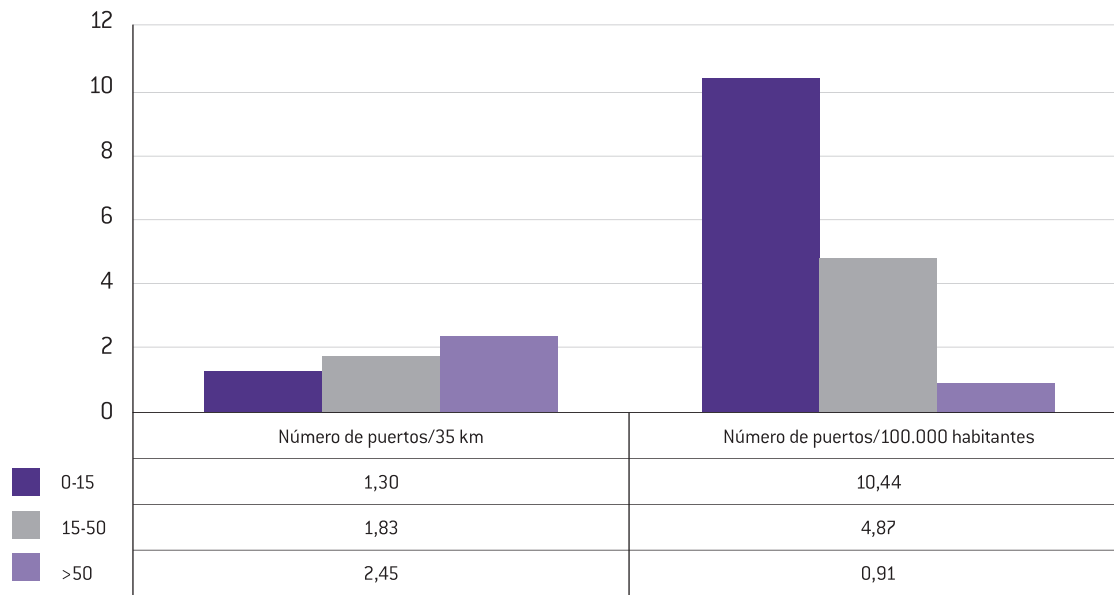
Por otra parte, se relaciona el número de puertos con la longitud de la costa (**gráfico 4**). El gráfico muestra que las localidades pequeñas presentan 1,3 puertos cada 35 kilómetros, mientras que en las grandes poblaciones, la cifra aumenta hasta 2,45 puertos de media.

Respecto al número de habitantes al que dan servicio, en las poblaciones pequeñas hay más de 10 puertos por cada cien mil habitantes. La cifra se reduce a la mitad en las poblaciones intermedias y disminuye a un puerto por cada 100.000 habitantes en las grandes localidades.

Si nos centramos exclusivamente en las instalaciones portuarias deportivas podemos observar que en la mitad de las provincias costeras españolas la distancia entre puertos

[X] A partir del Informe Provincial detallado de la Situación Económico-Social en el Litoral Español.

Gráfico 4. Distribución de puertos

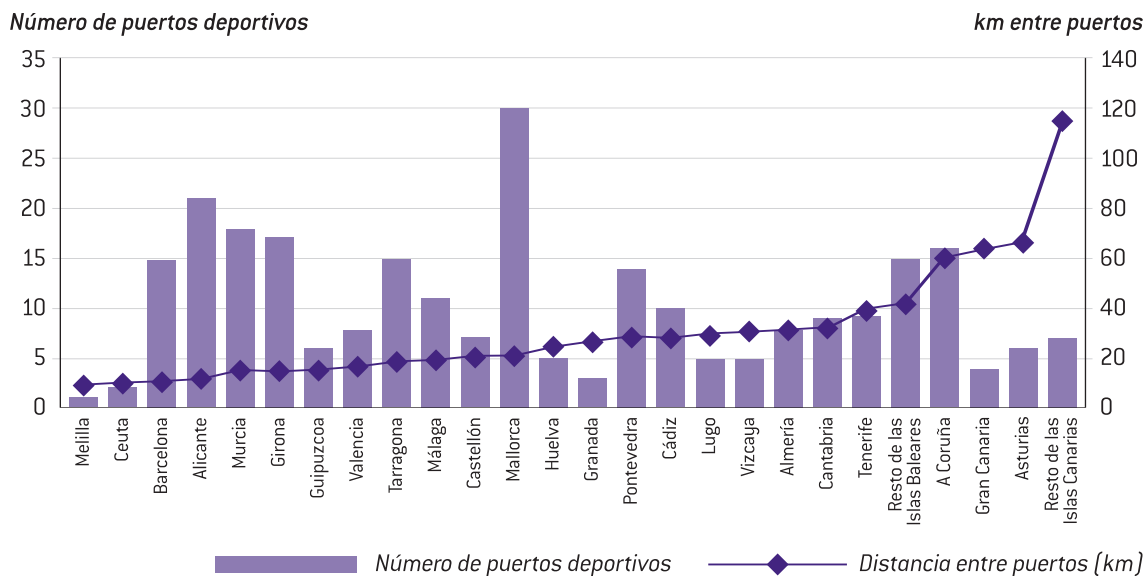


deportivos es inferior a 20 kilómetros. La cifra se reduce en algunos casos, como en la provincia de Barcelona, donde la distancia es de 10 kilómetros^x. Se constata nuevamente la gran saturación de puertos, en este caso los deportivos.

Estos datos confirman el sobredimensionamiento de las instalaciones portuarias y la sobresaturación en el espacio litoral de este tipo de instalaciones. Además, ponen de

manifiesto el afán turístico de las poblaciones costeras de menor tamaño, que presentan un número desmedido de instalaciones portuarias y amarres como oferta turística, sin tener en cuenta en muchas ocasiones que dichas instalaciones privadas suponen una sentencia de muerte para las playas aledañas, que comienzan a perder arena y deteriorarse como consecuencia de la barrera a los sedimentos que suponen los puertos.

Gráfico 5. Depuración por municipios



[X] Estos datos se han calculado mediante la información sobre puertos deportivos proporcionada por www.buscoamarre.com y la longitud de costa provincial, según fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE). Hemos calculado la distancia media que separa los puertos deportivos según las distintas provincias.

Depuración de las aguas residuales y municipios

Se analiza aquí el grado de depuración de las aguas en base a diferentes parámetros, ya que la calidad de las aguas litorales, y con ellas todo el ecosistema, se ven afectadas por los desagües procedentes de los emisarios submarinos, los vertidos tanto legales como ilegales, y las aguas de escorrentía que se mezclan con salidas de pluviales.

Para la valoración de esta situación (**gráfico 5**) se han clasificado los sistemas de depuración de aguas residuales en cinco categorías: nulos, insuficientes, con tratamientos primarios, secundarios y terciarios. Los tratamientos primarios son métodos físico-químicos que no actúan sobre los compuestos disueltos en el agua, como por ejemplo la materia orgánica. Los secundarios son tratamientos biológicos que depuran una parte de los compuestos disueltos. El tratamiento terciario añade al secundario un tratamiento químico que facilita la eliminación de nutrientes, así como procesos de desinfección, etc.

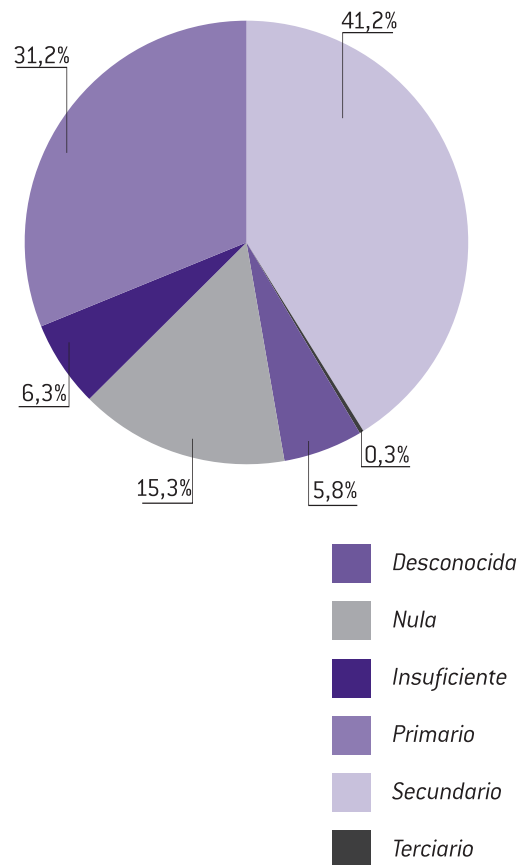
En base a estas categorías de depuración se ha calculado el porcentaje de población atendida en cada caso. La población de los municipios muestreados es aproximadamente de 10 millones y medio de personas.

El **gráfico 6** pone de manifiesto que los sistemas terciarios, únicos que garantizan la calidad del tratamiento de aguas residuales, tan sólo representan el 0,3%. Gernika, San Carles de la Ràpita o L'Ampolla son algunas de las poblaciones que depuran correctamente sus aguas.

En contraste, el 58,5% de la población que habitualmente vive en la costa no disfruta de sistemas de depuración adecuados (nulos, desconocidos, insuficientes o primarios), como en el caso de Algeciras.

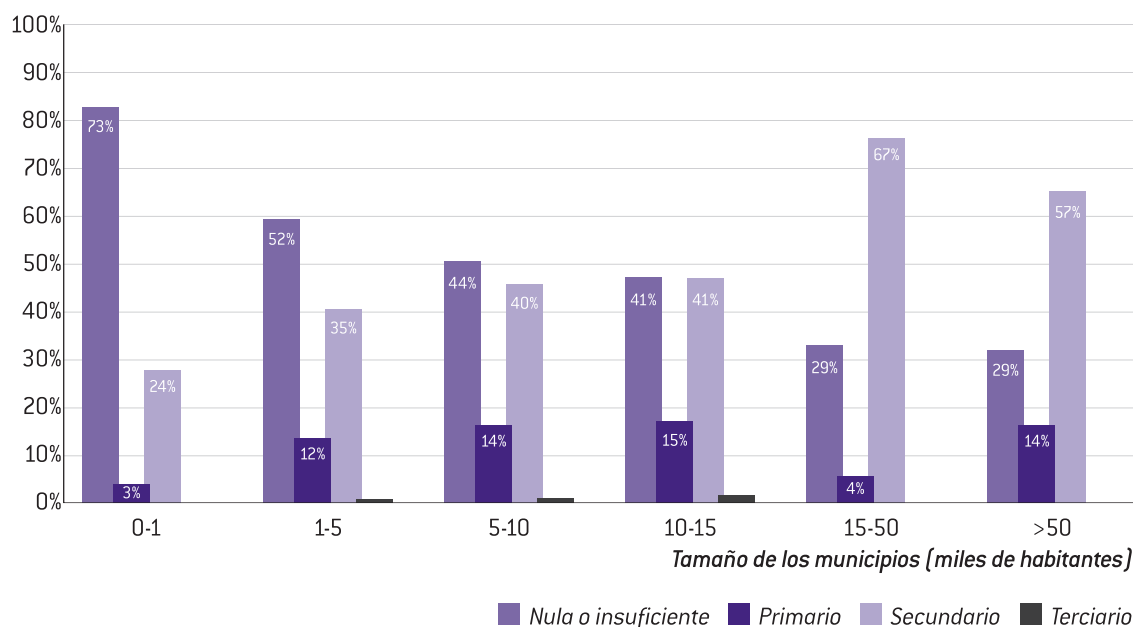
Por último, el 41,2% de la población es atendida por sistemas de tratamiento secundario. Elche, Calvià, Motril, Castro Urdiales o Sitges se encuentran entre estos últimos. También se ha calculado el porcentaje de los municipios que son atendidos por los diferentes sistemas de depuración en base a su tamaño de población (**gráfico 7**).

Gráfico 6. Porcentaje de población atendida por diferentes sistemas de depuración



De modo absolutamente predominante se observa que la depuración de aguas residuales es nula o insuficiente en los municipios con poblaciones inferiores a los 15.000 habitantes.

Gráfico 7. Depuración de aguas residuales según el tamaño de la población



En los municipios de mayor tamaño se aprecia un aumento del grado de depuración de las aguas. Si recordamos que los municipios grandes acogen al 69,8% de la población, vemos que aunque el porcentaje que no recibe tratamiento en estas localidades es menor, el volumen de población que acogen es muy significativo. Poblaciones como Chiclana, Manacor, Lorca o Gandía se ajustan a este patrón. Sin embargo, también encontramos grandes poblaciones donde el grado de depuración es muy bajo, como Algeciras (104.000 habitantes), Avilés (88.000), Torrelavega (55.000), San Sebastián (178.000) o Getxo (84.000).

Otro dato significativo a resaltar es que los municipios de más de 50.000 habitantes tienen peores cifras de depuración que aquellos que tienen entre 15.000 y 50.000 habitantes. Estas poblaciones son las que ostentan mejores cifras de depuración. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, Estepona, Benidorm, Ciutadella, Castelldefels o Mazarrón.

Según un estudio elaborado por el Institut d' Ecologia Litoral de El Campello^(X) sobre la calidad de las aguas litorales reali-

zado a lo largo de los últimos cinco años se observa un empeoramiento de dicha calidad. Esta tendencia se repite en toda la costa y se acentúa cerca de las ciudades grandes. La causa es el crecimiento poblacional y las deficientes infraestructuras de depuración y reutilización de aguas.

La Directiva europea 91/271/CEE sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas señala en su artículo 4.1 que los Estados miembros velarán por que las aguas residuales urbanas que entren en sistemas colectores sean objeto, antes de verterse, de un tratamiento secundario o de un proceso equivalente, en las siguientes circunstancias: a más tardar, el 31 de diciembre de 2000 para todos los vertidos procedentes de poblaciones con más de 15.000 habitantes.

Sin embargo, la realidad es que más del 40% de los municipios con más de 15.000 habitantes no disponen de este tipo de tratamiento de aguas. Municipios como Valencia^(XI), Barbate, Santander, Cartagena o San Javier no disponen de tratamientos secundarios para la depuración de la totalidad de sus aguas residuales.

Depuración de aguas residuales y ocupación turística

Se ha tratado de relacionar el grado de depuración de las aguas residuales con el número de alojamientos turísticos presentes en cada municipio.

Los municipios se han agrupado en 6 categorías **(gráfico 8)** dependiendo del número de alojamientos. La base utilizada ha sido 100.000 alojamientos y sobre ella se establecen los grupos: desconocido, no significativo (no alcanzan la cantidad de un alojamiento por cada 100.000), menos de 20, entre 20 y 100, entre 100 y 1000 y, por último, más de 1.000 alojamientos turísticos.

Las poblaciones con una participación turística desconocida, no significativa o menor de 20 alojamientos presentan de forma mayoritaria un tratamiento de sus aguas nulo. Cuando la tasa de turismo es significativa se aprecia la aparición de tratamiento de las aguas residuales, aunque éstos resultan insuficientes. Los tratamientos primarios y secundarios van en aumento constante según incrementa la tasa de participación turística.

Por tanto, en su conjunto, los municipios cuya depuración de aguas es avanzada se corresponden con aque-

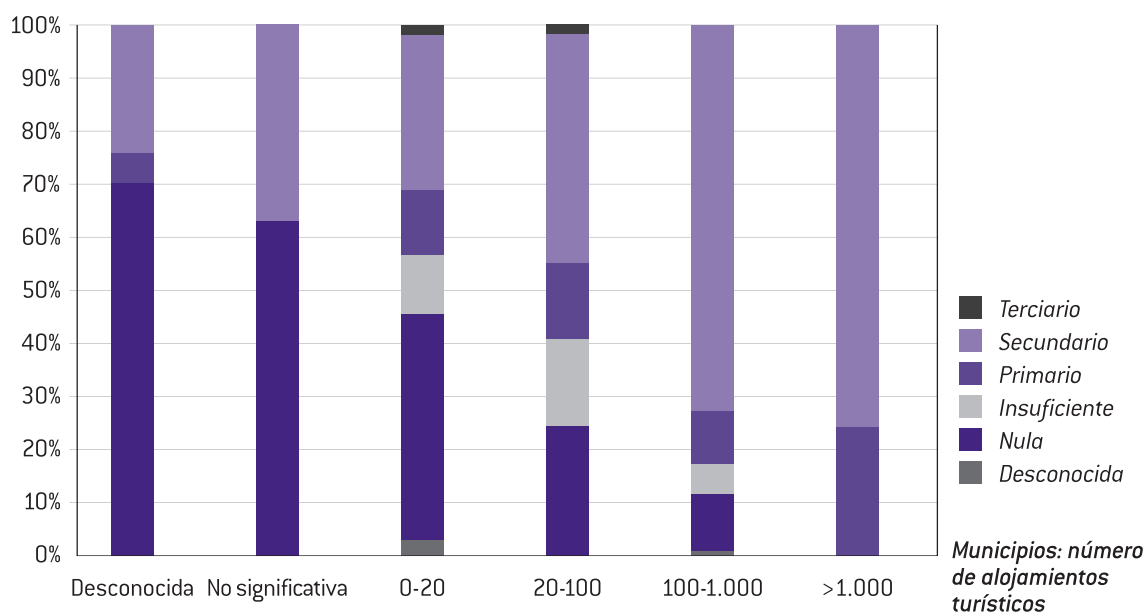
llos que tienen un mayor grado de ocupación turística. Los municipios con más de mil alojamientos turísticos, como Marbella, Torremolinos, Calviá, Lloret de Mar o Benidorm, presentan sistemas de depuración secundaria para atender a la población.

Por el contrario, los municipios donde la participación turística es menor, no significativa, desconocida, etc., el tratamiento de las aguas residuales es mucho peor. Es el caso de Vejer de la Frontera, Colunga, Laredo, L'Escala, Plentzia o Almenara.

Parece, por tanto, que el turismo reclama aguas de baño en buen estado y que la tasa de participación turística parece tener una influencia grande sobre la decisión de depurar de las aguas residuales. Sin embargo, en algunos municipios donde la ocupación turística es grande todavía no se aplican sistemas de depuración adecuados. Es el caso de Salou, Calpe, Peñíscola, San Pedro del Pinatar, Alcutia, Calella o Cartagena entre otros.

Si como parece, la tendencia hace que las inversiones en depuración se centren en los municipios grandes y turísticos, las poblaciones menos turísticas y más despobladas se encuentran en una difícil situación para poder cumplir la Directiva europea de Aguas Residuales, que

Gráfico 8. Grado de depuración de las aguas residuales frente a la ocupación turística



(XII) <http://www.ayto-valencia.es/ayuntamiento2/ndservicios.nsf?opendatabase>

establece como plazo máximo el 31 de diciembre de 2005 para que todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes depuren sus aguas residuales con tratamientos secundarios.

Por otra parte, en el caso de los grandes municipios turísticos, donde parece que las cosas están mejor, no podemos olvidar que tan importante es que los sistemas de depuración sean adecuados, como que éstos tengan la capacidad suficiente para atender a los turistas que acuden, la mayoría de las veces, de forma masiva en momentos concretos del año.

Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la costa

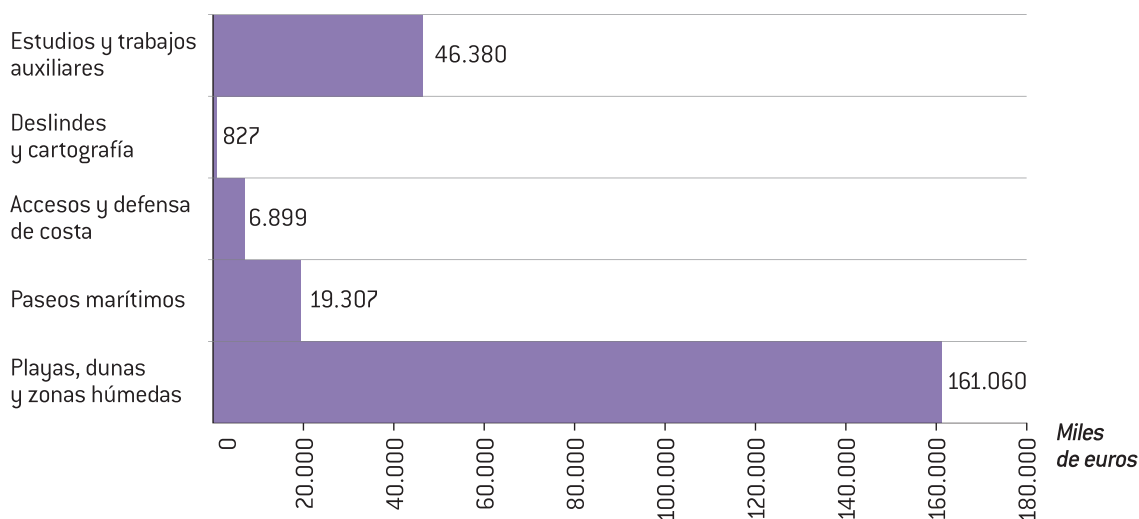
Se intenta determinar cuáles han sido las prioridades del Ministerio de Medio Ambiente a través de las inversiones que este organismo ha realizado en las costas españolas durante los años 2003 y 2004.

Año 2003

Con un presupuesto total de 227 millones de euros, la inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en materia de costas refleja las amenazas y carencias del litoral (**gráfico 9**).

La mayor parte del presupuesto (70%) es dedicado “playas, dunas y zonas húmedas”, lo que a simple vista podría hacer pensar que el Ministerio desarrolló una gran labor de conservación, pero la realidad es que la mitad de este dinero, 83 millones de euros, fue destinado a la regeneración artificial de playas, una medida que no beneficia en nada al ecosistema costero, aunque sí al turístico. La cifra más baja del presupuesto corresponde a las actuaciones para delimitar la franja del dominio público marítimo-terrestre, el llamado deslinde. Tan sólo un 0,36% del presupuesto se dedica a este apartado, lo que evidencia el poco interés de los “defensores” de la costa por llevar a cabo su trabajo, prefiriendo emplear una parte importante del presupuesto en actuaciones eminentemente turísticas,

Gráfico 9. Presupuesto año 2003 del Ministerio de Medio Ambiente

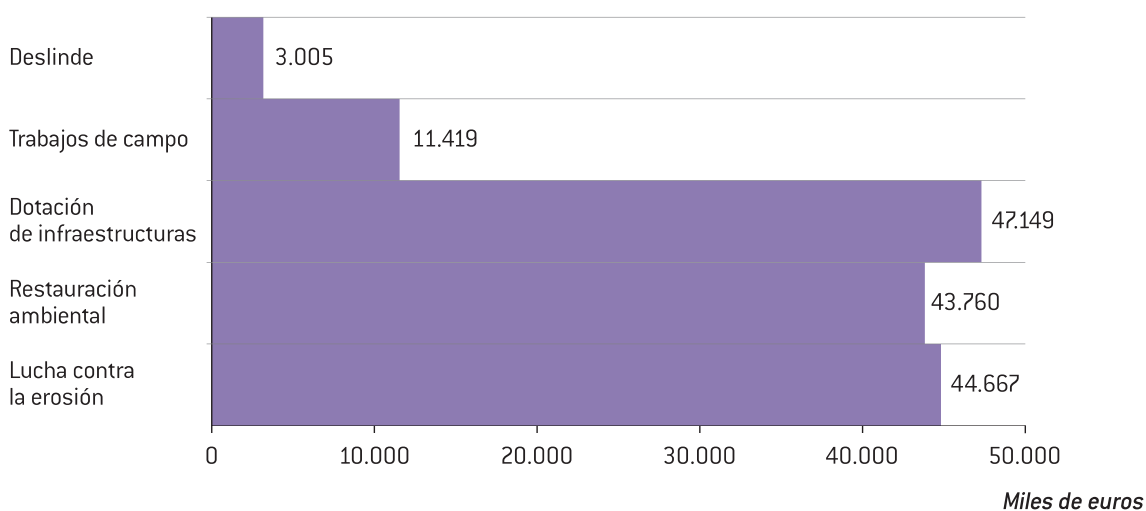


como paseos marítimos o pasarelas de madera, a lo que dedican el 8,5% del presupuesto.

Año 2004

Durante el año 2004, el presupuesto de la Dirección General de Costas sufrió una sensible disminución, pasando de 227 a tan sólo 150 millones de euros, un 33% menos.

Gráfico 10. Presupuesto año 2004 del Ministerio de Medio Ambiente



Según se desprende del **gráfico 10**, nuevamente el deslinde se lleva la partida más baja, con un pobre 2% (aunque la cifra es superior a la del año anterior). La partida más abultada este año corresponde a “dotación de infraestructuras”. Farolas, bancos y paseos marítimos se llevan el 30% de la inversión en costas, asentando la vocación turística, cada vez más alejada de la protección de la costa, de este departamento del Ministerio de Medio Ambiente.

Resulta muy significativo que en ambos años el deslinde del dominio público marítimo-terrestre sea la partida de menor asignación presupuestaria. Uno de los principales rasgos que definen la costa española es la invasión de la primera línea de playa de forma ilegal por todo tipo de construcciones.

La delimitación de la franja pública es el primer paso para garantizar la conservación y mantenimiento de la costa en un estado natural.

Los últimos datos de los que dispone Greenpeace son de 2002 e indican que tan sólo se ha realizado el 50% del deslinde de la costa española. Quizá se haya avanzado algo durante estos dos años (la Dirección General de Costas jamás ha contestado a las peticiones de Greenpeace en este sentido durante este tiempo) aunque, con tan exiguo presupuesto, el avance no debe haber sido muy espectacular.

Y mientras tanto, por dejadez y falta de actuación, el Ministerio ha seguido consintiendo la ocupación ilegal de aquellos terrenos no deslindados.

El cambio en el Ministerio de Medio Ambiente debe suponer un giro radical en la política costera. El primer paso a dar debe ser terminar el deslinde de la totalidad de la costa. Hay un compromiso verbal por parte de la actual Dirección General de Costas en este sentido.

Conclusiones

La primera conclusión que se extrae del análisis realizado es que el **turismo es el auténtico motor que guía las actuaciones en la costa**. La industria turística condiciona la renta de las poblaciones costeras, marca el desarrollo de las infraestructuras, el planeamiento urbanístico y los servicios públicos, tales como la depuración de las aguas residuales. La costa está, por tanto, al servicio del turismo.

Este hecho acrecienta la responsabilidad de los gestores turísticos para desarrollar una industria que no devore el

medio en el que se desarrolla, como comienza ya a pasar en algunos puntos costeros, donde la saturación, la contaminación y la erosión costera están alejando a los turistas.

Nuestro repaso a las cifras del litoral ha puesto de manifiesto que en el litoral español predominan los municipios de pequeño tamaño, aunque en ellos sólo viven una pequeña parte de la población costera española. Por el contrario, las poblaciones de gran tamaño, que apenas representan el 10% del total, acogen al 70% de la población.

Estos datos reflejan la situación caótica y dispersa que experimenta la gestión del espacio costero. Situación que



Máquinas trabajando en la regeneración artificial de la playa de Silgar, Sanxenxo (Galicia).

se ve reforzada, además, por el hecho de que los municipios con pocos habitantes concentren una gran longitud de costa. Los municipios poseen las competencias urbanísticas y debido al cambio introducido en la Ley de Costas en 2002, el planeamiento urbanístico prevalece sobre esta Ley, lo que otorga a cada ayuntamiento un poder casi absoluto para actuar en “su” tramo de costa. Por otra parte, las localidades pequeñas son mucho más vulnerables e influyentes por promotores inmobiliarios.

Respecto a la **urbanización** del suelo podemos decir que en los municipios pequeños la urbanización no se corres-

ponde con la cantidad de población, sino con la participación turística. De este modo, el aumento del turismo supone un incremento de la urbanización y/o viceversa. En los municipios de tamaño intermedio aparecen proporcionalmente mayores tasas de urbanismo que en las poblaciones grandes. Tan sólo en estas grandes ciudades la tasa de urbanización atiende al volumen de la población.

Respecto a las **infraestructuras portuarias**, el sobredimensionamiento de las instalaciones portuarias y la sobresaturación en el espacio de este tipo de instalaciones es una característica destacada de la fisonomía del litoral. Centrándonos exclusivamente en las instalaciones portuarias deportivas, en la mitad de las provincias costeras españolas la distancia entre puertos deportivos es menor de 20 kilómetros.

Estas instalaciones atienden a la demanda de esta industria turística e, inicialmente, parecen ser una de las principales causas del incremento de la renta de algunas poblaciones. Sin embargo, nos referimos aquí a la renta económica, porque la renta ambiental se reduce drásticamente ante la presencia de estas instalaciones. Hasta el momento, no se han internalizando sus costes ambientales. Se ha permitido un aumento desmedido de puertos deportivos, que benefician a unos pocos promotores privados, mientras el resto de ciudadanos pagamos de nuestro bolsillo los daños que causan reteniendo arena de las playas y empobreciendo la calidad del agua litoral. Estas instalaciones son responsables en buena medida de los gastos que realiza el Ministerio de Medio Ambiente en concepto de regeneración de playas, lo que hace que las actuaciones para la auténtica protección de la costa se queden sin fondos.

Vuelve a ser la tasa de participación turística la que marca el grado de la **depuración de las aguas**. Los datos analizados muestran que la depuración mediante tratamientos terciarios es una quimera en el litoral español. Tan sólo el 0,3% de la población está atendido por este sistema de depuración. En cuanto a los tratamientos secundarios (el mínimo exigido por la Unión Europea para considerar que se ha depurado el agua), en aquellos lugares donde la población turística es muy

importante se alcanzan porcentajes aceptables, aunque, precisamente debido a esa gran afluencia de turistas, es posible que estos sistemas no contemplen la realidad de sus poblaciones. Por último, los municipios menos turísticos y más despoblados son los grandes olvidados, y dado que la tendencia la marca el número de turistas y el tamaño de las poblaciones, todo parece indicar que no podrán disfrutar de tratamiento secundario para depurar sus aguas y así cumplir la ley.

Hay que volver a recordar que la normativa comunitaria referente al vertido de aguas residuales establece que en diciembre de 2005 todas las poblaciones con más de 2.000 habitantes deberán disponer de tratamientos secundarios para la depuración de sus aguas. Queda, por tanto, poco tiempo para realizar las adecuaciones necesarias en materia de depuración de aguas residuales y cada minuto que se pierda se traducirá, no sólo en contaminación, sino en multas por incumplimiento del derecho comunitario.

Son los propios municipios quienes deben promover la puesta en marcha de sistemas de depuración acordes con la legalidad y respetuosos con la conservación de la calidad de su recurso más preciado, el litoral.

Las grandes conclusiones de nuestro análisis están ya sobre la mesa: la industria turística es la que determina actualmente el resto de actuaciones en la costa. Por otra parte, ha quedado claro que son los municipios los que tienen la clave de la sostenibilidad y supervivencia de la costa.

España es una de las primeras potencias mundiales en turismo, siendo esta industria la que determina las actuaciones en nuestro litoral.

Sin embargo, la interacción turismo-naturaleza se ha convertido en una suerte de parasitismo, mediante el cual la industria turística se ha aprovechado de todas las ventajas que ofrece un medio natural rico y diverso sin preocuparse por respetarlo.



Conclusiones y recomendaciones



Vista del Puerto de Llanes desde Cue, Asturias.

Hasta el día de hoy no se ha producido la imprescindible compatibilización de industria turística y conservación del medio ambiente. El resultado es la desaparición o la degradación acelerada de los espacios naturales costeros, lo que, a su vez, contribuye a disminuir los beneficios de la propia industria turística.

Los resultados turísticos empiezan a mostrar síntomas de agotamiento. Los propios responsables de esta industria alertan de que la oferta está descompensada frente a la demanda. Cada año vienen más turistas, pero la ocupación de los alojamientos vacacionales desciende desde hace ya varios años. En 2003 se situó en un 60% de media. Asturias, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana y Galicia tuvieron menos visitantes. Andalucía, Cataluña y el País Vasco tan sólo mejoraron sus cifras en un 1%.

Pero nadie parece dispuesto a detener esta inercia negativa decretando moratorias sobre la construcción en la costa. La distribución de competencias en el litoral parece la excusa perfecta para continuar urbanizando y saturando la costa de infraestructuras. El análisis de la distribución de la población en la costa ha puesto de manifiesto que los municipios de pequeño tamaño son responsables de la gestión de la mayor parte del litoral, lo que facilita una gestión diversa y caótica de esta delicada franja de terreno. El resultado hasta el momento son multitud de planes de ordenación del territorio basados en un crecimiento turístico casi infinito. Condicionar la urbanización del suelo basándose en previsiones turísticas es sinónimo de hacerla dependiente de las características de esta industria, es decir, de su estacionalidad y de sus fluctuaciones condicionadas por multitud de factores como la oferta, los cambios culturales y sociales, las modas, etc...

El desarrollo de la industria turística debe seguir los planes de ordenación del territorio y no al contrario, como habitualmente ocurre en las poblaciones costeras. Los planes de ordenación deben asegurar la integridad del territorio, y con ella, el bienestar de las poblaciones. Es imprescindible que la industria turística actúe desde una perspectiva de desarrollo sostenible adaptada a este planteamiento que no agote un recurso tan valioso como el suelo. Mientras los planes de ordenación sigan adaptándose a la insaciable industria turística, la situación del litoral no mejorará.



Fuentes inmobiliarias aseguran que el valor de una propiedad cerca de la playa puede llegar a multiplicarse por tres si se regenera la playa, se amplía artificialmente, se derriban algunos edificios antiguos o se construye un paseo marítimo. La sorpresa es que el encargado de todos esos procesos de revalorización inmobiliaria sea el Ministerio de Medio Ambiente a través de su Dirección General de Costas. Un vistazo a su presupuesto nos da la razón.

Durante los últimos años, el Ministerio de Medio Ambiente no ha hecho bien su trabajo. Ha actuado al servicio de la industria turística menos respetuosa con el medio costero. Se ha plegado a las exigencias de municipios, comunidades autónomas y promotores privados. Los mecanismos para defender la costa y proteger el medio ambiente han sido pervertidos para servir de lavado de cara a todo tipo de proyectos carentes de justificación y con graves consecuencias para el litoral.

Todo este tiempo perdido por el Ministerio de Medio Ambiente ha ensombrecido aún más las perspectivas de conservación del litoral, sometido a actuaciones y presiones que serán difíciles de revertir en muchos casos.

Los costes ambientales deben ser asumidos por los que causan los daños o agotan los recursos. Puertos deportivos, campos de golf, edificaciones ilegales en primera

línea... deben asumir los costes que hasta ahora, en una situación absolutamente injusta, asume el Estado gastando el dinero de todos los contribuyentes en reparar los daños causados por unos pocos.

La coordinación de las políticas referentes al conjunto de actividades realizadas en la costa debe ser una obligación para las administraciones implicadas, con especial atención a la política portuaria llevada a cabo por el Ministerio de Fomento, caracterizada durante estos últimos ocho años por una falta total de respeto al medio ambiente.

Los puertos deportivos, otro de los componentes indispensables del “turismo de calidad”, se extienden por todo el espacio costero. En muchas ocasiones, actúan como trampas que atrapan la arena que deja de llegar a las playas.

Es indispensable recapacitar sobre esta situación. Greenpeace recomienda el establecimiento de una moratoria sobre este tipo de infraestructuras hasta que no se determine cuál es la necesidad real. Igualmente debe ser repercutido el gasto que ocasiona cada una de las instalaciones existentes al erario público. De esta forma, se irán liberando fondos públicos que podrán ser destinados a otro tipo de actuaciones mucho más urgentes y prioritarias, como la finalización del deslinde del dominio

público marítimo-terrestre, la lucha contra la erosión o la protección de espacios naturales costeros.

El Ministerio de Medio Ambiente debe completar el deslinde del dominio público marítimo-terrestre. La delimitación de la franja costera será el primer paso para asegurar su conservación. El presupuesto dedicado durante los últimos años a esta tarea (un 3% este año) es ridículo y demuestra la poca voluntad de la administración por la preservación del litoral. Los nuevos responsables de Medio Ambiente deben apostar por esta medida y completar el deslinde en los próximos cuatro años. El Ministerio no debe consentir la realización de una sola obra en aquellas zonas donde no se haya delimitado la franja costera, obligando primero a los promotores de estas obras a asumir los costes del deslinde.

La lucha contra la contaminación debería ser tomada en serio por las administraciones. La situación de las poblaciones costeras es preocupantemente mala, tan sólo un 0,3% aplica un tratamiento a sus aguas residuales que garantice que son depuradas correctamente. El 41 por ciento de los municipios del litoral aplica un tratamiento secundario a sus aguas y el resto vierte al mar las aguas residuales nula o escasamente depuradas. Sin duda, este hecho es una de las grandes paradojas del litoral español, que vive de forma mayoritaria de unas playas que contamina a diario. La directiva europea de aguas residuales obliga a que el 31 de diciembre de 2005 todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes tengan sistemas de depuración para tratar de sus aguas residuales. No parece que estemos en disposición de cumplir este compromiso europeo, sobre todo si atendemos a la actuación del Gobierno español este año, que ha excluido del informe europeo sobre calidad de aguas de baño una treintena de puntos conflictivos para no obtener mala nota y tener que pagar una cuantiosa multa de 624.150 euros al año.

La Unión Europea lleva años impulsando políticas de gestión integrada de las zonas costeras, como respuesta “a los poderosos intereses económicos y políticos a corto plazo” que imperan en esta franja de territorio. España debe aprovechar el impulso europeo para implantar una gestión costera que ha estado ausente de nuestro territorio durante 40 años.

Todas las administraciones con competencias en el litoral deben implicarse en un nuevo modelo de gestión.

La articulación de los planeamientos municipales hacia el cumplimiento de la Agenda 21, nacida de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río en el año 1992, dotaría a los municipios de la fuerza que representa la participación en un proyecto avalado, refrendado y apoyado internacionalmente desde puntos de vista coherentes con el desarrollo social, ambiental y económicamente sostenible. Todo ello a través de la identidad propia que aporta cada uno de los municipios, que proporciona diversidad y pluralidad a la gestión, garantizando con ambas el futuro de los recursos.

Las comunidades autónomas deben desarrollar planes de protección de su litoral que garanticen su conservación y den coherencia a las políticas municipales en materia de urbanismo, depuración, gestión de los residuos, consumo de agua... De ellos depende el respeto a los espacios naturales costeros, imprescindibles para el litoral.

El papel del Ministerio de Medio Ambiente como catalizador de esta nueva modelo de gestión es vital. Debe desarrollar un Plan Director para la costa que contemple como aspectos fundamentales combatir la erosión y acabar con la contaminación. Igualmente debe ser la fuerza motriz que traslade a administraciones regionales y locales la necesidad de preservar el medio litoral, impulsando medidas económicas en colaboración con el Ministerio de Economía que subvencionen las medidas ambientales de las que puedan beneficiarse los municipios y la industria turística.

El futuro del litoral depende de nosotros.

Contexto actual. Principales problemas

- [1] Instituto de Estudios Turísticos.
- [2] El sector turístico advierte de que España tiene demasiados hoteles. La Razón. 4-8-03.
- [3] Living with Coastal Erosion in Europe: Sand and Space for Sustainability. Eurosion. Comisión Europea. 2004.
- [4] Comisión Europea. La Unión Europea apuesta por las zonas costeras. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- [5] La ONU detecta 150 "zonas muertas" en los océanos por la falta de oxígeno. La Razón. 30-3-04.

Situación en las comunidades autónomas

Andalucía

- [6] Anuario 2003 de Medio Ambiente en España. Fundación para la Gestión y Protección del Medio Ambiente.
- [7] Los empresarios turísticos lanzan una alerta en la Costa del Sol. Diario Sur Digital. 30-4-04.
- [8] La Costa del Sol asume el mayor volumen de edificación de Europa. Diario de Málaga 23-3-04
- [9] Málaga lidera el crecimiento de plazas hoteleras. La Opinión de Málaga. 22-1-04.
- [10] La pérdida de clientes provoca la puesta en venta de hoteles por primera vez en ocho años. Diario Sur. 26-5-04.
- [11] Planificar el turismo. El Día digital. 11-12-04.
- [12] El PSOE-A incluirá en su programa la creación de una Agencia para el Desarrollo Sostenible del Litoral. 22-1-04.
- [13] La Junta promete crear antes de 2005 un plan urbanístico para la Costa del Sol. Diario Sur Digital. 22-1-04.
- [14] La Huella. Revista de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Enero 2004.
- [15] Fuengirola tiene ocupado el 80% del suelo urbanizable del litoral. Diario Málaga. 16-6-04.
- [16] El TSJA ha paralizado en Marbella en los diez últimos meses 30 licencias de obras no ajustadas al PGOU. ABC. 29-1-04.
- [17] Las sentencias de suspensión de licencias dejan en el limbo jurídico a miles de casas en Marbella. El País. 26-5-04.
- [18] Ecologistas en Acción estiman que los cambios del PGOU de Mojácar son ejemplo de especulación urbanística. Andalucía 24 horas. 26-9-04.
- [19] El Urbanismo en Andalucía. Foro de Benalmádena. Noviembre 2003.
- [20] GENA califica de "irracional" la propuesta de campos de golf del avance del PGOU de Vélez.
- [21] El nuevo PGOU incluye un puerto y una zona de ocio. La Opinión de Málaga. 17-9-03.
- [22] La Opinión de Málaga. 1-8-02.
- [23] Habrá recalificación para los nuevos hoteles de TUI. Diario de Cádiz. 20-11-03.
- [24] El TSJA anula el Plan General de Conil que aprobó la Junta en 2001. Diario de Cádiz. 8-10-03.
- [25] Los últimos asaltos a los "paraísos" costeros: El ejemplo del litoral occidental de la provincia de Huelva. El Viejo Topo nº 193. Mayo 2004.
- [26] Las hipotecas de solares se disparan un 154% y mantienen la fiebre inmobiliaria en el litoral. Ideal. 4-5-04.
- [27] Ecologistas denuncian a la CHS por autorizar la urbanización de la Rambla Macenas en Mojácar.
- [28] La Junta quiere regular la apertura de nuevos campos de golf en Málaga.
- [29] Los ecologistas piden a Chaves que retrase la construcción de los 40 campos de golf previstos en Málaga. El Mundo. 13-5-04.
- [30] Multa de 60.100 euros a Golf El Puerto por riego ilegal. Ecologistas en Acción Andalucía. 28-05-04.
- [31] Manifiesto contra el dragado del Río Guadalquivir. Plataforma contra el dragado del Río Guadalquivir. 2004.
- [32] El Ayuntamiento no ha solicitado a la Junta la ampliación del puerto deportivo. Diario Sur Digital. 8-1-04.
- [33] Medio Ambiente desconoce el proyecto de Marina Arrajanal. La Opinión de Málaga. 19-2-04.
- [34] La Junta exige un Plan de Ordenación Intermunicipal para ampliar el puerto. Diario Sur Digital. 14-4-04.
- [35] Apuesta para urbanizar por fin Puerto América. Diario de Cádiz. 1-10-03.
- [36] Los ecologistas denuncian que la ampliación del muelle destruirá la playa de Micaela. Diciembre 2003.
- [37] El Puerto Deportivo de Carboneras echa a andar con el concurso del proyecto básico. Andalucía 24 horas. 29-12-03.
- [38] La Junta publica las obras de ampliación del Puerto Deportivo de Ayamonte. Andalucía 24 horas. 23-3-04.
- [39] The Bathing Water Report 2003. <http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report.html>.
- [40] Solicitan ayudas a Medio Ambiente para regenerar siete playas. La Opinión de Málaga. 5-2-04.
- [41] Los Verdes Ilegan a Granada siguiendo la "ruta del impacto" y expresa su rechazo al desarrollo especulativo del litoral. 30-9-03.
- [42] Banderas negras. Ecologistas en Acción de Granada. Junio 2004.

Cantabria

- [43] Se busca el consenso para aprobar la ley antes del 2 de agosto. El Diario Montañés. 23-3-04.
- [44] IU denuncia "pelotazos urbanísticos" en torno al POL y pide a la Fiscalía que "ponga el ojo" en el asunto. Diario Directo. 13-5-04.
- [45] El PRC alega a favor del campo de golf de Langre. ARCA. 6-6-04. <http://www.iarca.net/textos/index.php?x=841>

- [46] Cinco puertos cántabros apuntalarán el auge de la náutica en Vizcaya. El Correo. 8-9-03.
- [47] Las instalaciones del nuevo puerto deportivo costarán 50.336.940 euros. El Diario Montañés. 5-12-03.
- [48] Oposición a las obras del puerto deportivo. Alerta. 3-1-04.
- [49] Las alegaciones al POL de Greenpeace están disponibles en http://www.greenpeace.org/espana_es/multimedia/download/1/488620/0/alegaciones_pol_greenpeace.pdf

Cataluña

- [50] Plan para la costa. La Vanguardia. 22-2-04.
- [51] El Govern dice "prou". La Vanguardia. 4-3-04.
- [52] La fi de la Platja Llarga de Vilanova i la Geltrú. Informe Coastwatch 2003. Greenpeace.
- [53] Los ecologistas piden que se retire el proyecto para la última playa virgen. Diari de Tarragona. 7-8-03.
- [54] Con vistas al mar. El Periódico. 29-5-04.
- [55] Cemento non grato. La Vanguardia. 17-9-03.
- [56] Todas las playas de BCN tendrán espigones para proteger la arena. El Periódico. 8-6-04.
- [57] Trescientos mil euros para las playas barcelonesas. La Vanguardia. 8-6-04.
- [58] ¿Dónde está la playa? La Vanguardia. 23-11/03.
- [59] Los puertos deportivos costearán la recuperación de las playas. El Periódico. 11-5-04.
- [60] El puerto amenaza la playa de La Pineda, en Vila-seca. La Vanguardia. 10-6-04.
- [61] Activan el plan de contaminación marina por una mancha de alquitrán frente a la costa de Sitges. ABC. 7-4-04.
- [62] Los expertos creen que el Delta del Ebro podría desaparecer en 200 años si no se frena su regresión.
- [63] Milá propone actuaciones urgentes para recuperar los destrozos del temporal en el delta del Ebro. El País. 20-4-04.
- [64] Cierra la playa de Arenys por el séptimo vertido industrial tóxico. El Mundo. 15-6-04.

Comunidad Valenciana

- [65] Anuario 2003 de Medio Ambiente en España. Fundación para la Gestión y Protección del Medio Ambiente.
- [66] El auge de la construcción litoral se concentrará en el eje de Valencia a Sagunto, Oliva y Orpesa. Las Provincias. 18-11-03.
- [67] La ley de ordenación del territorio permite la urbanización en zonas inundables. Levante. 17-9-03
- [68] Los pueblos que más construyen pagarán la recuperación de la huerta, playas y humedales. Las Provincias. 28-06-04
- [69] Grandes constructoras planean invertir en Castellón a través de alianzas estratégicas. Las Provincias. 1-1-04
- [70] La cifra de casas en la playa se multiplica por nueve en 4 años. Mediterráneo.
- [71] El TSJ rechaza un recurso para paralizar el plan de urbanización del Saladar. Levante.
- [72] El decreto sobre la Albufera que elabora Blasco permitirá la recalificación del suelo en El Tremolar. Levante. 14-4-04
- [73] La Sociedad Española de Ornitología quiere parar las obras en una urbanización. Las Provincias. 16-7-03
- [74] El cambio de la fisonomía litoral. Las Provincias. 17-7-03
- [75] La promotora del campo de golf realizará 7.739 viviendas sobre 4.4 millones de m². Levante. 16-6-04.
- [76] Abusos Urbanísticos No denuncia la LRAU ante el Tribunal de Estrasburgo. Levante. 3-4-04
- [77] Macià autoriza la construcción de 3.200 viviendas en Arenales del Sol tras aceptar las correcciones de Costas. El País. 21-4-04.
- [78] Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSA). Nota de prensa. 5-3-04
- [79] La situación del litoral valenciano. Las Provincias. 7-5-04.
- [80] Más de la mitad del litoral de la Comunidad pierde arena y el 14% está en situación muy grave. Las Provincias. 14-5-04.
- [81] El banquillo de los marjales. Levante. 29-9-03.
- [82] El banquillo de los marjales. Levante. 29-9-03.
- [83] Un fallo que impedirá abusos urbanísticos en las zonas húmedas. Levante. 27-9-03.
- [84] Massamagrell, Pego-Oliva y Orpesa están pendientes de acciones jurídicas. Levante. 27-9-03.
- [85] Las playas se quedan sin arena. Las Provincias. 7-6-04.
- [86] Alcaldes de la Safor temen que los paseos continúen destruidos en temporada turística. Las Provincias. 30-12-04.
- [87] Las playas de la Safor siguen sin la arena que arrastraron los últimos temporales. Las Provincias. 30-4-04.
- [88] Los operarios reparan contrarrelajo el litoral valenciano dañado por los temporales. Las Provincias. 31-5-04.
- [89] Costas regenera una playa de Denia sin el estudio de impacto. Levante. 4-6-04.
- [90] Costas inicia la regeneración de l'Almadrava sin el informe medioambiental. Levante. 14-4-04.
- [91] Denuncian que Denia no tiene el informe sobre l'Almadrava. Información. 12-2-04.
- [92] Los vecinos de Almadrava-Deveses de Denia exigen la regeneración inmediata de las playas. Las Provincias. 14-4-04.
- [93] Els Verds lleva al fiscal la regeneración por carecer de informe medioambiental. Diario Información. 8-6-04.
- [94] Resolución de la Dirección General de Costas por la que anuncia la adjudicación de la licitación de contratación 28-2261. BOE num 128. 27-5-04.

- [95] Vigilar los vertidos de hidrocarburos. Las Provincias. 4-8-03.
- [96] El crecimiento poblacional empobrece la calidad de las aguas de El Campello. Levante. 11-6-04
- [97] Náutica, turismo y amarres: Xàbia. Levante. 18-7-03.
- [98] El Instituto Ecológico afirma que el puerto destruirá la *posidonia* de la cala Baeza. Información. 3-12-04.
- [99] El Saler se quedará sin dunas por las obras de la Copa América. 20 minutos Valencia. 28-5-04.
- [100] Rato y Barberá acordaron financiar la Copa América con 4.000 viviendas dentro del puerto. Levante. 3-6-04.
- [101] El Plan de Puertos impide el proyecto náutico de Ortiz. Información. 25-3-04.
- [102] El Consell creará 10.000 nuevos amarres. Levante. 29-11-03.
- [103] La Copa América transformará la Malva-rosa. El País. 30-4-04
- [104] Actualidad Turística. Revista Hosteltur. Enero 2004.
- [105] Vecinos de Xàbia acusan al Ayuntamiento de presionar al Consell para ampliar el puerto. Las Provincias. 8-1-04.
- [106] El proyecto incumple el PORN. Las Provincias. 17-7-03
- [107] Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto básico de ampliación del Puerto Deportivo de Xàbia. Conselleria de Territorio y Vivienda. 11-3-04.
- [108] El alcalde de Xàbia asegura que Marina Punta del Este no hará la ampliación del Puerto. 23-3-04.
- [109] El promotor del puerto de La Grava de Xàbia pedirá una indemnización si la Justicia le avala. Las Provincias. 7-4-04
- [110] Un promotor dará 3.000 euros a unos 2.500 vecinos de Xàbia si le dejan hacer el puerto. Las Provincias. 14-4-04.
- [111] Xàbia apela al daño "irreversible" del puerto de la Grava en el contencioso con la empresa. Levante. 19-4-04.
- [112] Xàbia quiere que la UNESCO declare Reserva de la Biosfera la bahía para evitar que se amplíe el puerto. Las Provincias. 4-5-04.
- [113] Xàbia quiere que la bahía sea Reserva de la Biosfera para que no se amplíe el puerto. Las Provincias. 4-5-04.
- [114] La ocupación hotelera en Alicante sigue su tendencia a la baja. El País. 17-5-04.
- [115] Costas recorta en ocho hectáreas el dominio público en Agua Amarga. El País. 15-6-04.
- Galicia**
- [116] Los ecologistas rechazan cualquier campo de golf en la costa ferrolana. La Voz de Galicia. 22-4-04.
- [117] Entidades ecologistas reclaman una EDAR sin costes medioambientales. Diario de Ferrol. 25-9-03.
- [118] El turismo en el norte sufrió una fuerte caída en julio, tras la catástrofe del Prestige. El País. 8-9-03
- [119] Parques Nacionales certifica que las playas y fondos de Cíes están limpios. Faro de Vigo. 31-10-03.
- [120] The Bathing Water Report 2003. <http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report.html>.
- [121] Cascos niega especulación en la construcción del puerto de A Coruña sino "uso de recursos públicos para el interés general". Diario Directo. 11-12-03.
- [122] Adegas denunciara en Europa la nueva piscifactoría de Pescanova. El correo gallego. 13-8-03.
- [123] El Gobierno destinó 1,3 millones al Plan Galicia en los ocho municipios costeros. El Progreso. 8-1-04.
- [124] La extracción de fuel del "Prestige" comenzará esta semana. El Mundo. 31-5-04.
- [125] Unas 1.000 toneladas de fuel han sido ya extraídas del interior del Prestige con bolsas lanzadera. El Mundo. 21-06-04.
- [126] La limpieza de un barco pudo originar el vertido en la playa de A Lanzada. Palencia Digital. 5-8-03.
- [127] A Coruña dejará de verter aguas fecales al mar dentro de cinco años. La Voz de Galicia. 18-9-03.
- [128] Propuesta no de ley sobre los paseos marítimos de Poio [Pontevedra] a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. [Núm. de expediente 161/002161]. Diario del Congreso núm. 873. 13-9-03.
- [129] Propuesta no de ley sobre los paseos marítimos de Poio [Pontevedra] a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. [Núm. de expediente 161/002161]. Diario del Congreso núm. 873. 13-9-03.
- [130] Superpuerto Artabros pretende crear la segunda dársena en importancia de Europa y que sirva como puerto refugio. 11-6-04.
- [131] Sanxenxo dispondrá de 39,1 millones de euros en su presupuesto de 2004. La Voz de Galicia. 22-4-04.
- [132] Sanxenxo, premiada con el galardón Bandera Verde. La Gaceta de los Negocios. 2-12-03.
- Islas Baleares**
- [133] Palau apoya la urbanización de ses Variades y la construcción de un puerto deportivo. Última Hora Ibiza. 3-10-03.
- [134] Alarma en la costa. Diario de Mallorca. 29-10-03.
- [135] Mallorca acaba con tres años de restricciones urbanísticas. Cinco Días. 21-11-03.
- [136] La medida de la sostenibilidad del turismo en Balears. UIB y CITTIB. Govern Balear. 2003.
- [137] The Bathing Water Report 2003. <http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report.html>.
- [138] Nota de Prensa del GOB. 25-11-03.
- [139] A llegacions al decret de modificació del parc natural de s'Albufera de Mallorca. GOB. 3-5-04.
- [140] Los comerciantes califican el "todo incluido" como un "golpe bajo". El Mundo. 5-8-03.
- [141] Convenio de Illes Balears para la mejora ambiental de las costas. Consejo de Ministros. 12-3-04.
- [142] Matas ya no tendrá hilo directo con los ministros. Última Hora. 17-3-04.
- [143] Narbona desarrollará una política de costas diferente y revisará los proyectos previstos en medio ambiente. IBLNEWS, Europa Press. 18-5-04.
- [144] La construcción de una pasarela de madera sobre el área rocosa de la bahía alarma a los residentes. Diario de Mallorca. 7-4-04.
- [145] Costas gastará 420.000 euros en levantar un talud en el Port de Valldemossa. El Mundo. 7-4-04.
- [146] Los amarres de la discordia. Diario de Mallorca. 14-10-03.
- [147] La Copa América exigirá disponer de mejores puertos. Diario de Mallorca. 12-8-03.
- [148] El emisario submarino de la depuradora vulnera una norma medioambiental de la Unión Europea. Última Hora. 12-8-03.
- [149] Emaya reconoce que vierte agua residual al mar cuando llueve. Diario de Mallorca. 2-10-03.
- [150] Propuesta no de ley del PSOE para la recuperación de la costa balear. Nº exp. 161/002300. Diario del Congreso núm 891. 10-12-03.
- Islas Canarias**
- [151] El Parlamento podrá expropiar suelo para proyectos turísticos privados. Diario de Avisos. 21-4-03.
- [152] Leve recuperación con todo incluido. La Provincia. 2-1-04.
- [153] El Plan Territorial prevé cinco zonas turísticas y cuatro campos de golf. La Opinión de Tenerife. 4-3-04.
- [154] ATAN y CC se oponen al proyecto de regeneración de la playa de Las Galgas. El Día. 5-3-04.
- [155] El campo de golf de Buenavista deja sin agua los cultivos de la Isla Baja. Diario de Avisos. 13-8-03.
- [156] El Cabildo de Tenerife riega de forma ilegal el campo de golf de Buenavista del Norte con agua procedente del Organismo Público BALTEN. ATAN. 23-3-04.
- [157] Denuncian vertidos de escombros al barranco del Pinque. Diario de Avisos. 4-8-04.
- [158] "La Agencia del Medio urbano y natural abrió 328 nuevos expedientes en 2003". Diario de Avisos. 30-12-03.
- [159] Documento de la Abogacía del Estado en Las Palmas [Ministerio de Justicia] a la Dirección General de Costas [Ministerio de Medio Ambiente] de 7 de mayo de 2004.
- [160] El actual proyecto de macropuerto de Granadilla huele mal. La Opinión de Tenerife. 7-6-04.
- [161] Resolución de 9 de febrero de 2004, de la Secretaría General de Medio Ambiente, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto "Extracción de arena en el yacimiento de Malpaso para la regeneración de la playa de Tarajalillo", promovido por Puerto Feliz, S.A.
- [162] The Bathing Water Report 2003. <http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report.html>.
- [163] Ben Magec entrega a Martín un avión de juguete en protesta por la segunda pista del Reina Sofía. ABC. 24-3-04.
- [164] El emisario de Abades, mal. El Día. 4-3-04.
- [165] Playa San Juan se niega a recibir aguas fecales de otros municipios. Diario de Avisos. 3-2-04.
- [166] El consenso logra una salida a las aguas negras de El Pris. Diario de Avisos. 19-12-03.
- [167] Callao Salvaje soporta el mal olor por deficiencias en la red de saneamiento. Diario de Avisos. 5-12-03.
- [168] El PSOE denuncia vertidos de aguas fecales en la playa de Los Tarajales. Diario de Avisos. 28-10-03.
- [169] Orden de 27 de enero de 2004, por la que se declaran zonas sensibles en las aguas marítimas y continentales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 91/271/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- [170] La refinería de Tenerife, entre las 200 industrias más contaminantes de Europa. ABC. 6-3-04.
- [171] Ben Magec advierte de los vertidos en la costa gomera. El Día. 21-9-03.
- [172] La lluvia provoca un nuevo vertido de residuos en la playa de la Cicer. La Gaceta. 23-11-03.
- [173] El vertido en Ojos de Garza supera 10 veces los valores permitidos. Canarias 7. 24-3-04.
- [174] Una montaña de residuos amenaza al mar. Diario de Avisos. 15-10-03.
- [175] Las "autopistas" marinas de Canarias. El País. 10-5-04.
- [176] Canarias, luz roja para barcos peligrosos. Diario de Avisos. 7-1-04.
- [177] El Ayuntamiento denuncia los vertidos incontrolados de fuel en las costas del municipio. Yahoo! Noticias. 7-6-04.
- [178] Defensa y Canarias crearán una zona libre de sonar para evitar la muerte de cetáceos. El País. 22-3-4.
- [179] Anulado el permiso a Repsol para perforar el suelo marino en Canarias. El País. 10-3-04.
- [180] Repsol asegura que sus proyectos en Canarias no dañarán la naturaleza. ABC. 4-12-03.
- País Vasco**
- [181] Litoral recuperado. El Correo. 10-5-04.
- [182] El litoral vasco ha experimentado en los diez últimos años una recuperación espectacular. Diario Vasco. 4-5-04.
- [183] Efecto de la marea negra del Prestige sobre el Halcón Peregrino en el País Vasco. Año (0), 2003. Sociedad de Ciencias Aranzadi. <http://www.aranzadi-zientzak.org/noticias/halcon.pdf> y Efecto de la marea negra del Prestige sobre el

Destrucción a toda costa 2004

Paño Europeo en el País Vasco. Año [0], 2003. Sociedad de Ciencias Aranzadi.

<http://www.aranzadi-zientzak.org/noticias/paino.pdf>

[184] Una sentencia declara legal una promoción de 61 chalés recorrida por los ecologistas en Plentzia. El Correo. 1-5-04.

[185] Medio Ambiente paraliza las obras de construcción de 61 chalets en Plentzia. El País. 11-1-04.

[186] Acuerdos adoptados por el Consejo del Gobierno Vasco. 9-12-03.

[187] Proteger y recuperar el humedal. Deia. 25-10-03.

[188] Ecologistas se enfrentan a una indemnización de 400.000 euros por sus protestas en Ibarreta. El Correo. 8-11-03.

[189] Salvar el Jaizkibel. El País. 19-4-04.

Principado de Asturias

[190] El POLA choca frontalmente con el recién estrenado plan de ordenación de Castropol. La Nueva España. 9-6-04.

[191] El Plan del Litoral contradice la futura ordenación urbanística de Ribadesella. El Comercio. 9-6-04.

[192] La cofradía pixueta dice que la regeneración de Salinas arruinará la costera del calamar. La Nueva España. 25-7-03.

[193] Costas agota, sin solución, el plazo para reanudar la regeneración de Salinas. La Nueva España. 1-10-03.

[194] Consejo de Ministros. 18-3-04.

[195] Costas dice que el Principado retrasa la descontaminación de San Juan. La voz de Avilés. 27-4-04.

[196] Luz verde a la retirada de arena de San Juan. La voz de Asturias. 1-4-04.

[197] Costas desbloquea la regeneración de Salinas. 8-6-04.

[198] Armadores de cerco denuncian el vertido de material de dragado en zonas de pesquería. La Nueva España. 15-6-04.

[199] Resolución de 12 de enero de 2004, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto "Ampliación del Puerto de Gijón", de la Autoridad Portuaria de Gijón. BOE núm 21. 24-1-04.

[200] Areces confirma el desbloqueo de la ampliación de El Musel. La Voz de Asturias. 24-2-04.

[201] Real Decreto 1338/2003 de 24 de octubre, por el que se otorgan los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Ballena 1", "Ballena 2", "Ballena 3", "Ballena 4" y "Ballena 5", situados en el mar Cantábrico frente a las costas de Asturias. BOE núm. 268. 8-3-03.

[202] El ayuntamiento asume que seguirá llegando carbón. La voz de Asturias. 27-4-04.

Región de Murcia

[203] Anuario 2003 de Medio Ambiente en España. Fundación para la Gestión y Protección del Medio Ambiente.

[204] Ruiz Abellán cree que las inversiones en el litoral murciano no se verán afectadas por la paralización del Plan. Diario Directo. 4-5-04.

[205] Julio Iglesias frena su proyecto de inversión en Marina de Cope. La Verdad. 29-4-04.

[206] Plantean otros dos grandes proyectos residenciales junto al Mar Menor. La Opinión de Murcia. 22-1-04.

[207] Plantean otros dos grandes proyectos residenciales junto al Mar Menor. La Opinión de Murcia. 22-1-04.

[208] Recalifican los terrenos de la pedanía de Roda para construir 1.750 chalés, un hotel de lujo y un campo de golf. La Verdad. 19-9-03.

[209] Las pedanías próximas al Mar Menor crecerán con 25.000 chalés para turistas. La Verdad. 29-9-03.

[210] Las pedanías próximas al Mar Menor crecerán con 25.000 chalés para turistas. La Verdad. 29-9-03.

[211] Una promotora asturiana proyecta invertir 300 millones de euros en un complejo de golf. La Verdad. 20-2-04.

[212] La construcción se dispara en la costa por la gran demanda de los extranjeros. La Verdad. 22-1-04.

[213] La oposición inunda de alegaciones el plan para urbanizar Playa Niágara. La Opinión de Murcia. 16-9-03.

[214] Anse alerta de que los proyectos de Lo Poyo y Novo Carthago "se cargan el Mar Menor". La Verdad. 13-1-04.

[215] Turismo asegura que ya hay agua suficiente para regar los campos de golf proyectados. La Verdad. 15-9-03.

[216] Luz Verde a Puerto Mayor en La Manga. La Verdad. 20-11-03.

[217] Anse protesta contra el vertido de aguas residuales al Mar Menor. Nota de Prensa. 1-9-03.

[218] Ecologistas en Acción de Murcia denuncia la autorización de un vertido al mar de 2,2 millones de metros cúbicos al año. IBLNEWS. 7-11-03.

[219] El fiscal denuncia un "mercado negro" del agua en Murcia. El País. 22-3-04.

[220] El fiscal denuncia un "mercado negro" del agua en Murcia. El País. 22-3-04.

[221] La Comisaría de Aguas cierra cuatro pozos ilegales en una finca del empresario Mariano Roca. La Verdad. 25-06-04.



Greenpeace Madrid

San Bernardo, 107. 28015 Madrid
Tel.: 91 444 14 00 - Fax: 91 447 15 98
informacion@greenpeace.es

Greenpeace Barcelona

Ortigosa, 5 - 2º 1º. 08003 Barcelona
Tel.: 93 310 13 00 - Fax: 93 310 51 18
barcelona@greenpeace.es

Greenpeace Palma de Mallorca

Carrer dels Blanquers, 1
La Calatrava 07001 Palma, Illes Balears
Tel.: 971 724 161 - Fax: 971 724 031
palma@greenpeace.es